

Agencia de Renovación
del Territorio

INFORME DE
IMPLEMENTACIÓN
DE LOS PDET
2024

pdet
Programas - Desarrollo
Enfoque Territorial

Tabla de contenido

Introducción	8
PDET – Avances e impacto territorial.....	10
Balance general.....	10
Balance por pilares.....	18
Pilar 1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	18
Pilar 2. Infraestructura y adecuación de tierras.....	24
Pilar 3. Salud rural	30
Pilar 4. Educación rural.....	36
Pilar 5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural.....	44
Pilar 6. Reactivación económica y producción agropecuaria.....	50
Pilar 7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	57
Pilar 8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz.....	63
Balance territorial.....	71
Avances en los criterios de priorización	71
Un recorrido por nuestras subregiones	81
Acciones ART: se hace camino	81
Obras por impuestos.....	81
Fortalecimiento territorial.....	82
Financiamiento de la ART.....	84
Estructuración de proyectos.....	86
Actualización de los PATR	90
Estrategia de incidencia y acompañamiento territorial	92
Conclusiones.....	94
Bibliografía	96

Índice de gráficos

Gráfico 1. Inversión acumulada por pilar y tipo de fuente de financiación.....	16
Gráfico 2 Inversión anual por tipo de fuente de financiación	17
Gráfico 3 Porcentaje de los Montos invertidos por fuente movilizadora	17
Gráfico 4. Activación de iniciativas asociadas a grupos poblacionales	20
Gráfico 5. Tasa de delitos ambientales (por cada 100.000 habitantes)	23
Gráfico 6. Activación de iniciativas asociadas a grupos poblacionales	26
Gráfico 7. Nuevos usuarios del servicio de energía eléctrica 2018-2024.....	29
Gráfico 8. Número de municipios priorizados con vías fluviales intervenidas 2018-2024	29
Gráfico 9. Activación de iniciativas asociadas a grupos poblacionales	33
Gráfico 10. Sedes habilitadas con servicio de telemedicina 2018-2025	35
Gráfico 11. Cobertura vacuna tripe viral 2018-2023	36
Gráfico 12. Activación de iniciativas asociadas a grupos poblacionales	39
Gráfico 13. Cobertura bruta de educación media 2018-2024	42
Gráfico 14. Porcentaje de establecimientos educativos rurales en categoría de desempeño D en las pruebas saber 11, 2023-2024.....	42
Gráfico 15. Proporción de estudiantes en niveles mínimo e insuficiente en matemáticas en los resultados de las Pruebas Saber 11	43
Gráfico 16. Activación de iniciativas asociadas a grupos poblacionales	46
Gráfico 17 Cobertura de aseo 2018-2025	49
Gráfico 18. Activación de iniciativas asociadas a grupos poblacionales	52
Gráfico 19. Número de empresas RUES legalmente constituidas	55
Gráfico 20. Número de Productores en el registro que reciben el servicio de extensión agropecuaria en municipios PDET.....	55
Gráfico 21. Personas vinculadas a BEPS en zonas rurales de municipios PDET	56
Gráfico 22. Activación de iniciativas asociadas a grupos poblacionales	58
Gráfico 23. Hogares con prácticas agroecológicas para la producción de alimentos para el autoconsumo implementados en municipios PDET	61
Gráfico 24. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000 menores de 5 años)	62
Gráfico 25. Activación de iniciativas asociadas a grupos poblacionales	65
Gráfico 26. Índice de riesgo de victimización (IRV)	67
Gráfico 27. Tasa de hurtos a personas (x cada 100.000 habitantes)	68
Gráfico 28. Tasa de secuestros (por cada 100.000 habitantes).....	69
Gráfico 29. Tasa víctimas de minas antipersonas (por cada 100.000 habitantes)	69
Gráfico 30. Medición del promedio del MDM para subregiones PDET, 2018-2023.....	76
Gráfico 31. Proporción de municipios PDET según nivel de Incidencia del Conflicto, 2018-2023.....	78
Gráfico 32. Hectáreas cultivadas de coca por desagregación de área	79

Índice de mapas

Mapa 1. Incidencia de la pobreza multidimensional en municipios PDET, 2005- 2024	72
Mapa 2. Medición de desempeño municipal en territorios PDET, 2018-2023	75
Mapa 3. Incidencia del conflicto armado en territorios PDET, 2018-2023	77
Mapa 4. Hectáreas cultivadas de coca en territorios PDET, 2020-2023	80

Índice de tablas

Tabla 1. Iniciativas por pilar, total y con Ruta de Implementación Activa (RIA)	12
Tabla 2. Iniciativas priorizadas por tipo de espacio y pilar.....	14
Tabla 3. Iniciativas del pilar de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo de acuerdo con la estrategia asociada	18
Tabla 4. Iniciativas por estrategia con RIA 2024 ^(a)	19
Tabla 5. Inversión por estrategia 2022-Primer semestre 2025	21
Tabla 6. Hectáreas formalizadas y adjudicadas 2018 – 2023.....	22
Tabla 7. Número de resguardos o títulos colectivos formalizados 2018 - 2024	23
Tabla 8. Iniciativas del pilar de infraestructura y adecuación de tierras de acuerdo con la estrategia asociada	24
Tabla 9. Iniciativas por estrategia con RIA 2024 ^(a)	25
Tabla 10. Inversión por estrategia 2023-IS2025	26
Tabla 11. Proporción de población con suscripción a internet fijo en municipios PDET 2018-2024	28
Tabla 12. Iniciativas del pilar de salud de acuerdo con la estrategia asociada	30
Tabla 13. Iniciativas por estrategia con RIA 2024 ^(a)	32
Tabla 14. Inversión por estrategia 2023-IS2025	34
Tabla 15. Cobertura de afiliación al SGSSS, 2018-2023	34
Tabla 16. Iniciativas del pilar de salud de acuerdo con la estrategia asociada	37
Tabla 17. Iniciativas por estrategia con RIA 2024 ^(a)	37
Tabla 18. Inversión por estrategia 2023-IS2025	39
Tabla 19. Cobertura neta total de educación 2018-2022	41
Tabla 20. Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales	44
Tabla 21. Iniciativas del pilar de vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural de acuerdo con la estrategia asociada	45
Tabla 22. Iniciativas por estrategia con RIA 2024 ^(a)	45
Tabla 23. Inversión por estrategia 2022-IS2025	47
Tabla 24 Cobertura de acueducto 2018 - 2024.....	48
Tabla 25. Iniciativas del pilar de reactivación económica y producción agropecuaria de acuerdo con la estrategia asociada.....	50
Tabla 26. Iniciativas por estrategia con RIA 2024 ^(a)	51
Tabla 27. Inversión por estrategia 2022-IS2025	53

Tabla 28. Iniciativas del pilar de sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación de acuerdo con la estrategia asociada.....	57
Tabla 29. Iniciativas por estrategia con RIA 2024 ^(a)	57
Tabla 30. Inversión por estrategia 2022-1 S 2025.....	59
Tabla 31. Iniciativas del pilar de reconciliación, convivencia y construcción de paz de acuerdo con la estrategia asociada.....	63
Tabla 32. Iniciativas por estrategia con RIA 2024	64
Tabla 33. Inversión por estrategia 2022-IS2025	66
Tabla 34 Dimensiones de pobreza multidimensional 2018-2024	74
Tabla 35 Avance de Focalización de Recursos del PGN 2025 en PDET (Cifras en pesos)	86
Tabla 36 Proyectos ART (Cifras en pesos)	88
Tabla 37 Estrategia Estructuradores Étnicos- Proyectos MEC por tipo de población étnica	89

Siglas y abreviaturas

ACIM	Asociaciones de Cabildos Indígenas del Meta
ART	Agencia de Renovación del Territorio
Asoarhuaco	Asociación de Productores del Pueblo Arhuaco de la Sierra Nevada de Santa Marta
Asocatidar	Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales del Departamento de Arauca
Caunapi	Consejo Comunitario Unión Río
CISAN	Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONFIS	Consejo Superior de Política Fiscal
Crigua	Asociación de Autoridades Indígenas del Guaviare
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DPGI	Subdirección de Programación y Coordinación
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Invías	Instituto Nacional de Vías
LGBTIQ+	Lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer (con "+" para incluir otras identidades)
MEC	Mecanismo Especial de Consulta
OCAD Paz	Órgano Colegiado de Administración y Decisión para la Paz
PATR	Planes de Acción para la Transformación Regional
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
PDET	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
PFCC	Plan de Fortalecimiento de Capacidades Comunitarias
PGN	Presupuesto General de la Nación
PNS	Planes Nacionales Sectoriales
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
p.p.	Puntos porcentuales
RIA	Ruta de Implementación Activa

SDP	Secretaría Distrital de Planeación
SGR	Sistema General de Regalías
SGSSS	Sistema General de Seguridad Social en Salud
SI IPO	Sistema Integrado de Información para el Posconflicto
Unipa	Unidad Indígena del Pueblo Awá
USAID	United States Agency for International Development (en español, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional)
ZOMAC	Zonas más afectadas por el conflicto armado

Introducción

En el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, suscrito en 2016, el Punto 1 sobre Reforma Rural Integral estableció los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) como uno de los principales instrumentos para cerrar las brechas históricas en los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la débil presencia institucional. Los PDET proponen una nueva forma de impulsar el desarrollo rural, basada en la participación amplia de las comunidades, la articulación interinstitucional y la priorización de inversiones de largo plazo en los municipios más golpeados por la violencia y la exclusión.

Para poner en marcha esta apuesta se llevó a cabo un proceso de planeación participativa sin precedentes en la historia reciente de las políticas públicas en Colombia. A través de más de 200.000 participaciones, las comunidades formularon 33.007 iniciativas para la transformación de los 170 municipios priorizados, en el marco de la que ha sido reconocida como la planeación territorial más amplia e inclusiva del país. El trabajo conjunto entre comunidades, autoridades locales, Gobierno nacional, cooperación internacional y sector privado permitió recoger las necesidades más apremiantes de los territorios PDET y organizarlas en Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), que constituyen hoy la hoja de ruta de la implementación de los PDET.

En esta línea, el presente informe tiene el propósito de ofrecer una perspectiva general sobre los principales avances registrados en los territorios PDET durante el periodo acumulado entre el 2018 y el 2024 y para tema de inversiones y avance en iniciativas, una actualización del primer semestre de 2025 con corte a junio, teniendo como eje los ocho pilares en los que se encuentran agrupadas las iniciativas PDET: (i) Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo; (ii) Infraestructura y adecuación de tierras; (iii) Salud rural; (iv) Educación y servicios dirigidos a la primera infancia en zonas rurales; (v) Vivienda, agua potable y saneamiento; (vi) Reactivación de la economía y producción agrícola; (vii) Garantía del derecho a la alimentación, y (viii) Reconciliación, convivencia y paz.

Vale la pena resaltar que los resultados obtenidos en el último año reflejan la capacidad transformadora de los PDET en la vida de millones de colombianos. Comunidades que antes permanecían aisladas, ahora cuentan con infraestructura vial que las conecta con nuevas oportunidades de desarrollo. Se ha impulsado la construcción de viviendas rurales y la entrega de subsidios para la mejora de las condiciones de vivienda en las zonas rurales. Adicionalmente, la formalización de la propiedad rural ha beneficiado a miles de familias campesinas, otorgándoles seguridad sobre sus tierras y fomentando el desarrollo agrícola.

Asimismo, se ha fortalecido la provisión de servicios públicos esenciales (como energía eléctrica, agua potable y saneamiento básico) en territorios históricamente desatendidos. De igual forma, la inversión en infraestructura ha permitido la construcción de hospitales y el mejoramiento de la atención médica, ampliando el acceso a servicios de salud de calidad. A su vez, se han puesto en marcha iniciativas orientadas a la atención de niños, niñas y adolescentes, dirigidas a dotar las instituciones educativas y mejorar las tasas de cobertura escolar.

La inversión en los PDET ha contribuido a una reducción sustantiva de la pobreza multidimensional en los municipios priorizados: entre 2018 y 2024 la incidencia del IPM pasó de 39,8 % a 24,4 %, mientras que la brecha frente al promedio nacional se redujo de 20,7 a 12,9 puntos porcentuales. No obstante, el repunte observado en 2024 —cuando el IPM en los municipios PDET aumentó 0,7 p.p. frente a 2023, en contraste con una nueva reducción a nivel nacional— evidencia que los avances siguen siendo un reto y con brechas importantes por cerrar. Este comportamiento refuerza la necesidad de orientar la inversión hacia los factores que hoy limitan la convergencia, en particular las vulnerabilidades del mercado laboral y las dificultades de acceso efectivo a servicios de salud y cuidado, para avanzar de manera sostenible en el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo.

Por otro lado, los indicadores relacionados con la incidencia del conflicto armado continúan mostrando retrocesos. Para 2023, el 40,5 % de los municipios PDET se encontraba en categoría de riesgo muy alto y el

21,4 % en nivel alto, lo que en conjunto representa un 61,9 % del total, un aumento de 4,2 puntos porcentuales respecto a 2018. Finalmente, la presencia de cultivos de coca se mantiene altamente concentrada: en 2023 las subregiones de Pacífico y Frontera Nariñense y Putumayo reúnen cerca del 45 % de las hectáreas de coca en municipios PDET y, junto con Catatumbo, Alto Patía y Norte del Cauca y Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, concentran alrededor del 82 % del total.

Los resultados obtenidos durante el periodo de implementación reflejan los esfuerzos de la ART en la movilización de iniciativas a través de proyectos concordantes con los objetivos de los PDET. De esta manera, con corte al 30 de junio de 2025, se han aprobado 7.254 proyectos, asociados a 9.576 iniciativas, con una inversión aproximada de 29,3 billones de pesos constantes de 2016¹, provenientes de fuentes movilizadoras y de las entidades territoriales PDET. Asimismo, las gestiones de la ART en el último año reflejan un esfuerzo por fomentar el fortalecimiento territorial a través del trabajo mancomunado con las comunidades y con las autoridades locales en la identificación de oportunidades de articulación entre los planes de desarrollo territoriales y los PATR. También se destacan las gestiones llevadas a cabo en la estructuración de proyectos integradores para la transformación, así como proyectos con pertinencia étnica y de género.

Finalmente, es importante señalar que la ART viene adelantando el proceso de revisión y actualización participativa de los PATR, en una sección de este informe se presentan los principales avances en la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y en la actualización de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), a partir de los resultados del Momento 1 de revisión de los PATR.

En el marco de la Resolución 1318 de 2023, que dio inicio al proceso de revisión y actualización de estos planes de conformidad con el Decreto Ley 893 de 2017, la ART adelantó un ejercicio técnico de captura, sistematización y análisis de la información recogida en 170 espacios municipales y 16 subregionales. Este ejercicio permitió actualizar visiones municipales y subregionales, levantar un diagnóstico participativo sobre problemáticas y potencialidades, cualificar y clasificar las iniciativas de los PATR, profundizar en el análisis de enfoques diferenciales y fortalecer los procesos de calidad de datos y gestión de información. Sobre esta base, el informe articula los resultados territoriales, los avances en la activación de iniciativas y los desafíos pendientes para consolidar la transformación territorial comprometida en el Acuerdo Final de Paz.

Este informe se estructura a partir de seis secciones, incluida la presente introducción. La segunda sección ofrece un balance general del avance en implementación de iniciativas asociadas a cada pilar, junto con algunos de los principales resultados evidenciados a través de los indicadores que componen la mencionada batería de indicadores PATR. La tercera sección tiene por objetivo presentar el balance de la implementación de los PATR a nivel subregional, a partir, del avance en los criterios de priorización (en virtud de los cuales se seleccionaron los municipios PDET según lo establece los Acuerdo Final y el Decreto Ley 893 de 2017). Esta sección también incluye capítulos subregionales que se presentan a manera de fichas infográficas anexas a este documento.

¹ Cifra que se mantiene en precios de 2016 para facilitar su comparación con las fuentes de financiamiento indicativas para PDET documentadas en el CONPES 3932 “Lineamientos para la articulación del Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento a políticas públicas del orden nacional y territorial”.

PDET – Avances e impacto territorial

Desde la Agencia de Renovación del Territorio (ART) lidera una estrategia integral de seguimiento y articulación para la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y sus Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), orientada a dar cuenta de los avances y resultados en las condiciones de vida de las comunidades. En este marco, la ART realiza el monitoreo de las inversiones, el avance de los proyectos y la activación de iniciativas, con el propósito de contar con una medición consolidada del progreso de la implementación y de facilitar la coordinación de la oferta institucional en los territorios. Este ejercicio se complementa con el análisis de indicadores de producto y resultado provistos por entidades sectoriales clave en los distintos pilares temáticos, lo que permite focalizar el seguimiento estratégico en áreas prioritarias y fortalecer la toma de decisiones. A continuación, se presentan los principales resultados del seguimiento a la implementación de los PATR.

La presente sección se estructura a partir de dos subsecciones. En la primera, se presenta un balance general sobre la priorización y activación de iniciativas PDET, así como de las inversiones asociadas. La segunda subsección, presenta un balance más detallado por cada uno de los pilares temáticos a través de los cuales se estructura el seguimiento a la implementación de los PATR. Asimismo, para cada uno de estos pilares se discuten algunos de los resultados y productos evidenciados en los territorios PDET durante el periodo de implementación². Para ello, se compara la información de acumulada hasta el año 2024 con el año base 2018, el año anterior 2023, y para temas de inversiones y avance en iniciativas los avances hasta junio de 2025, con el fin de ofrecer el mayor nivel de detalle posible. Es importante tener en cuenta que, en algunos casos, los indicadores relacionados con los pilares no cuentan con medición 2024 por los tiempos y complejidades de la recolección de información, por lo cual se relacionará la medición más actualizada disponible en las fuentes oficiales.

Balance general

A continuación, se presenta un balance general de la implementación de los PATR a través de la revisión de la activación y priorización de iniciativas y de sus inversiones asociadas durante el periodo de ejecución de los PDET.

Activación de iniciativas

Tras la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, se adelantó un proceso amplio y participativo para la formulación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). En este ejercicio, más de 200 mil personas de los 170 municipios priorizados plasmaron las necesidades y aspiraciones de sus territorios, con el apoyo de los gobiernos territoriales, el Gobierno nacional, organismos de cooperación internacional y el sector privado.

Como resultado, se formularon 32.802 iniciativas orientadas a transformar las condiciones de vida en estas regiones. Posteriormente, en 2022, se incorporaron 199 iniciativas adicionales propuestas por las comunidades Jiw y Nükak, elevando el total a 33.007 iniciativas.

² Los indicadores incluidos hacen parte de la batería de indicadores de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR). Esta batería incluye indicadores de producto y resultado alineados con las principales temáticas de las iniciativas PDET. Para su construcción, se recoge información desagregada a nivel subregional y municipal PDET de diferentes fuentes oficiales tales como el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO), el sistema nacional de evaluación de gestión y resultados (Sinergia), datos abiertos y registros administrativos de las entidades, entre otros.

Es importante aclarar que dicha batería está en constante revisión y ajuste, pues la ART no es la fuente original de ninguno de los datos de los indicadores.



Estas iniciativas, consolidadas en los 16 Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), expresan las principales demandas para superar la pobreza y violencia en los territorios priorizados. Constituyen la base para gestionar y articular planes, programas y proyectos que impulsen el desarrollo local, enmarcados en los ocho pilares definidos para los PDET.

La implementación efectiva de estas iniciativas resulta clave para continuar impactando positivamente la vida de las comunidades y avanzar en la construcción de una paz duradera. Las iniciativas están alineadas con los ocho pilares que abarcan las temáticas de interés en los territorios PDET. Se destaca que el pilar 4, enfocado en educación rural y primera infancia, concentra el mayor número de iniciativas (21,5 %). Le siguen el pilar 6, relacionado con reactivación económica y producción agropecuaria (18,5 %), y el pilar 8, que aborda reconciliación, convivencia y construcción de paz (13,9 %). Estos tres pilares representan el 53,8 % del total de iniciativas. Por otro lado, son los pilares 7 Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación, pilar 5 vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural y pilar 1 ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo los de menor número de iniciativas, sumando un total 23,6 %.

Es importante resaltar que, desde su formulación, las iniciativas cuentan con una naturaleza heterogénea, que hace que su implementación pueda requerir de más de un solo proyecto, gestión, convenio o contrato específico, y en algunos casos que demanden acciones permanentes en el tiempo. Por esta razón, las iniciativas no se clasifican como cumplidas o finalizadas, sino que su estado de avance se identifica con la existencia de algún proyecto, gestión, convenio o contrato que las active, sin que ello implique una identificación de la totalidad de acciones que llevarían a su plena implementación. De esta manera, las iniciativas con una ruta de implementación activa (RIA) son aquellas asociadas a proyectos, gestiones, convenios o contratos que promueven su implementación.

Como se muestra en la Tabla 1, entre 2023 y 2024³ el número de iniciativas con RIA pasó de 14.576 a 18.301, lo que representa un incremento de 3.725 iniciativas y una variación de 25,6 %. Esto además muestra que, a diciembre de 2024 el 55,4 % del total de iniciativas cuenta con RIA. De estas, 11.453 iniciativas se han activado con recursos de fuentes movilizadoras y otro tipo de fuentes como recursos propios y sistema general de participación. El excedente corresponde a otro tipo de gestiones que se atribuyen a convenios y acciones de política nacional transversal que impactan de forma directa al cumplimiento e implementación de los PDET.

Para el año 2024, se observa que el pilar 4 fue el pilar con mayor activación de iniciativas (3.920), el cual corresponde a un 55,3 % del total de iniciativas, seguido del pilar 6 de reactivación económica y producción agropecuaria que activó un total de 3.591 iniciativas con RIA, las cuales representan el 58,9 % del total de iniciativas. En términos de variación porcentual, se observa que el pilar 7 es el que mayor nivel de avance en activación de iniciativas con RIA presentó entre el periodo 2023-2024, con un 36,7 % de activación, seguido del pilar 5 de vivienda rural que registró una variación de 34,3 % y el pilar 3 de salud rural, el cual presentó un avance de 31,3 % de activación con relación al año 2023.

Sin embargo, aunque algunos pilares sobresalen por el alto número de iniciativas con acciones encaminadas a su cumplimiento, es relevante mencionar aquellos con menor porcentaje de iniciativas activadas. Es el caso del pilar 2 de infraestructura y adecuación de tierras que presentó un avance de activación de iniciativas de 16,5 %, seguido del pilar 4 de educación rural y primera infancia rural, así como el pilar 8 de reconciliación, convivencia y construcción de paz con un 21,1 % y un 22,1 % de avance en la activación respectivamente. Adicionalmente, teniendo en cuenta que se cuenta con información con corte al 30 de junio de 2025, se presenta un avance frente a este período, en el cual se observan 19.062 iniciativas con RIA, las cuales corresponden a un 57,7 % del total de iniciativas. Frente a junio de 2024, esto representa un aumento de 23 p.p., lo que confirma

³ La variación año corrido se calcula comparando el mismo corte temporal entre dos años (p. ej., junio 2025 vs junio 2024). Se presenta así cuando el dato más reciente corresponde a un corte parcial, para asegurar comparabilidad y evitar contrastes con cierres anuales. En adelante, las cifras a corte parcial se leerán bajo esta lógica (mismo mes vs mismo mes del año anterior).

la continuidad del avance durante el primer semestre de 2025. Los mayores incrementos se concentraron en reactivación económica (pilar 6) y educación rural y primera infancia (pilar 4).

Tabla 1. Iniciativas por pilar, total y con Ruta de Implementación Activa (RIA)

Pilar	Total, iniciativas	Iniciativas con RIA 2023	Iniciativas con RIA 2024	Iniciativas con RIA 2025	RIA/Total iniciativas (%)	Variación 2024-2023 (%)
1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	3.316	1.423	1.771	1.855	53,4	24,4
2. Infraestructura y adecuación de tierras	3.887	1.787	2.083	2.123	53,6	16,5
3. Salud rural	3.555	1.508	1.976	2.078	55,6	31
4. Educación rural y primera infancia rural	7.088	3.235	3.920	4.085	55,3	21,1
5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	2.693	1.186	1.593	1.689	59,2	34,3
6. Reactivación económica y producción agropecuaria	6.101	2.780	3.591	3.664	58,9	29,1
7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	1.782	833	1.139	1175	63,9	36,7
8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz	4.585	1.824	2.228	2.393	48,6	22,1
Total	33.007	14.576	18.301	19.062	55,4	25,6

Fuente: ART, 2025.

Nota: RIA 2025 muestra la información con corte a junio del 2025. La variación presentada corresponde al año corrido entre junio de 2024 y junio de 2025

Priorización de iniciativas

Desde la emisión del PATR se han realizado tres ejercicios de priorización de las iniciativas por medio de procesos de participación, consulta y diálogos sociales con las comunidades y pueblos étnicos en diferentes escenarios : (i) la construcción de la Hoja de Ruta que, como herramienta que permite el diálogo social para la toma de decisiones operativas y estratégicas, identificó las iniciativas priorizadas como “Detonantes y Dinamizadoras”, de acuerdo con su importancia estratégicas para el desarrollo de la subregión; (ii) el Mecanismo Especial de Consulta (MEC), en el que los pueblos y comunidades étnicas se informaron, deliberaron y decidieron sobre la prioridad para la implementación de las diferentes iniciativas étnicas, y (iii) los encuentros subregionales que en el marco de la estrategia avanzar cumpliendo se revisó el estado actual de

las iniciativas, así como su priorización, de acuerdo con las necesidades y dificultades expresadas por las comunidades, con el fin de orientar las inversiones de manera estratégica.

En los ejercicios de priorización de iniciativas llevados a cabo en diversos espacios, como se puede observar en la Tabla 2, se priorizaron un total de 6.193 iniciativas, lo que representa el 18,8 % del total de las iniciativas de los PDET. La mayoría de estas iniciativas fueron priorizadas durante la construcción de las hojas de ruta, destacándose 4.843 iniciativas como detonantes y dinamizadoras.

En los ejercicios de priorización de iniciativas realizados en distintos espacios como se presenta en la Tabla 2 se priorizaron 6.193 iniciativas únicas, equivalentes al 18,8 % del total de iniciativas PDET (33.007). Es importante precisar que los conteos por escenario no son excluyentes: una misma iniciativa puede haber sido priorizada en más de un espacio; por ello, el total de priorizadas corresponde al número de iniciativas únicas y no a la suma de las priorizaciones por escenario. En este sentido, se priorizaron 2.753 iniciativas en los Encuentros Subregionales y 508 en el Mecanismo Especial de Consulta (MEC)⁴, con posibles coincidencias entre ambos. Adicionalmente, durante la construcción de las hojas de ruta se concentró la mayor parte de priorizaciones, destacándose 4.843 iniciativas identificadas como detonantes y dinamizadoras. Finalmente, se resalta que 253 iniciativas fueron priorizadas de manera concurrente en los tres espacios, lo que evidencia su alta relevancia desde la perspectiva comunitaria.

Dentro del total de iniciativas priorizadas, las relacionadas con el pilar 6 de reactivación económica y producción agropecuaria destacan, representando el 21,1 % de las iniciativas, lo que equivale aproximadamente a una de cada cinco iniciativas priorizadas. Le siguen las iniciativas del pilar 2, sobre infraestructura y adecuación de tierras, con el 15,1 %, y las del pilar 5, que aborda vivienda rural, agua potable y saneamiento básico, con el 12,5 %. Estos tres pilares concentran aproximadamente el 50 % de las iniciativas priorizadas en los encuentros. En contraste, las iniciativas del pilar 7, relacionado con la garantía progresiva del derecho a la alimentación, y las del pilar 3, sobre salud rural, tienen la menor participación, con un 6,2 % y 9,3 % respectivamente.

Al analizar la proporción de iniciativas priorizadas dentro de cada pilar, se observa que el pilar 5, de vivienda rural, agua potable y saneamiento básico, es el que cuenta con el mayor número de iniciativas priorizadas, con un 29 % del total de sus iniciativas. Le siguen el pilar 2, de infraestructura y adecuación de tierras, donde se priorizó el 24 % de las iniciativas, y el pilar 7, sobre el derecho a la alimentación, con el 22 %.

En cuanto a la activación de las iniciativas priorizadas, es decir, aquellas que ya cuentan con algún tipo de proyecto o acción encaminada a su cumplimiento, se observa que el 55 % del total ya tienen RIA, es decir, 4.101 iniciativas. El pilar 6, de reactivación económica, es el que cuenta con mayor participación, con el 24 % del total de las iniciativas priorizadas con RIA, lo que significa que aproximadamente una de cada cuatro iniciativas activadas pertenece a este pilar. Le siguen el pilar 2, de infraestructura y adecuación de tierras, con el 16 %, y el pilar 5, de vivienda rural, agua potable y saneamiento básico, con el 14 %. Por su parte, los pilares con menor participación de iniciativas priorizadas con RIA son el pilar 7, de derecho a la alimentación, con el 6 %, y el pilar 3, de salud rural, con el 8 %.

Finalmente, al analizar la proporción de iniciativas priorizadas con RIA dentro de cada pilar, se destaca el pilar 5, de vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural, en el que el 75 % de sus iniciativas priorizadas ya cuentan con algún tipo de acción para su cumplimiento, lo que equivale a aproximadamente dos de cada tres iniciativas y significa que efectivamente la activación de iniciativas es consistente con las prioridades comunitarias sobre las iniciativas de este pilar. Le siguen los pilares 6 y 7, de reactivación económica y sistema para la garantía del derecho humano a la alimentación, ambos con el 73 %, y el pilar 2, de infraestructura y adecuación de tierras, con el 66 %. En contraste, los pilares con menor proporción de iniciativas activadas son

⁴ Es importante señalar que la suma de las iniciativas priorizadas en cada espacio no coincide con el total general, ya que una misma iniciativa puede haber sido priorizada en más de un espacio. Esto implica que las iniciativas no son exclusivas de un único encuentro o espacio de priorización.

el pilar 4, Educación rural y primera infancia (60 %), y el pilar 1 de ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo con el 57 %.

Tabla 2. Iniciativas priorizadas por tipo de espacio y pilar

Pilar	Total, iniciativas	Detonantes y dinamizadoras	Encuentros subregionales	MEC	Total, priorizadas	Priorizadas con RIA
1.ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	3.316	592	351	77	736	419
2.infraestructura y adecuación de tierras	3.887	819	349	40	936	615
3. salud rural	3.555	395	335	48	573	348
4. educación rural y primera infancia rural	7.088	588	348	64	765	461
5.vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	2.693	653	347	83	777	579
6.reactivación económica y producción agropecuaria	6.101	1.168	372	66	1.305	953
7. sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	1.782	135	294	36	386	283
8.reconciliación, convivencia y construcción de paz	4.585	493	357	94	715	443
Total	33.007	4.843	2.753	508	6.193	4.101

Fuente: ART, 2025.

Nota: RIA 2025 muestra la información con corte a junio del 2025.

Inversiones asociadas a la activación de iniciativas

La ejecución, transición y sostenibilidad de los PDET debe leerse en dos escalas temporales complementarias. Por un lado, el instrumento PDET tiene una vigencia de diez (10) años, tal como lo establece el Decreto Ley 893 de 2017 (los PDET se formulan por una sola vez y rigen por diez años). Por otro lado, la implementación integral del Acuerdo Final se enmarca en el Plan Marco de Implementación (PMI), cuya articulación se desarrolla a través del CONPES 3932 de 2018, con un horizonte de 15 años (2017–2031). En este marco, el PMI contempla un costo indicativo total aproximado de 129,5 billones de pesos (a precios de 2016) para la implementación del Acuerdo y, específicamente para la puesta en marcha y sostenibilidad del proceso PDET, incorpora una estimación de 79,6 billones de pesos. Con el fin de materializar estos compromisos, el CONPES/PMI subraya la necesidad de alinear y articular los instrumentos de planeación nacional y territorial

bajo los objetivos del Acuerdo de paz⁵, a efectos de asegurar coherencia, concurrencia institucional y sostenibilidad de la implementación.

El artículo 9 del Decreto 893 de 2017⁶ definió que para la financiación de los PDET y los PATR el Gobierno nacional y las entidades territoriales contarán con los recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN), del Sistema General de Participaciones (SGP), del Sistema General de Regalías (SGR) y las diferentes fuentes de financiación públicas o privadas, en donde, además confluyen diferentes instancias responsables, tales como, entidades públicas nacionales y territoriales, el sector privado y la cooperación internacional, que de manera articulada focalizan esfuerzos y recursos orientados a la implementación de las iniciativas PATR. A partir de esto, se derivaron mecanismos a través de los cuales se focalizaron recursos para la aprobación y ejecución de programas o proyectos de inversión que se financiarán en municipios PDET, con recursos del mecanismo de Obras por Impuestos, o aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) Paz con los recursos de asignación para la paz del SGR, con el objetivo de la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

En línea con lo anterior, en el marco de sus competencias, la ART definió a través de la Resolución 000082 de 2022, el protocolo para la vinculación de proyectos, gestiones, convenios o contratos a las iniciativas de los PATR. Asimismo, se han adelantado inversiones en los municipios PDET, orientadas a la transformación de los territorios, aun cuando no se asocian a iniciativas. Con corte al 30 de junio de 2025, se han aprobado 7.254 proyectos, asociados a 9.576 iniciativas, con una inversión aproximada de 29,3 billones de pesos constantes de 2016, provenientes de fuentes movilizadoras y de las entidades territoriales PDET. De esta manera, se ha ejecutado cerca del 36,7 % del presupuesto estimado para la implementación, en un periodo de tiempo equivalente al 53 % del inicialmente previsto para su ejecución. Es importante mencionar que se han identificado 7.944 proyectos financiados con recursos propios de las entidades territoriales y del sistema general de participaciones, que activan 4.373 iniciativas distintas a las mencionadas previamente. El valor de estas inversiones está en proceso de validación, por lo que no se incluye en este documento. Las restantes iniciativas están asociadas a proyectos en proceso de estructuración, o bien, a gestiones, contratos y convenios.

Al desglosar la inversión por pilares en los PDET (Gráfico 1), se observa que infraestructura y adecuación de tierras (Pilar 2) continúa concentrando la mayor proporción de recursos entre 2012 y junio de 2025, con \$10,13 billones de pesos a precios de 2016, lo que representa aproximadamente el 34,5 % de la inversión acumulada. Le sigue el pilar de educación y primera infancia (Pilar 4), con \$5,89 billones de pesos (20,1 % de la inversión total), y el pilar de reactivación económica y producción agropecuaria (Pilar 6), con \$3,83 billones de pesos (13,6 %). En conjunto, estos tres pilares concentran alrededor del 72,5 % de los recursos invertidos en los municipios PDET.

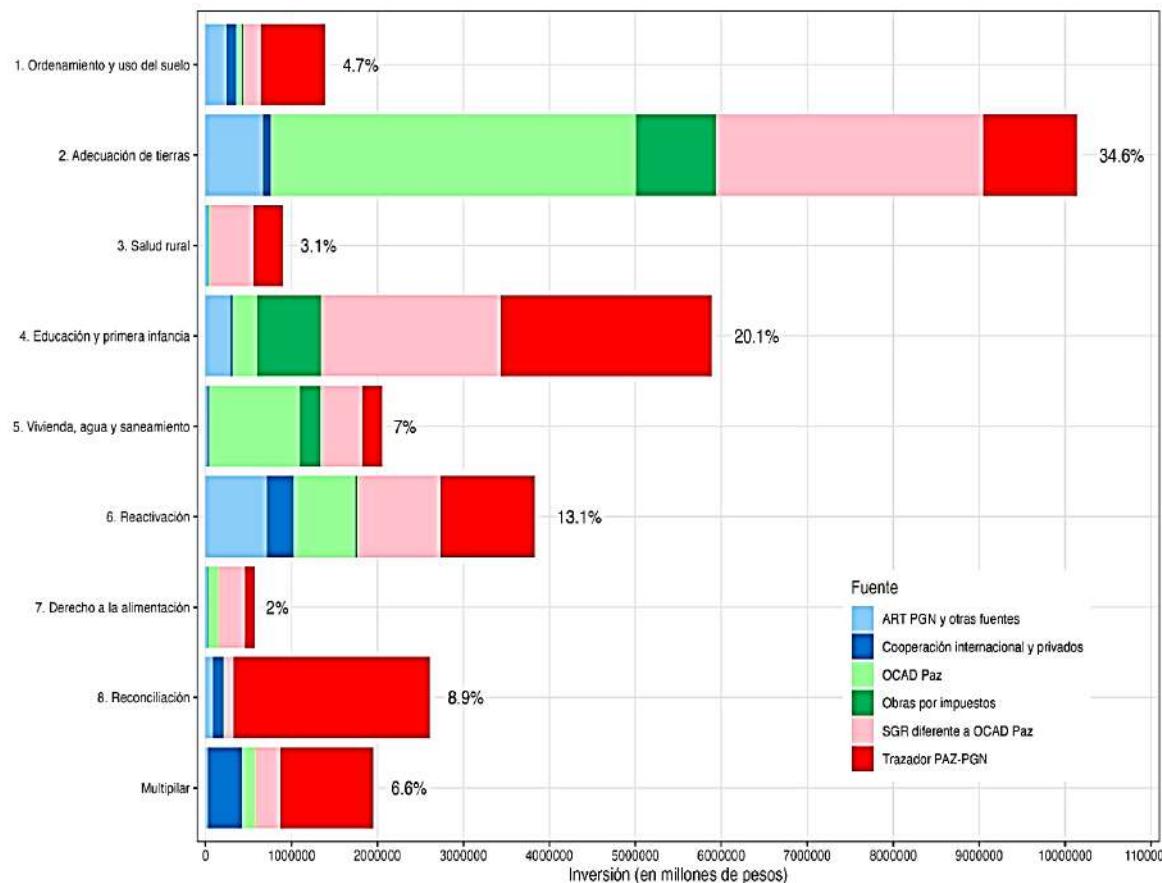
Por otro lado, los pilares con menor asignación de recursos son ordenamiento y uso del suelo (Pilar 1), con \$1,39 billones (4,7 %); salud rural (Pilar 3), con \$0,9 billones (3,1 %); y derecho a la alimentación (Pilar 7), con \$0,57 billones (1,9 %). En total, estos tres pilares suman \$2,86 billones de pesos, equivalentes al 10,4 % de la inversión acumulada, lo que revela una diferencia de 26,6 puntos porcentuales entre el pilar con mayor y el de menor asignación de recursos.

⁵ El Documento CONPES 3932 *Lineamientos para la articulación del Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento a políticas públicas del orden nacional y territorial* tiene como objetivo definir los lineamientos para vincular los objetivos del PMI con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento de políticas públicas, así como con sus recursos, con el fin de promover la sostenibilidad de las medidas de construcción de paz que se deben consolidar entre 2017 y 2031. El PMI debe articularse con diversos instrumentos de planificación y política pública, como el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los planes departamentales y municipales de desarrollo durante el periodo de posconflicto. Esta articulación permitirá adaptar la institucionalidad para responder a los retos que plantea la implementación de los objetivos del acuerdo y asegurar la financiación de estos.

⁶ Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET.

De acuerdo con la información sobre fuentes de financiación y pilares de los PDET, se identifica que la principal fuente de recursos para las inversiones ha sido Trazador Paz - PGN, que aporta el 32,1 % del total invertido en estos territorios. Le sigue el SGR (diferente a OCAD Paz) con el 27,4 %, y los recursos que aprueba el OCAD Paz con el 22,8 %. Estas fuentes concentran el 82,4 % del financiamiento total.

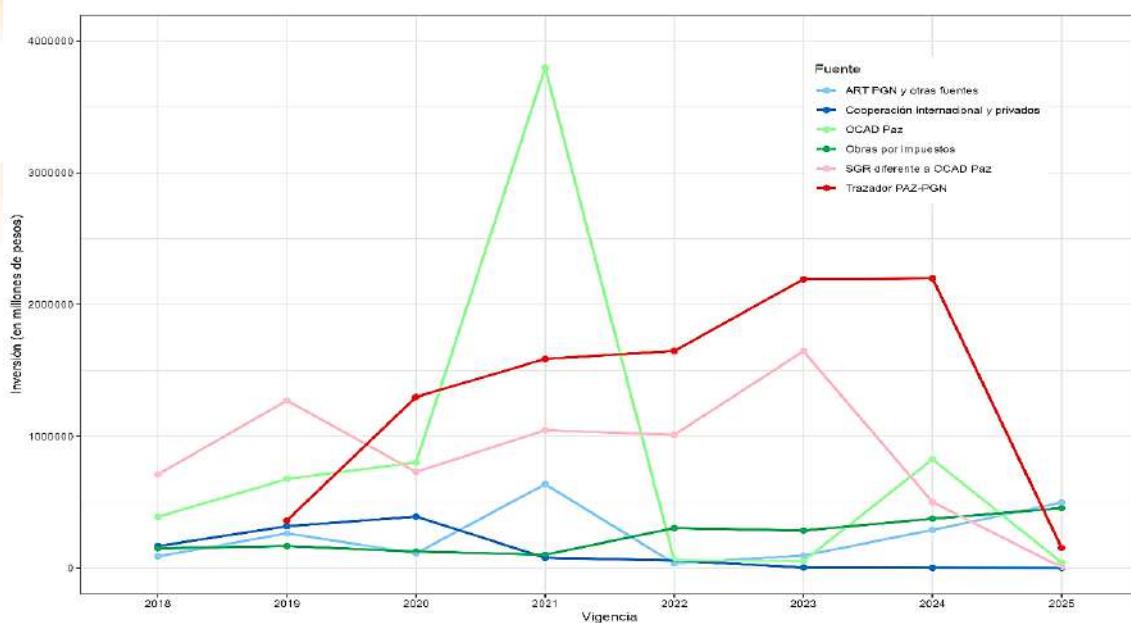
Gráfico 1. Inversión acumulada por pilar y tipo de fuente de financiación



Fuente: ART, 2025.

Al analizar las inversiones por vigencia como se evidencia en el Gráfico 2, en 2021 representó el punto más alto de la ejecución, con una participación del 25,9 % del total acumulado y un crecimiento del 15,3 % respecto a 2020. Este comportamiento se explica principalmente por el impulso de la Asignación para la Paz aprobada por el OCAD Paz, que concentró el 53,5 % de la inversión anual (equivalente a 3,7 billones de pesos). En adelante se ha mantenido y se ha diversificado desde las fuentes de Trazador PAZ-PGN y el SGR diferente a OCAD Paz han asumido un rol creciente, sosteniendo niveles altos de inversión en 2023 (15,3 %) y 2024 (15,0 %) del total.

Gráfico 2 Inversión anual por tipo de fuente de financiación

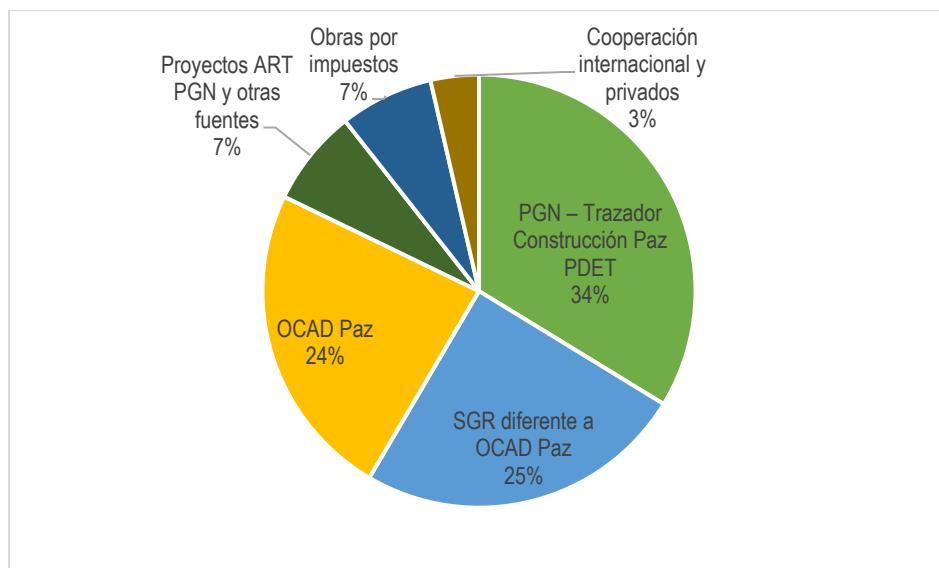


Fuente: ART, 2025.

Nota: RIA 2025 muestra la información de avance con corte a junio del 2025, lo que explica la caída para este primer período de la vigencia.

De acuerdo con la información acumulada a junio del 2025 de inversiones realizadas en los PDET y como se observa en la gráfica, la distribución de proyectos y montos invertidos por fuente movilizadora es la siguiente:

Gráfico 3 Porcentaje de los Montos invertidos por fuente movilizadora



FUENTE: ART,2025

- PGN – Trazador Construcción Paz PDET: 9,44 billones de pesos constantes de 2016 (33,7 % del total).
- SGR diferente a OCAD Paz: 6,92 billones de pesos constantes de 2016 (24,7 %).
- OCAD Paz: 6,64 billones de pesos constantes de 2016 (23,7 %).
- Proyectos ART PGN y otras fuentes: 2,02 billones de pesos constantes de 2016 (7,2 %).
- Obras por impuestos: 1,96 billones de pesos constantes de 2016 (7,0 %).
- Cooperación internacional y privados: 1,01 billones de pesos constantes de 2016 (3,6 %).

Balance por pilares

A continuación, se presenta un análisis más detallado por cada uno de los pilares que componen los PDET desagregando la información disponible de acuerdo con las estrategias⁷ definidas dentro de cada uno, complementado con información de los principales indicadores de la batería PATR. Este enfoque permitirá ofrecer un contexto más claro sobre el estado de avance en cada temática abordada por los pilares. El análisis incluye información sobre las iniciativas correspondientes a cada pilar, su estado de activación, la inversión realizada durante el período de 2024, la inversión acumulada y los indicadores PATR más relevantes asociados a cada uno de ellos.

Pilar 1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo

En los PATR se formularon 3.316 iniciativas relacionadas con el pilar de ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo en las subregiones PDET, lo que representa el 10 % del total de iniciativas planteadas por las comunidades. La Tabla 3 presenta la distribución de las iniciativas del pilar de acuerdo con las estrategias contempladas en el momento de su formulación. Tales estrategias son una aproximación general a las necesidades planteadas por la comunidad en cada una de las iniciativas formuladas. De esta manera, las principales necesidades identificadas por la comunidad en este pilar están relacionadas con la administración, uso del suelo y gestión catastral (multipropósito), además del acceso y formalización de tierras, entre otras.

Tabla 3. Iniciativas del pilar de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo de acuerdo con la estrategia asociada

Estrategia	Total, iniciativas	Participación (%)
Acceso a la tierra	776	23,40
Administración, uso del suelo y gestión catastral (multipropósito)	1.879	56,66
Formalización de tierras	519	15,65
Restitución de tierras	135	4,07

⁷ La información presentada para cada pilar está directamente relacionada con las iniciativas, las inversiones realizadas en ellas y los indicadores PATR correspondientes. Sin embargo, algunas iniciativas no pudieron asignarse a una categoría específica dentro de las estrategias establecidas para cada pilar, por lo que se ha creado una categoría "otros" que las agrupa. Esta categoría es el resultado de la transversalidad de ciertas iniciativas, las cuales no pudieron ser clasificadas en una sola estrategia, pero que, aun así, se consideran parte del pilar correspondiente. Es importante mencionar que las estrategias fueron definidas en el proceso participativo de construcción de los PATR.

Otros	7	0,21
Total	3.316	100

Fuente: ART, 2025.

Activación de iniciativas

El pilar de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo exhibe un comportamiento positivo, evidenciado por el aumento en el número de iniciativas con ruta de implementación activa (RIA). La Tabla 4 muestra que, con corte al 30 de diciembre de 2024, se observaron 1.771 iniciativas con RIA , 53,4 % del total de iniciativas del pilar, lo que representó un incremento del 8,8 % p.p con respecto al año 2023.

Tabla 4. Iniciativas por estrategia con RIA 2024^(a)

Estrategia	Total, iniciativas	RIA 2024	RIA/Total (%)	Variación RIA 2024/RIA 2023(%)
Acceso a la tierra	776	358	46	29,1
Administración, uso del suelo y gestión catastral (multipropósito)	1.879	1.035	55	18,5
Formalización de tierras	519	285	54	6,3
Restitución de tierras	135	93	68	37,6
Otros	7	0	0	0
Total	3.316	1.771	53,4	11,6

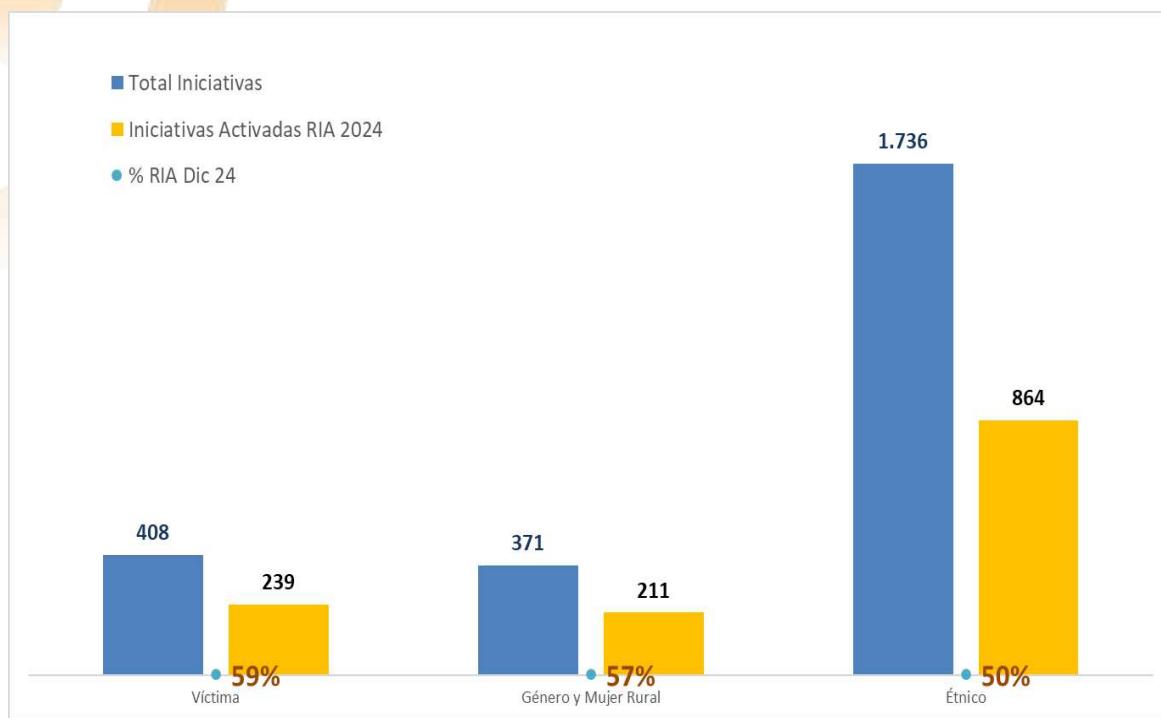
Fuente: ART, 2025.

Nota: (a) RIA 2024 muestra la información con corte a diciembre de 2024.

De acuerdo con la tabla anterior, las estrategias con menor variación porcentual son las relacionadas con Formalización de tierras y Administración, uso del suelo y gestión catastral (multipropósito) y con 6,3 % y 18,5 %, respectivamente. Por otro lado, las iniciativas que presentaron mayor porcentaje de activación de iniciativas fueron Restitución de tierras y Formalización de tierras con 37,6 % y Acceso a la tierra con 29,1% de participación sobre el total de iniciativas para el periodo analizado.

En materia de avances relacionados con grupos poblacionales particulares, vale la pena revisar las cifras de activación de iniciativas asociadas a temas étnicos, de género y mujer rural y de víctimas. Con corte a 31 de diciembre de 2024 se encontró que, en el enfoque de víctimas, de un total de 408 iniciativas con etiqueta, se activó el 59 %. En el enfoque de género y mujer rural se identificaron 371 iniciativas para el 2024, de las cuales se activó el 57 % y por último de las 1.736 iniciativas etiquetadas con enfoque étnico para 2024, se identificó que se activó el 50% con RIA para este grupo, tal como puede observarse en el Gráfico 4.

Gráfico 4. Activación de iniciativas asociadas a grupos poblacionales



Fuente: ART, 2025.

Nota: Cifras con corte a 30 de diciembre de 2024.

Inversiones

Para cumplir con el proyecto de transformación territorial, el Gobierno nacional, a través de distintas fuentes de financiación, ejecuta proyectos con el fin de dar cumplimiento a las iniciativas y proyectos colectivos de desarrollo. Este esfuerzo busca abordar las necesidades en diversas temáticas directamente relacionadas con los pilares PDET y así cumplir con las iniciativas formuladas en estos territorios. El pilar de ordenamiento y uso del suelo cuenta con una inversión total de 1.386.062,9 millones de pesos. Asimismo, la estrategia con mayor inversión acumulada es Administración, uso del suelo y gestión catastral (multipropósito), la cual suma un valor de 305.855,1 millones de pesos.

Según la información de inversiones por estrategia, acceso a la tierra y formalización de tierras no ha tenido inversión entre 2024 y el primer período de 2025, administración y uso del suelo registró una caída de 15,9 % en la inversión al 30 de junio de 2025, en el caso de las inversiones a iniciativas con más de una estrategia se observó una caída del 100 % y en la categoría de otros el incremento fue de 416,7 %, tal como se puede observar en la Tabla 5.

Tabla 5. Inversión por estrategia 2022-Primer semestre 2025

Cifras en millones de pesos y expresadas en precios 2016

Estrategia	Inversión 2023	Inversión 2024	Inversión; IS-2025	Variación 2023/2025Jun (%)	Inversión acumulada	Participación (%)
Acceso a la tierra	2.018,2	0,0	0,0	—	2.018,2	0,1
Administración, uso del suelo y gestión catastral (multipropósito)	199.978,0	47.461,3	1.997,0	-15,9	305.855,1	22,1
Formalización de tierras	14.900,8	0,0	0,0	—	14.900,8	1,1
Multiestrategia	126.058,2	3.688,5	0,0	—	129.746,7	9,4
Restitución de tierras	48,0	0,0	0,0	—	48,0	0,0
Otros	560.930,9	118.333,1	105.703,7	-78,9	933.494,1	67,3
Total	617.349,7	169.483,0	107.700,8	-72,5	1.386.062,9	100

Fuente: ART, 2025.

Nota: Inversiones acumuladas hasta junio 30 de 2025.

Según la información de inversiones a junio de 2025, se identificaron proyectos significativos en el marco de las estrategias de formalización y administración del territorio dentro de los PDET, ejemplo de ellos son:

- El proyecto “Producción de cartografía básica con fines de Catastro Multipropósito para el Departamento de Antioquia”, de la subregión de Urabá Antioqueño financiado por el SGR. La inversión asciende a 22.2 millones de pesos, y su objetivo es mejorar la formalización de la propiedad rural en esta región prioritaria.
- El proyecto “Implementación del plan de ordenamiento social de la propiedad rural, Santander de Quilichao” que se encuentra en ejecución en la subregión de Alto Patía y Norte del Cauca. Este proyecto tiene un presupuesto de 19.9 millones de pesos, financiado por cooperación internacional y privados.
- El proyecto “Implementación del plan de ordenamiento social de la propiedad rural de Sardinata” que se encuentra en ejecución en la subregión de Alto Patía y Norte del Cauca. Este proyecto tiene un presupuesto de 19.9 millones de pesos, financiado por cooperación internacional y privados.

Indicadores de seguimiento PATR

Como parte del análisis sobre el avance en el cumplimiento de las iniciativas priorizadas, en este apartado se examinan los indicadores sectoriales más relevantes en términos de activación, consolidados en la batería de indicadores PATR. Esta herramienta permite ofrecer una visión integral del estado de las diferentes temáticas abordadas en los PDET y facilita la comparación con el resto del territorio nacional.

En correspondencia con el pilar de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo, se destacan los principales indicadores asociados a las estrategias que han mostrado mayores progresos en la activación de iniciativas. Dichas estrategias buscan dar respuesta a las necesidades identificadas por las comunidades en



diversos ámbitos. En este orden de ideas, el pilar integra indicadores clave sobre acceso y formalización de tierras, además de un indicador estratégico de ordenamiento territorial y otro de carácter transversal, vinculado a la dimensión ambiental del pilar.

Acceso, formalización y restitución de tierras

Según los datos de la Agencia Nacional de Tierras que se presentan en la Tabla 6, en 2021 se adjudicaron 252.571 hectáreas, de las cuales el 94 % corresponde a municipios PDET, es decir, 236.627 hectáreas. Esto representa un incremento del 9,8 % respecto al año 2022, equivalente a 20.623 hectáreas adicionales. En comparación con 2018, la adjudicación total muestra una reducción del 59,8 %, aunque con una concentración creciente en los territorios PDET, que pasaron de representar el 27 % del total en 2018 al 94 % en 2023. En contraste, los territorios no PDET, que en 2018 concentraban 456.283 hectáreas, solo recibieron 15.945 hectáreas en 2023, evidenciando una disminución del 96,5 % en el periodo.

Tabla 6. Hectáreas formalizadas y adjudicadas 2018 – 2023

Año	Total	PDET	No PDET
2018	628.179,80	171.896,70	456.283,10
2019	25.291,00	17.658,00	7.633,00
2020	38.765,20	10.603,80	28.161,40
2021	38.992,4	7.969,70	31.022,70
2022	230.027,62	215.904,59	14.123,03
2023	252.571,74	236.627,03	15.944,71

Fuente: ANT, 2024

En línea con lo anterior, según la información de la Agencia Nacional de Tierras, en 2021 se adjudicaron 729,8 hectáreas a mujeres campesinas rurales en los municipios PDET, lo que representó un crecimiento del 3,6 % respecto al año anterior, equivalente a un aumento de 25,8 hectáreas. Desde 2018, la cantidad de hectáreas entregadas a mujeres rurales campesinas ha aumentado un 303,5 %, es decir, 548,9 hectáreas más que en ese periodo. Del total de hectáreas adjudicadas a mujeres campesinas rurales en el país, el 23,2 % se destinó a los territorios PDET.

Según la Agencia Nacional de Tierras, en 2024 se formalizaron 57 resguardos o títulos colectivos para comunidades, lo que representó un incremento del 35,71 % en comparación con los 42 entregados el año anterior. Como se puede observar en la Tabla 7 esta tendencia positiva también se observa al compararla con 2018, cuando se otorgaron 21 títulos, lo que implica un incremento de 2,7 veces más de los resguardos registrados en 2018. Entre 2018 y 2024, se han formalizado 178 títulos colectivos en los territorios PDET, representando el 32,02 % del total de títulos entregados en el país en 2024.

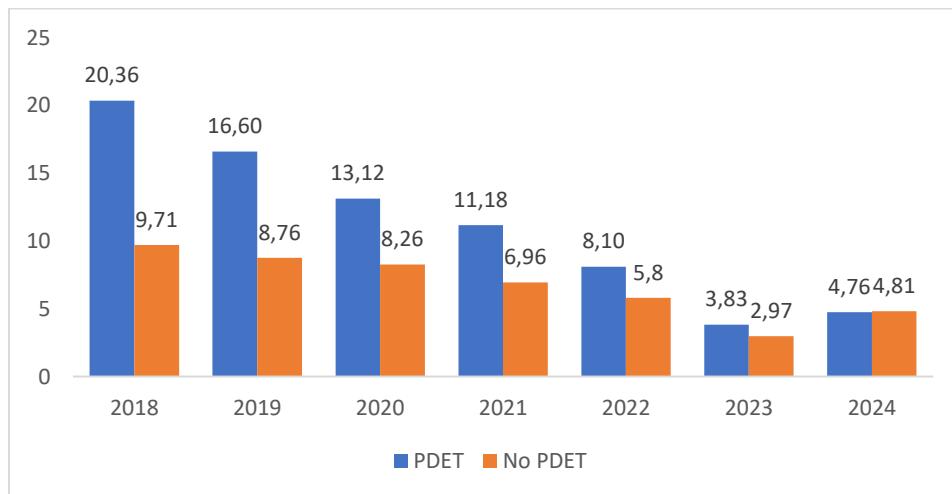
Tabla 7. Número de resguardos o títulos colectivos formalizados 2018 - 2024

Año	PDET	No PDET
2018	21	29
2019	7	7
2020	17	16
2021	16	22
2022	18	23
2023	42	55
2024	57	49

Fuente: ANT, 2024

Un indicador clave del progreso en la administración, cuidado y gestión del suelo continúa siendo la reducción de los delitos ambientales. De acuerdo con el Ministerio de Defensa, la tasa de estos delitos (por cada 100.000 habitantes) en los municipios PDET se ubicó en 4,8 en 2024, lo que representa un incremento de 1 punto porcentual frente a 2023, cuando fue de 3,8. No obstante, en perspectiva de mediano plazo, la tasa mantiene una reducción significativa de 15,6 puntos porcentuales respecto a 2018, cuando alcanzaba 20,4.

Gráfico 5. Tasa de delitos ambientales (por cada 100.000 habitantes)



Fuente: Ministerio de Defensa, 2025.

Conclusión

Para el año 2024, los temas asociados al ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, muestran un comportamiento globalmente positivo, esto se ve reflejado en el aumento sostenido de iniciativas con RIA, así como los avances en la formalización de la propiedad colectiva y la reducción de delitos ambientales visto desde una perspectiva de mediano plazo.

En cuanto a activación de estrategias, es de anotar que sigue siendo desigual y persisten rezagos en algunas de ellas con o el caso del acceso y la formalización de tierras, así como la administración, uso del suelo y gestión catastral (multipropósito) que, a su vez, deben revisarse en temas de inversión.

Con esto, se evidencia que, pese a que se han fortalecido ciertas líneas que incluyen las que incorporan a poblaciones como víctimas, género y mujer rural y población étnica, aún se requiere consolidar y equilibrar la respuesta institucional para dar cumplimiento integral a las metas del pilar en los territorios PDET. Adicionalmente, es de anotar que resulta relevante para futuros procesos de seguimiento, tener acceso a información más actualizada y desagregada a nivel territorial, en especial con aquellas que permitan identificar el cierre de brechas y la transformación territorial en materia de ordenamiento territorial.

Pilar 2. Infraestructura y adecuación de tierras

En los PATR se formularon 3.887 iniciativas relacionadas con el pilar de Infraestructura y adecuación de tierras en las subregiones PDET, lo que representa el 11,9 % del total de iniciativas planteadas por las comunidades. La Tabla 8 presenta la distribución de las iniciativas del pilar de acuerdo con las estrategias contempladas en el momento de su formulación. De esta manera, las principales necesidades identificadas por la comunidad en este pilar están relacionadas con la Infraestructura vial, Provisión de energía y Adecuación de tierras, entre otras.

Tabla 8. Iniciativas del pilar de infraestructura y adecuación de tierras de acuerdo con la estrategia asociada

Estrategia	Total, iniciativas	Participación (%)
Adecuación de tierras	514	13,2
Conectividad	463	11,9
Infraestructura vial	2.199	56,6
Provisión de energía	702	18,1
Otros	9	0,2
Total	3.887	100

Fuente: ART, 2025.

Activación de iniciativas

El pilar de Infraestructura y adecuación de tierras exhibe un comportamiento positivo, evidenciado por el aumento en el número de iniciativas con RIA. La Tabla 9 muestra que, con corte al 30 de diciembre de 2024, se observaron 2.083 iniciativas con RIA (53,6 % del total de iniciativas del pilar), lo que representó un incremento del 5,9 p.p respecto a las iniciativas con RIA en diciembre de 2023.

Tabla 9. Iniciativas por estrategia con RIA 2024(a)

Estrategia	Total, iniciativas	RIA 2024	RIA/ Total (%)	Variación RIA 2024 /RIA 2023 (%)
Adecuación de tierras	514	133	25,9	23,1
Conectividad	463	371	80,1	14,2
Infraestructura vial	2.199	1.174	53,4	15,6
Provisión de energía	702	405	57,7	19,8
Otros	9	0	0,0	0,0
Total	3.887	2.083	53,6	35,3

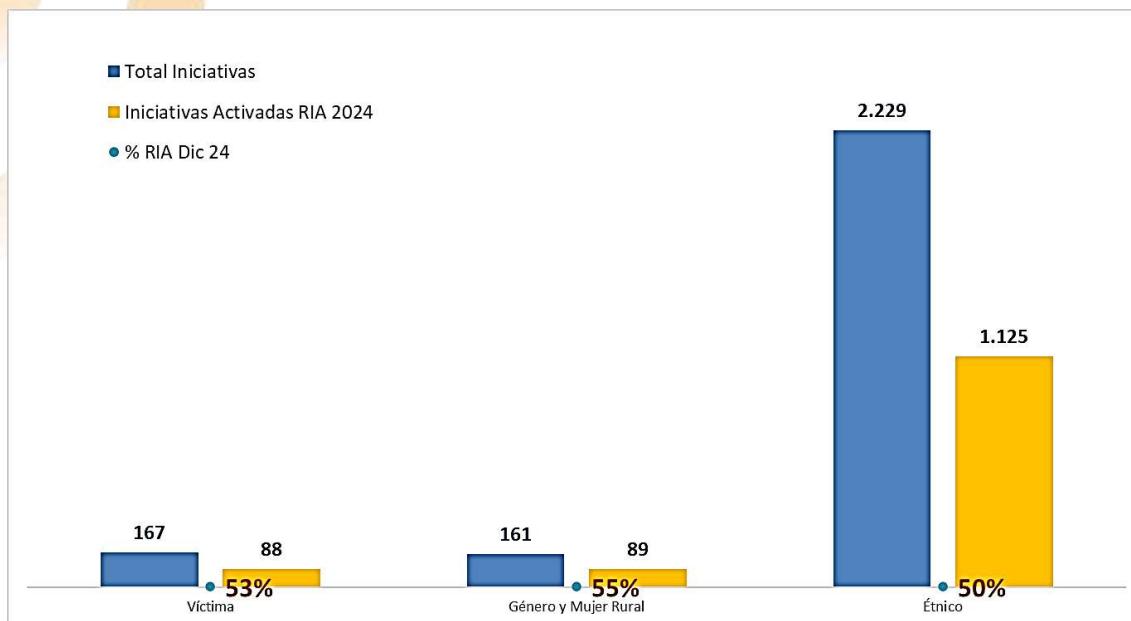
Fuente: ART, 2025.

Nota: (a) RIA 2024 muestra la información con corte a diciembre de 2024.

En el marco del pilar de Infraestructura y Adecuación de Tierras, las estrategias con mayor nivel de activación de iniciativas para el año 2024 corresponden a Conectividad con 80,1 %, Provisión de energía con 57,7 % e Infraestructura vial con 53,4 % frente al total de iniciativas. Mientras tanto, la estrategia de adecuación de tierras representó el menor porcentaje de activación de iniciativas con 25,9 % siendo este un reto importante para las posteriores vigencias.

En materia de avances relacionados con grupos poblacionales particulares, vale la pena revisar las cifras de activación de iniciativas asociadas a temas étnicos, de género y mujer rural y de víctimas. Con corte a 31 de diciembre de 2024 se encontró que, en el enfoque de víctimas, de un total de 167 iniciativas con etiqueta, se activó el 53 %. En el enfoque de género y mujer rural se identificaron 161 iniciativas para el 2024, de las cuales se activó el 55 % y por último de las 2.229 iniciativas etiquetadas con enfoque étnico para 2024, se identificó que se activó el 50,5% con RIA para este grupo, tal como puede observarse en el Gráfico 6.

Gráfico 6. Activación de iniciativas asociadas a grupos poblacionales



Fuente: ART, 2025.

Nota: Cifras con corte a 30 diciembre de 2024.

Inversiones

El pilar de infraestructura y adecuación de tierras acumula una inversión total de 10,138 billones de pesos, con Infraestructura vial como la estrategia de mayor peso, al concentrar 6,83 billones, equivalentes al 67,4 % del total. Para el periodo 2023-IS2025, la mayoría de las estrategias presentan comportamientos variados, por un lado, Adecuación de tierras y Provisión de energía registran variaciones del 5,3 % y 1,6 %, respectivamente, la inversión en Infraestructura vial muestra una disminución del 10,6 %. Por su parte, la categoría “otros” presenta un aumento significativo asociado a la incorporación de nuevos proyectos. En el primer semestre de 2025, algunas estrategias, como el caso de conectividad aún no reportan inversión.

Tabla 10. Inversión por estrategia 2023-IS2025

Cifras en millones de pesos y expresadas en precios 2016

Estrategia	Inversión 2023	Inversión 2024	Inversión IS 2025	Variación 2023/2024 (%)	Inversión acumulada	Participación (%)
Adecuación de tierras	17.596,3	18.531,2	-	5,3	198.812,3	2
Conectividad	0	443,2	-	0	17.178,2	0,2
Infraestructura vial	759.900,2	679.423,5	4.805,3	-10,6%	6.833.881,1	67,4
Provisión de energía	130.345,6	132.481,1	-	1,6	2.055.345,2	20,3
Otros	56.678,8	305.916,9	335.270,2	439,7	1.026.063,6	10,1

Total	681.483,8	623.367,3	-8,5	8.209.706,7	100
-------	-----------	-----------	------	-------------	-----

Fuente: ART, 2025.

Nota: Inversiones acumuladas hasta junio 30 de 2025.

Según la información de inversiones con corte a 30 de diciembre de 2024, se identificaron tres proyectos de alto impacto en las subregiones de Sierra Nevada, Alto Patía, Norte del Cauca y Montes de María orientados a mejorar la infraestructura vial y la provisión de energía:

- El proyecto “Ciénaga más social más salud”, desarrollado en el municipio de Ciénaga, departamento de Magdalena, está orientado a fortalecer las acciones de prevención y promoción de la salud en el marco del pilar de Salud Rural de la subregión Sierra Nevada – Perijá. La intervención busca ampliar la capacidad institucional para actividades extramurales, jornadas de promoción y prevención y trabajo comunitario en salud pública. Este proyecto registra una inversión total de 5.219 millones de pesos, de los cuales 3.354 millones de pesos corresponden a recursos del SGR diferente a OCAD Paz.
- El proyecto de fortalecimiento de la atención en salud rural mediante la dotación de unidades móviles de salud en los municipios de Cumbitara, El Rosario, Leiva, Los Andes y Policarpa, en el departamento de Nariño, tiene un alcance estratégico en la subregión Alto Patía y Norte del Cauca. Las unidades móviles permiten acercar servicios de atención primaria, promoción y prevención a población rural dispersa, reduciendo barreras geográficas y mejorando la capacidad de respuesta ante urgencias. La inversión total asciende a 3.688, de los cuales 2.370 millones de pesos son financiados con recursos de ART PGN y otras fuentes.
- El proyecto de dotación de cinco unidades móviles médicas y odontológicas para las ESE de San Antonio de Palmito, San José de Tolviejo, San Miguel Arcángel de Coloso, San Blas de Morroa y Los Palmitos, en el departamento de Sucre, contribuye a robustecer la red de servicios de salud en la subregión Montes de María. Estas unidades móviles facilitan la atención integral en salud general y odontológica en zonas rurales, mejorando la oportunidad y continuidad del servicio para comunidades históricamente dispersas. La iniciativa cuenta con una inversión total de 2.430, de los cuales 1.561 provienen de ART PGN y otras fuentes.

Estos proyectos representan avances estratégicos para mejorar las capacidades y la atención en salud, como uno de los factores determinantes para la superación de la pobreza en los territorios PDET.

Indicadores de seguimiento PATR

A continuación, se presentan los indicadores disponibles que permite reconocer un diagnóstico del avance territorial en materia de infraestructura, abarcando las principales temáticas y líneas de intervención que conforman las estrategias de este pilar.

Conectividad

La estrategia de Conectividad continúa siendo una de las que registra mayor número de iniciativas activas dentro del pilar; sin embargo, su nivel de inversión para el año 2024 sigue siendo limitado por lo que resulta relevante revisar sus avances. Según el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en 2024 la proporción de población con suscripción a internet fijo en los municipios PDET fue del 7,4 %, una ligera disminución de 0,1 p.p. frente al 7,5 % reportado en 2023. Aun así, esta cifra continúa siendo superior al nivel registrado en 2018 (5,7 %), lo que representa un aumento acumulado de 1,7 p.p. en el periodo.

De acuerdo con la Tabla 11, el avance de la conectividad en los municipios PDET sigue siendo más lento que el promedio nacional, que alcanzó el 17,2 % en 2024 tras un incremento de 3,2 p.p. desde 2018. Esta brecha también se mantiene frente a los municipios no PDET, donde la suscripción a internet fijo llegó al 18,8 %, con

un crecimiento acumulado de 3,6 p.p., ampliando así las diferencias estructurales en acceso a servicios digitales entre territorios PDET y no PDET.

Tabla 11. Proporción de población con suscripción a internet fijo en municipios PDET 2018-2024

Año	PDET (%)	No PDET (%)	Nacional (%)
2018	5,7	15,2	14,0
2019	6,1	15,4	14,1
2020	6,8	16,9	15,6
2021	7,9	17,9	16,6
2022	7,8	18,5	17,0
2023	7,5	18,6	17,1
2024	7,4	18,8	17,2

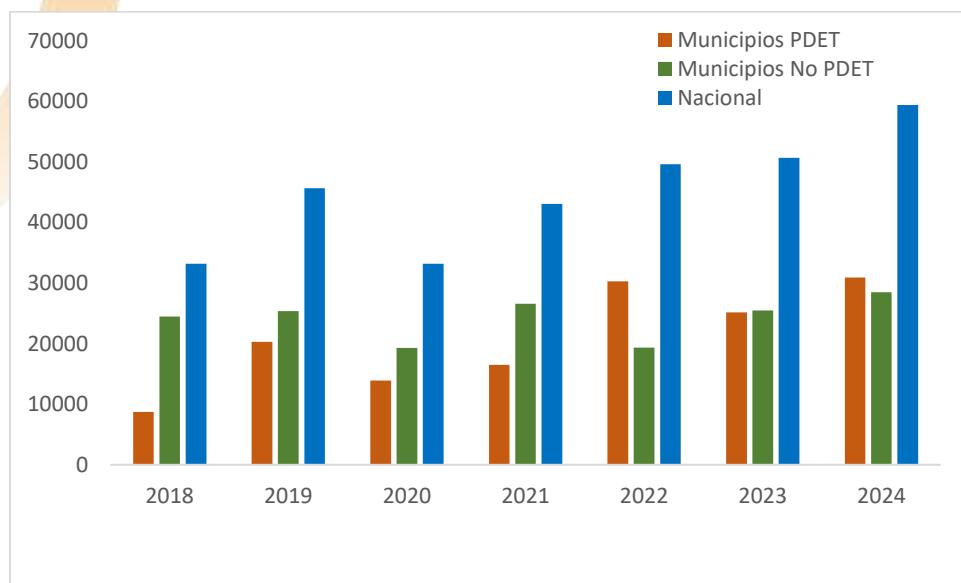
Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 2025.

Provisión de energía

Después de la estrategia de conectividad, la provisión de energía es la segunda temática con mayor activación de iniciativas. Actualmente, se dispone de indicadores que permiten analizar el acceso a energía en los territorios PDET. En el Gráfico 7, según el Ministerio de Minas y Energía se observa, se registraron 30.929 nuevos usuarios de energía eléctrica en los municipios PDET, lo que representa un aumento del 22,9 % respecto a los 25.168 usuarios reportados en 2023. En perspectiva de largo plazo, esta cifra es 254 % superior al nivel de 2018 (8.754), lo que confirma un crecimiento sostenido en el acceso al servicio eléctrico durante todo el periodo analizado. Por su parte, en 2024 la distribución de nuevos usuarios entre municipios PDET y no PDET fue relativamente equilibrada, con 30.929 en PDET y 28.483 en no PDET, manteniendo una brecha similar a la observada en 2023.

Aunque 2022 continúa siendo el año con mayor participación relativa de los PDET en el total nacional, los resultados de 2024 evidencian la persistencia de una dinámica de expansión del servicio eléctrico en los territorios priorizados.

Gráfico 7. Nuevos usuarios del servicio de energía eléctrica 2018-2024

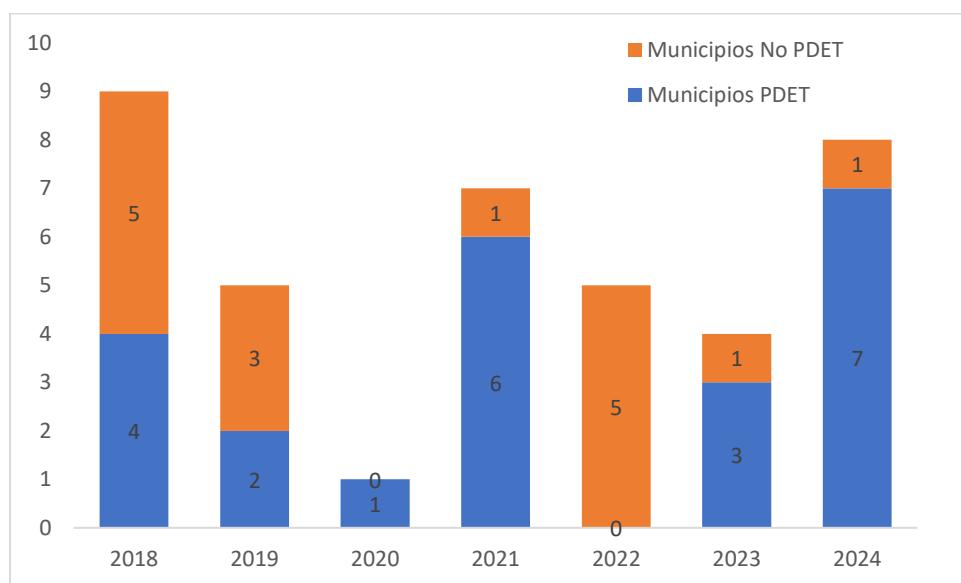


Fuente: Ministerio de Minas y Energía, 2025.

Infraestructura vial

En cuanto a la infraestructura vial, esta estrategia continúa ocupando un lugar destacado en el número de iniciativas activadas y en la participación dentro de la inversión del pilar. Para comprender su avance territorial, resulta relevante analizar el número de municipios priorizados con intervenciones en vías fluviales. En 2024, se priorizaron 7 municipios PDET para este tipo de intervenciones, Gráfico 8, lo que representa un incremento frente a los 3 municipios registrados en 2023 y supera también los niveles de 2018 (4 municipios). Si bien esta cifra aún se encuentra por debajo del máximo alcanzado en 2021 (6 municipios), los resultados de 2024 muestran una recuperación importante en la priorización de municipios PDET. Además, ese año los municipios PDET representaron el 87,5 % del total de municipios priorizados a nivel nacional, consolidando su papel central en la intervención fluvial dentro del pilar.

Gráfico 8. Número de municipios priorizados con vías fluviales intervenidas 2018-2024



Fuente: Ministerio de Transporte, 2024.

Conclusión

Para este pilar, se pudo observar un desempeño global favorable, de las 3.887 iniciativas formuladas, 1.855 cuentan con RIA activa (47,7 %), y la estrategia de conectividad alcanza niveles de activación cercanos al 80 %, mientras Infraestructura vial concentra 6,83 billones de pesos, es decir, el 67,4 % de los 10,138 billones invertidos en el pilar.

Estos avances se reflejan también en resultados concretos, como los 30.929 nuevos usuarios de energía eléctrica en municipios PDET en 2024 (un aumento de 254 % frente a 2018) y el hecho de que, en ese mismo año, el 87,5 % de los municipios priorizados para intervenciones en vías fluviales fueran PDET, lo que reafirma su centralidad en la apuesta de integración territorial. Sin embargo, persisten retos importantes como el caso de los bajos niveles en temas de adecuación de tierras y la necesidad del cierre la brecha digital sigue siendo marcada cuya suscripción aún se encuentra por debajo del promedio nacional (17,2 %). Estos contrastes evidencian la necesidad de reequilibrar la inversión entre estrategias y enfoques poblacionales, así como de contar con información más actualizada y desagregada territorialmente sobre activación, inversión e indicadores PATR, que permita afinar la toma de decisiones, focalizar los recursos y cerrar de manera más efectiva las brechas estructurales en infraestructura y servicios en los territorios PDET.

Pilar 3. Salud rural

En los PATR se formularon 3.555 iniciativas relacionadas con la atención del sistema de salud en las subregiones PDET, lo que representa el 10,8 % del total de iniciativas definidas por las comunidades. La Tabla 12 presenta la distribución de las iniciativas del pilar de acuerdo con las estrategias contempladas en el momento de su formulación. Las principales necesidades identificadas por la comunidad en este pilar corresponden a infraestructura y dotación para la atención de la población, la cobertura y acceso, así como la integración de un enfoque étnico en la prestación y atención de salud, entre otras.

Tabla 12. Iniciativas del pilar de salud de acuerdo con la estrategia asociada

Estrategia	Total, iniciativas	Participación (%)
Infraestructura de salud y niveles de atención	922	26
Prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad	636	18
Enfoque étnico en salud	612	17
Dotación de equipos, insumos y adopción de nuevas tecnologías	453	13
Talento humano en salud	211	6
Programas de promoción y prevención	200	6
Fortalecimiento de capacidades comunitarias	162	5
Aseguramiento en salud	148	4

Sistema de seguimiento y evaluación permanente para garantizar la calidad y oportunidad de la atención	106	3
Gestión de la salud pública	76	2
proyectos productivos integrales	2	0
Otros	27	1
Total	3.555	100

Fuente: ART, 2025.

Activación de iniciativas

El pilar 3 de salud rural exhibe un comportamiento positivo, evidenciado por el aumento en el número de iniciativas con ruta de implementación activa (RIA). La Tabla 13 muestra que, con corte a diciembre de 2024, se identificaron 1.976 iniciativas con RIA (55 % del total de iniciativas del pilar), lo que representó un incremento del 31,03 % respecto a las 1.508 iniciativas con RIA en junio de 2023.

Tabla 13. Iniciativas por estrategia con RIA 2024^(a)

Estrategia	Total, iniciativas	RIA 2024	RIA/Total (%)	Variación RIA 2024/RIA 2023 (%)
Aseguramiento en salud	148	123	82,4	1,6
Dotación de equipos, insumos y adopción de nuevas tecnologías	453	273	56,5	8,1
Enfoque étnico en salud	612	214	24,8	44,4
Fortalecimiento de capacidades comunitarias	162	68	27,2	47,1
Gestión de la salud pública	76	67	71,1	20,9
Infraestructura de salud y niveles de atención	922	505	41,0	29,9
Prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad	636	359	16,7	17,1
Programas de promoción y prevención	200	183	9,3	13,5
Proyectos productivos integrales	2	0	0,0	
Sistema de seguimiento y evaluación permanente para garantizar la calidad y oportunidad de la atención	106	60	26,7	21,4
Talento humano en salud	211	122	46,7	33,3
Otros	27	0		
Total	3.555	1.976	55,5	13,3

Fuente: ART, 2025.

Nota: (a) RIA 2024 muestra la información con corte al 30 de diciembre del 2024.

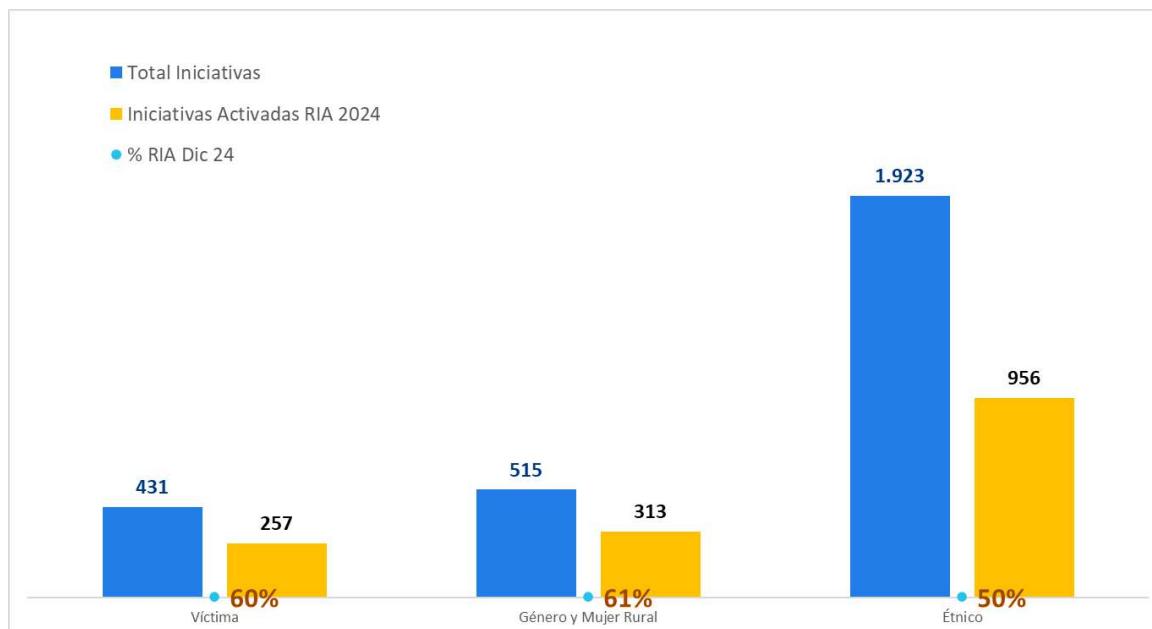
En el pilar de salud se evidencia un nivel de activación intermedio, con 1.976 iniciativas con RIA de un total de 3.555, es decir, un 55,5 % de avance global. Sin embargo, la distribución entre estrategias es muy heterogénea. Por un lado, se observan bajos niveles relativos en Programas de promoción y prevención (9,3 %), Prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad 16,7 %, Enfoque étnico en salud (24,8 %) dejando en evidencia la necesidad de orientar los esfuerzos a la transformación de modelos de atención, a la participación comunitaria y a la incorporación de enfoques diferenciales son las que enfrentan mayores dificultades para traducirse en proyectos activados.

En contraste, se identifica un grupo de estrategias con niveles de activación altos o medios-altos, encabezadas por Programas de promoción y prevención, que registran el mayor porcentaje de activación (88 %), seguidas de Aseguramiento en salud (82,4 %) y Gestión de la salud pública (71,1 %); a este núcleo se suman Dotación

de equipos, insumos y tecnologías (56,5 %), Talento humano en salud (46,7 %) e Infraestructura de salud y niveles de atención (41,0 %), que concentran buena parte del esfuerzo institucional en el pilar.

En materia de avances relacionados con grupos poblacionales particulares, con corte a 30 de diciembre de 2024 se encontró que las iniciativas relacionadas con género tienen el 60 % de las iniciativas activadas, de 257 que cuentan con esta etiqueta. Por otro lado, de las 515 iniciativas asociadas al enfoque de víctimas, el 61 % cuentan con RIA. Finalmente, de las 1923 iniciativas con clasificación étnica el 50 % están activadas, tal como puede observarse en el Gráfico 9.

Gráfico 9. Activación de iniciativas asociadas a grupos poblacionales



Fuente: ART, 2025.

Nota: Cifras con corte a 30 de diciembre de 2024.

Inversiones

El pilar de salud cuenta con una inversión total de 899.072,5 millones de pesos. La estrategia que acumula mayor inversión es infraestructura de salud y niveles de atención con 326.662,2 millones de pesos. Según la información de inversiones por estrategia, las únicas estrategias que presentaron comportamiento positivo durante 2024 fueron infraestructura en salud y niveles de atención y las inversiones de iniciativas asociadas la etiqueta “otros” con crecimiento de 182,4 % y 8677,6 % respectivamente, tal y como se puede observar en la Tabla 14.

Tabla 14. Inversión por estrategia 2023-IS2025

Cifras en millones de pesos y expresadas en precios 2016

Estrategia	2023	2024	IS-2025	Variación 2023/2024 (%)	Inversiones acumuladas	Participación (%)
Dotación de equipos, insumos y adopción de nuevas tecnologías	2.579,8	7.286,6	0,0	182,4	85.973,5	9,6
Enfoque étnico en salud	0,0	484,9	0,0	-	3.857,9	0,4
Fortalecimiento de capacidades comunitarias	0,0	0,0	0,0	-	434,6	0,0
Gestión de la salud pública	0,0	0,0	0,0	-	9.175,9	1,0
Infraestructura de salud y niveles de atención	112.394,4	484,9	0,0	-99,6	326.662,2	36,3
Multiestrategia	63.857,6	8.478,7	0,0	-86,7	386.868,1	43,0
Otros	705,3	61.909,6	4.349,8	8677,6	68.032,8	7,6
Prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad	0,0	0,0	0,0	-	8.089,4	0,9
Programas de promoción y prevención	0,0	0,0	0,0	-	9.731,4	1,1
Sistema de seguimiento y evaluación permanente para garantizar la calidad y oportunidad de la atención	0,0	0,0	0,0	-	246,8	0,0
Total, general	179.537,1	78.644,7	4.349,8	-56,2	899.072,5	100

Fuente: ART, 2025.

Nota: Inversiones acumuladas hasta junio de 2025.

Indicadores de seguimiento PATR

A continuación, se presentan los distintos indicadores disponibles para obtener un diagnóstico del avance de los territorios en materia de salud, propendiendo por abarcar las grandes temáticas que incluyen las estrategias relacionadas y que asimismo permite los indicadores disponibles hacer monitoreo.

Acceso a salud

Uno de los principales retos en los municipios PDET es el acceso a servicios de salud, que está directamente alineado con las iniciativas propuestas por la comunidad, el cual está estrechamente relacionado con el estado de afiliación de las personas al sistema de seguridad social. Como se observa en la Tabla 15 para el año 2023, la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en los 170 municipios PDET alcanzó el 94,6 %, lo que representa un aumento con respecto al 2022 (0,7 p.p.) y al 2018 (2,8 p.p.). Por otro lado, según las cifras de afiliación al sistema de seguridad social en los municipios no PDET, la cobertura disminuyó en 0,6 p.p., reflejando una tendencia similar a la cifra nacional, que también disminuyó en 0,4 p.p.

Tabla 15. Cobertura de afiliación al SGSSS, 2018-2023

	2018 (%)	2022 (%)	2023 (%)
Municipios PDET	91,8	93,9	94,6
Municipios No PDET	93,5	97,4	96,9

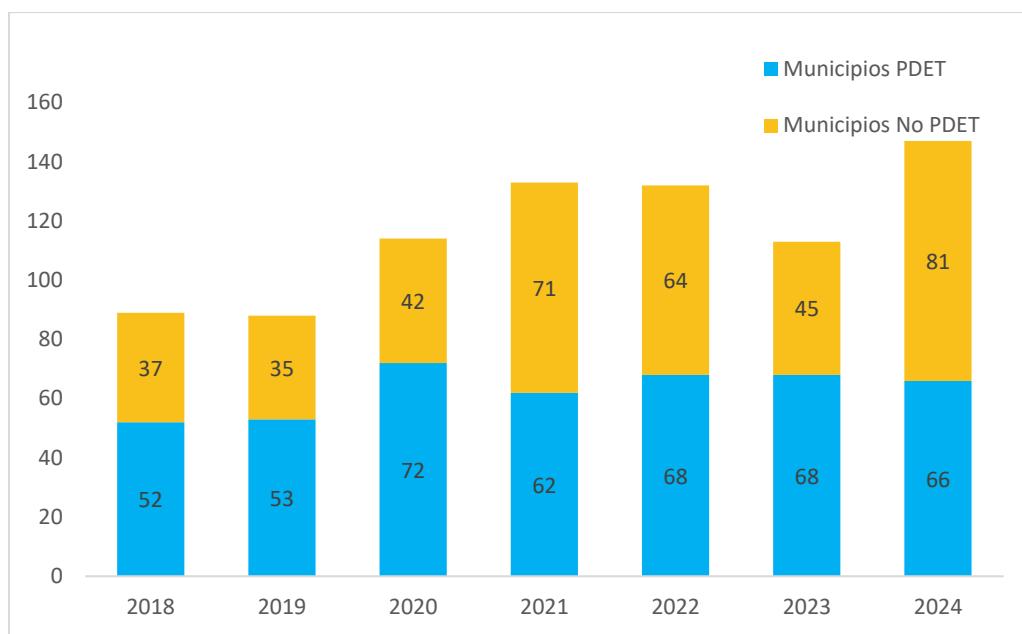


Nacional	93,3	96,9	96,6
----------	------	------	------

Fuente: Elaboración ART con datos del Ministerio de Salud y Protección Social, 2025

En línea con el análisis de acceso a la salud, el indicador de sedes habilitadas con servicio de telemedicina en 2024 muestra una disminución en el número de municipios que cuentan con este servicio, como se observa en el Gráfico 10. En este período, los municipios PDET registran 66 sedes habilitadas, manteniendo niveles similares a los de 2022 y 2023. En contraste, los municipios no PDET presentan un incremento, al pasar de 45 a 81 municipios, lo que representa un aumento del 80 % frente al año anterior. En total, el país alcanza 147 municipios con telemedicina en 2024, un crecimiento del 11,4 % respecto a 2023, cuando se reportaban 132 municipios. De este total, los municipios PDET representan el 44,9 % y los no PDET el 55,1 %, evidenciando una expansión más acelerada del servicio en territorios no priorizados por los PDET.

Gráfico 10. Sedes habilitadas con servicio de telemedicina 2018-2025



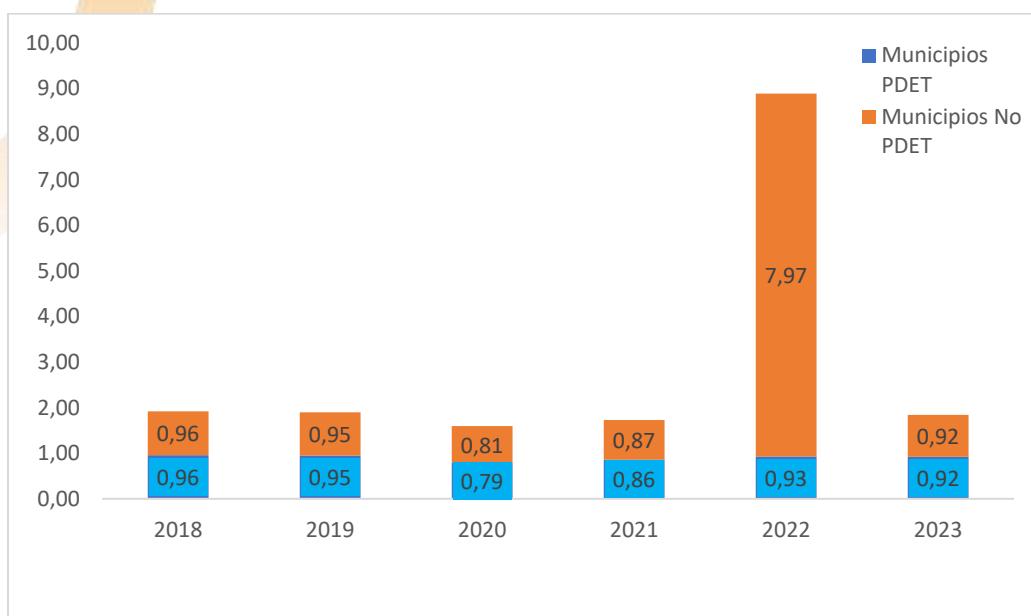
Fuente: Elaboración ART con datos del Ministerio de Salud y Protección Social, 2025

Promoción y prevención de salud

Gran parte de las iniciativas que constituyen el pilar están relacionadas con las estrategias de promoción y prevención de la salud. En este sentido, dentro de la batería de indicadores PATR se incluyen indicadores relacionados con la cobertura de vacunas preventivas para la comunidad en general, las cuales pueden aplicarse desde temprana edad o a lo largo del ciclo vital, según las condiciones y necesidades de la población.

De acuerdo con el Gráfico 11, la cobertura de la vacuna triple viral en los municipios PDET para el año 2023, último dato disponible, se ubicó en el 92 %, disminuyendo en 1 p.p. con respecto al año anterior, dejando ver además que esta cifra representa una disminución de 4 p.p. en comparación con el año 2018. A nivel nacional, la cobertura se ubicó en 94 % siendo este un valor similar con relación al presentado en los municipios PDET.

Gráfico 11. Cobertura vacuna tripe viral 2018-2023



Fuente: Elaboración ART con datos del Ministerio de Salud y Protección Social, 2024.

Conclusión

En síntesis, el pilar 3 de salud rural muestra un avance positivo en la implementación, con un 55,5 % de iniciativas con RIA y un crecimiento importante frente a 2023, impulsado principalmente por la consolidación de estrategias como aseguramiento en salud, gestión de la salud pública, infraestructura y dotación. No obstante, persisten rezagos en la activación de iniciativas clave para la transformación del modelo de atención, como las asociadas al enfoque étnico, la prestación de servicios con oportunidad y calidad y las acciones de promoción y prevención, así como desafíos para que la inversión se oriente de manera más equilibrada hacia estas dimensiones “blandas” y hacia el fortalecimiento comunitario.

Los indicadores PATR dan cuenta de logros relevantes en afiliación al SGSSS y coberturas de vacunación cercanas al promedio nacional, pero también revelan brechas en el acceso efectivo a servicios como la telemedicina y señales de estancamiento o leve deterioro en algunos indicadores preventivos, en particular en los municipios PDET frente al resto del país.

En conjunto, estos resultados sugieren la necesidad de profundizar los esfuerzos en enfoques diferenciales (género, étnico, víctimas), cerrar las brechas territoriales en el acceso efectivo a servicios y robustecer los sistemas de información y seguimiento, contando con datos más actualizados y desagregados que permitan afinar la toma de decisiones en los próximos ciclos de implementación.

Pilar 4. Educación rural

En los PATR se formularon 7.088 iniciativas relacionadas con el pilar de Educación rural y primera infancia rural en las subregiones PDET, lo que representa el 21,5 % del total de iniciativas planteadas por las comunidades. La Tabla 16 presenta la distribución de las iniciativas del pilar de acuerdo con las estrategias contempladas en el momento de su formulación. De esta manera, las principales necesidades identificadas por la comunidad en este pilar están relacionadas con la Cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media, Infraestructura educativa y Recreación, cultura y deporte, entre otras.

Tabla 16. Iniciativas del pilar de salud de acuerdo con la estrategia asociada

Estrategia	Total, iniciativas	Participación (%)
Atención integral a la primera infancia	173	5,3
Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo rural	7	0,2
Cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media	1150	35,5
Cobertura, calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales	232	7,2
Educación para adultos	255	7,9
Enfoque étnico en educación y primera infancia	157	4,9
Infraestructura educativa	735	22,7
Recreación, cultura y deporte	526	16,3
Otros	0	0
Total	3.235	100

Fuente: ART, 2025.

Activación de iniciativas

El pilar de Educación rural y primera infancia rural exhibe un comportamiento positivo, evidenciado por el aumento en el número de iniciativas con ruta de implementación activa (RIA). La Tabla 17 muestra que, con corte al 30 de diciembre de 2024, se observaron 3.920 iniciativas con RIA (55,3 % del total de iniciativas del pilar), lo que representó un incremento del 21 % respecto a las 3.235 iniciativas con RIA en diciembre de 2023.

Tabla 17. Iniciativas por estrategia con RIA 2024^(a)

Estrategia	Total, iniciativas	RIA 2024	RIA / Total (%)	Variación RIA 2024 / RIA 2023 (%)
Atención integral a la primera infancia	390	192	49,2	9,9
Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo rural	41	11	26,8	36,4

Cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media	2.369	1436	60,6	19,9
Cobertura, calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales	582	300	51,5	22,7
Educación para adultos	435	300	69,0	15
Enfoque étnico en educación y primera infancia	615	248	40,3	36,7
Infraestructura educativa	1.641	825	50,3	10,9
Recreación, cultura y deporte	1.002	607	60,6	13,3
Otros	13	0	0,0	0,0
Total	7.088	3.920	55,3	17,5

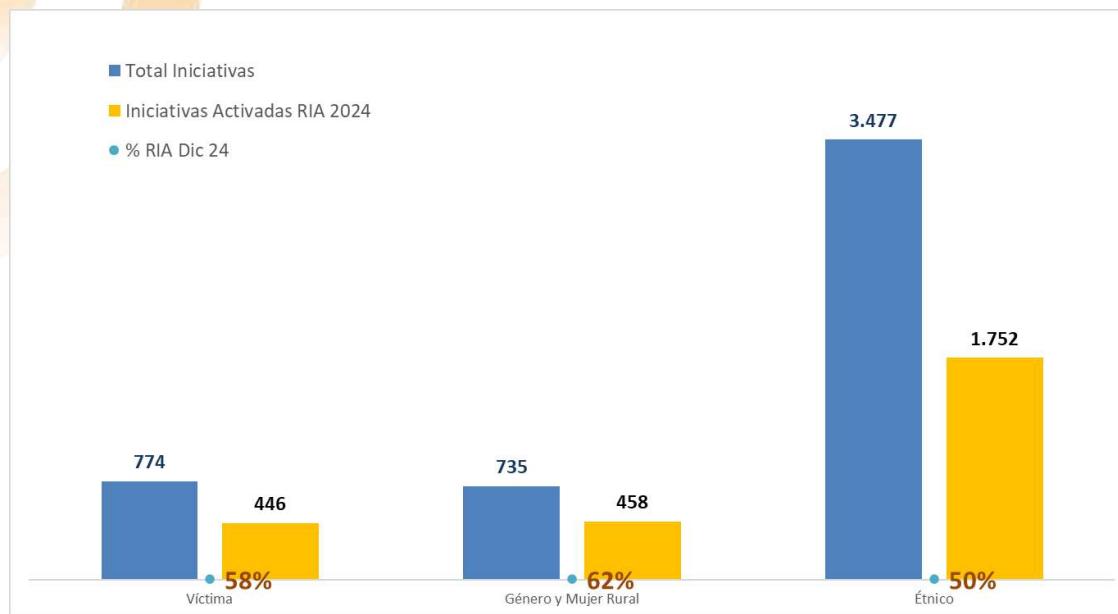
Fuente: ART, 2025

Nota: (a) RIA 2024 muestra la información con corte al 30 de diciembre del 2024.

Las estrategias con mayor porcentaje de activación son Educación para adultos (69,0 %), Cobertura, calidad y pertinencia de la educación rural para preescolar, básica y media (60,6 %) y Recreación, cultura y deporte (60,6 %), lo que evidencia un énfasis en el fortalecimiento de los procesos educativos a lo largo del ciclo de vida y en la oferta de espacios culturales y deportivos en los territorios rurales. En contraste, las mayores variaciones entre 2024 y 2023 se observan en Enfoque étnico en educación y primera infancia (36,7 %) y Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo rural (36,4 %), seguidas por Cobertura, calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales (22,7 %) y Cobertura, calidad y pertinencia de la educación rural para preescolar, básica y media (19,9 %), lo que indica un impulso reciente en la activación de iniciativas asociadas al cierre de brechas en educación superior y al reconocimiento de la diversidad étnica en la política educativa rural.

En materia de avances relacionados con grupos poblacionales particulares, vale la pena revisar las cifras de activación de iniciativas asociadas a temas étnicos, género y mujer rural y víctimas. Con corte a 30 de diciembre de 2024 se encontró que las iniciativas relacionadas con género tienen el 62 % de las iniciativas activadas, de 735 que cuentan con esta etiqueta. Por otro lado, de las 774 iniciativas asociadas al enfoque de víctimas, el 58% cuentan con RIA. Finalmente, de las 3.477 iniciativas con clasificación étnica el 50 % están activadas, tal como puede observarse en el Gráfico 12.

Gráfico 12. Activación de iniciativas asociadas a grupos poblacionales



Fuente: ART, 2025.

Nota: Cifras con corte a diciembre de 2024.

Inversiones

El pilar de educación rural cuenta con una inversión total de 581.323,1 millones de pesos. En 2024, la mayor parte de la inversión del pilar de educación rural se concentra en Cobertura, calidad y pertinencia de la educación rural para preescolar, básica y media, con 253.224,2 millones de pesos, seguida de Otros con 149.615,6 millones de pesos y el que cuenta con varias estrategias con 99.096,2 millones de pesos, dejando ver un crecimiento en la oferta educativa rural. Por su parte, las estrategias de Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo rural, Educación para adultos y Enfoque étnico en educación y primera infancia no registran inversión en 2024.

En contraste, la inversión del pilar pasa de 1,43 billones en 2023 a 581,3 mil millones de pesos en 2024, es decir, se reduce cerca de 60 %. Por su parte, Atención integral a la primera infancia, que pasa de un monto muy bajo en 2023 a más de 13.200 millones en 2024, y Otros, que aumenta de manera moderada y se ubica alrededor de 149.600 millones.

Tabla 18. Inversión por estrategia 2023-IS2025

Cifras en millones de pesos y expresadas en precios 2016

Estrategia	Inversión 2023	Inversión 2024	Inversión IS-2025	Variación 2023/2024 (%)	Inversión acumulada	Participación (%)
Atención integral a la primera infancia	1.662,6	13.206,2		-75,8	29.671,8	0,6
Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo rural	-	-			32.731,3	0,6



Cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media	209.294,7	253.224,2		22,6	1.421.636,6	27,5
Cobertura, calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales	40.810,4	1.447,2	1.556,1	107,2	177.699,8	3,4
Educación para adultos	-	-		-100,0	955,4	0,0
Enfoque étnico en educación y primera infancia	-	-			189,0	0,0
Infraestructura educativa	60.064,4	51.223,9	212.129	100,7	290.538,8	5,6
Recreación, cultura y deporte	68.218,8	13.509,9		167,0	297.853,4	5,8
Multiestrategia	762.610,0	99.096,2		50,9	2.007.276,2	38,8
Otros	145.045,7	149.615,6	329.976.008	12,3	916.898,2	17,7
Total	1.287.706,8	581.323.156		45,0	5.175.450,4	100,0

Fuente: ART, 2025.

Nota: Inversiones acumuladas hasta junio 30 de 2025.

La inversión en educación en los territorios PDET destaca por la ejecución de proyectos mejoramiento de capacidades asociadas a alimentación, transporte y en general infraestructura, orientada a mejorar las capacidades instaladas de los centros educativos a nivel rural. A continuación, se presentan tres ejemplos de proyectos destacados:

- Implementación del programa de alimentación escolar PAE en el departamento de Córdoba: este proyecto, con una inversión de 73.906,7 millones de pesos, fortalece la prestación del servicio de alimentación escolar en los municipios de Montelíbano y Puerto Libertador, en la subregión Sur de Córdoba. Su objetivo es mejorar las condiciones de permanencia y bienestar de niñas, niños y adolescentes en las instituciones educativas oficiales del territorio. Se financia con recursos del Sistema General de Regalías SGR y actualmente se encuentra en ejecución.
- Prestación del servicio de transporte escolar en los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca: con una inversión de 51.476,4 millones de pesos, este proyecto beneficia a los municipios de Arauquita, Fortul y Saravena, en la subregión de Arauca. Busca garantizar el traslado seguro y oportuno de estudiantes, especialmente de las zonas rurales dispersas, reduciendo barreras de acceso a la educación. Es financiado con recursos del SGR y se encuentra en fase de ejecución.
- Mejoramiento de las condiciones de infraestructura educativa rural en los municipios de Arauca y Arauquita: este proyecto cuenta con una inversión de 48.787,0 millones de pesos orientada a adecuar y reforzar sedes rurales, mediante intervenciones en aulas, espacios administrativos y áreas complementarias. Su propósito es ofrecer ambientes escolares más seguros y dignos para la comunidad

educativa de la subregión de Arauca. La iniciativa se financia a través del mecanismo de obras por impuestos y está en ejecución.

- Construcción de la institución educativa El Bagre, Antioquia: con una inversión de 38.705,5 millones de pesos, este proyecto contempla la construcción de una nueva institución educativa en el municipio de El Bagre, en la subregión del Bajo Cauca antioqueño. La obra busca ampliar la capacidad instalada y mejorar la oferta educativa para la población estudiantil del municipio y su zona de influencia. Se financia mediante obras por impuestos y actualmente se encuentra en ejecución.

Indicadores de seguimiento PATR

A continuación, se presentan los indicadores disponibles para obtener un diagnóstico del avance de los territorios en materia de educación rural.

Cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media

Según el análisis previo, la estrategia de cobertura de educación básica, primaria y media en los territorios PDET ocupa el tercer lugar en número de iniciativas activadas. Además, es la que concentra el mayor número de iniciativas dentro del pilar y también la que recibió la mayor inversión en 2024. Uno de los principales indicadores en esta estrategia es la cobertura educativa neta. Según el Ministerio de Educación Nacional, como se observa en la Tabla 19, la cobertura total en los municipios PDET fue del 92,4 % en 2022, lo que representa una reducción de 1,7 p.p. frente a 2021. En comparación con 2018, la cobertura disminuyó en 4,8 p.p.

En cuanto a las brechas con los municipios no PDET y el promedio nacional, estas son relativamente pequeñas. En 2022, la cobertura en municipios no PDET fue 3,3 p.p. mayor, y a nivel nacional, la diferencia fue de 2,8 p.p.

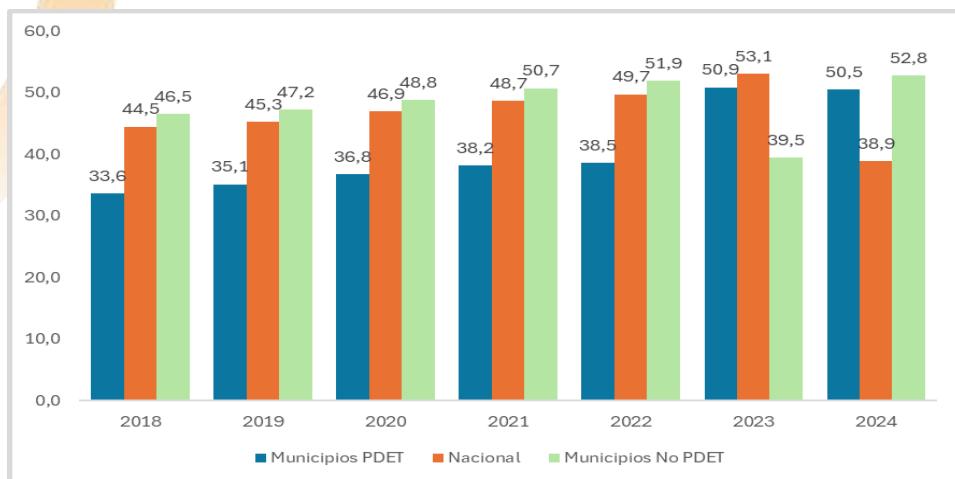
Tabla 19. Cobertura neta total de educación 2018-2022

Año	PDET (%)	No PDET (%)	Nacional (%)
2018	89,31	92,3	92,85
2019	88,93	92,4	93,03
2020	88,34	92,0	92,70
2021	88,74	91,9	92,50
2022	87,07	91,5	92,41

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2024.

Uno de los indicadores de monitoreo más importantes en cuanto a la cobertura educativa es el de educación media ya que este nivel suele registrar la mayor deserción y con esto, la menor cobertura en comparación con la población en edad de cursarlo. De acuerdo con el Gráfico 13, la cobertura en los municipios PDET para este nivel educativo fue del 50,5 % en 2024, una reducción de 0,4 p.p. respecto a 2023, cuando fue del 50,9 %. Sin embargo, este indicador para el año 2024 representa un avance significativo frente al 33,6 % registrado en 2018, lo que implica un aumento de 16,9 p.p. en este periodo.

Gráfico 13. Cobertura bruta de educación media 2018-2024



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2025.

En cuanto a los indicadores de cobertura, también es relevante analizar los resultados de los estudiantes en pruebas de conocimientos específicos, que miden directamente la calidad educativa que reciben. Para el presente informe y en consonancia con este pilar, se incorpora el indicador que materia de calidad educativa toma en cuenta el porcentaje de establecimientos educativos rurales ubicados en categoría de desempeño D⁸ en las pruebas Saber 11. Los resultados evidencian que disminuyó entre 2023 y 2024 en todos los ámbitos analizados. En los municipios PDET pasó de 48,72 a 44,15, mientras que a nivel nacional se redujo de 57,03 a 52,13 y en los municipios no PDET de 81,67 a 75,58 como se observa el Gráfico 14.

Gráfico 14. Porcentaje de establecimientos educativos rurales en categoría de desempeño D en las pruebas saber 11, 2023-2024



Fuente: ICFES, 2025

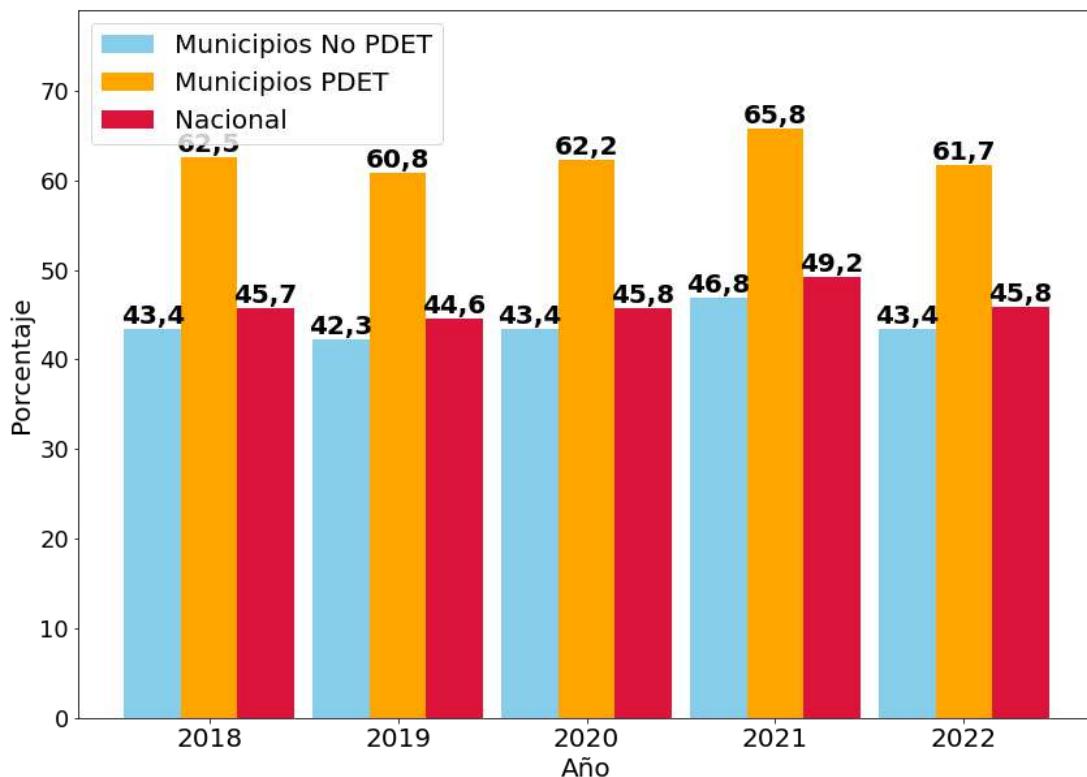
Según el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), en 2022 la proporción de estudiantes con resultados mínimos e insuficientes en matemáticas en los municipios PDET fue del 61,7 %, lo que representa una reducción de 4 p.p en comparación con 2021, cuando fue del 65,7 %. En relación con 2018,

⁸ El ICFES clasifica anualmente a los establecimientos educativos (y sus sedes) en cinco categorías de desempeño a partir de los resultados del examen Saber 11: A+, A, B, C y D, donde A+ corresponde al desempeño más alto (puntajes más altos y más homogéneos) y D al desempeño más bajo.

esta proporción solo ha disminuido en 0,8 p.p., ya que en ese año fue del 62,5%, como se puede observar en el Gráfico 15.

La brecha entre los municipios PDET y el promedio nacional es de 15,9 p.p., y en comparación con los municipios no PDET, es mayor por 18,3 p.p. Al igual que en el caso de lectura crítica, las brechas en matemáticas no han cambiado significativamente desde 2018. Sin embargo, a diferencia del indicador de lectura crítica, en matemáticas sí se ha logrado una leve reducción respecto a 2018.

Gráfico 15. Proporción de estudiantes en niveles mínimo e insuficiente en matemáticas en los resultados de las Pruebas Saber 11



Fuente: ICFES, 2023

Atención integral a la primera infancia

Finalmente, una de las estrategias más importantes del pilar es la relacionada con el cuidado de la primera infancia. Para hacer seguimiento al avance de esta estrategia, se utiliza el indicador de cuidados a la primera infancia, reportado por el Ministerio de Educación Nacional. Para 2024 se observa un salto importante en la atención integral a la primera infancia en zonas rurales: en los municipios PDET la cobertura pasa de 37,49 % en 2023 a 52,45 % en 2024, es decir, un aumento cercano a 15 puntos porcentuales. Este comportamiento es consistente con la tendencia nacional, que sube de 38,63 % a 53,55 %, y con los municipios no PDET, que pasan de 41,54 % a 56,36 %. Aunque los municipios PDET siguen por debajo de los no PDET en cerca de 4 puntos porcentuales, el cierre frente al promedio nacional es pequeño y muestra que los esfuerzos de ampliación de la atención integral también están llegando a las zonas priorizadas.

Adicionalmente, al analizar la variación entre 2024 con respecto al año 2018, se puede observar que en los municipios PDET el porcentaje de este indicador pasa de 28,3 % en 2018 a 52,45 % en 2024, lo que implica un aumento de más de 24 puntos porcentuales; en los municipios no PDET el incremento es similar, de 31,5 % a 56,36 %, y el promedio nacional sube de 30,6 % a 53,55 %, como se puede observar en la Tabla 20.

Tabla 20. Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales

Año	PDET (%)	No PDET (%)	Nacional (%)
2018	28,3	31,5	30,6
2019	34,5	37,4	36,6
2020	29,5	30,7	30,4
2021	36,3	37,8	37,4
2022	43,1	40,2	41,0
2023	37,49	41,54	38,63
2024	52,45	56,36	53,55

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2025.

Conclusión

El pilar de Educación rural y primera infancia rural muestra un avance importante en la activación de iniciativas y en la ampliación de coberturas, especialmente en educación media y en la atención integral a la primera infancia, donde se observan incrementos significativos entre 2018 y 2024 y un cierre progresivo de brechas frente al promedio nacional. No obstante, persisten retos en materia de calidad educativa, evidenciados en los resultados de las pruebas Saber 11 y en el alto porcentaje de estudiantes con desempeños mínimos e insuficientes en matemáticas, así como en las brechas que se mantienen entre municipios PDET, no PDET y el promedio nacional.

Adicionalmente, se suma la reducción cercana al 60 % en la inversión total del pilar entre 2023 y 2024 y la ausencia de recursos recientes en estrategias clave como ciencia, tecnología e innovación, educación de adultos y enfoque étnico, lo que limita la consolidación de apuestas diferenciales para víctimas, mujeres rurales y pueblos étnicos, pese a los avances en la activación de iniciativas con estos enfoques.

En este contexto, resulta fundamental no solo sostener y redirigir la inversión hacia las estrategias rezagadas, sino también contar con información más actualizada y desagregada que permita monitorear de manera oportuna los efectos de las intervenciones sobre la reducción de brechas educativas en los territorios PDET.

Pilar 5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural

En los PATR se formularon 2.693 iniciativas relacionadas con el pilar de Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural en las subregiones PDET, lo que representa el 8,2 % del total de iniciativas planteadas por las comunidades. La Tabla 21 presenta la distribución de las iniciativas del pilar de acuerdo con las estrategias contempladas en el momento de su formulación. De esta manera, las principales necesidades identificadas por la comunidad en este pilar están relacionadas con la Soluciones de vivienda adecuadas, Saneamiento básico y Acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural, entre otras.

Tabla 21. Iniciativas del pilar de vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural de acuerdo con la estrategia asociada

Estrategia	Total, iniciativas	Participación (%)
Acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural	778	29
Asistencia técnica	213	8
Otros	10	0
Saneamiento básico	832	31
Soluciones de vivienda adecuadas	860	32
Total	2.693	100

Fuente: ART, 2025.

Activación de iniciativas

El pilar de Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural exhibe un comportamiento positivo, evidenciado por el aumento en el número de iniciativas con RIA. La Tabla 22 muestra que, con corte al 30 de diciembre de 2024, se observaron 3.920 iniciativas con RIA (59,2 % del total de iniciativas del pilar), lo que representó un incremento significativo con respecto al año 2023 (1.186 iniciativas).

Tabla 22. Iniciativas por estrategia con RIA 2024^(a)

Estrategia	Total, iniciativas	RIA 2024	RIA/ Total (%)	Variación RIA 2024 /RIA 2023(%)
Acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural	778	450	57,8	14,9
Asistencia técnica	213	64	30,0	40,6
Otros	10	3	30,0	
Saneamiento básico	832	466	56,0	14,8
Soluciones de vivienda adecuadas	860	610	70,9	39,7
Total	7.088	3.920	59,2	25,5

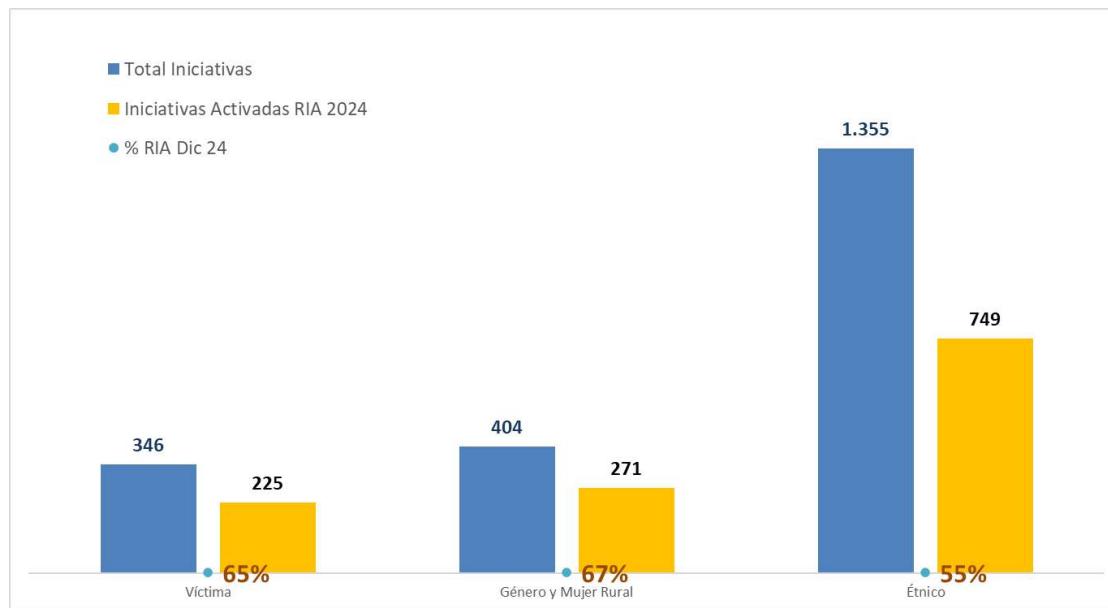
Fuente: ART, 2025.

Nota: (a) RIA 2024 muestra la información con corte a diciembre de 2024.

Las estrategias con menor porcentaje de activación son las relacionadas con Asistencia técnica con 30 %. Por otro lado, las iniciativas relacionadas con Saneamiento básico y Acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural tienen el mayor porcentaje de activación con 70,9 % y 57,8 %, respectivamente.

En materia de avances relacionados con grupos poblacionales particulares, vale la pena revisar las cifras de activación de iniciativas asociadas a temas étnicos, género y mujer rural y víctimas. Con corte a 30 de diciembre de 2024 se encontró que las iniciativas relacionadas con género tienen el 67 % de las iniciativas activadas, de 404 que cuentan con esta etiqueta. Por otro lado, de las 346 iniciativas asociadas al enfoque de víctimas, el 65% cuentan con RIA. Finalmente, de las 1.355 iniciativas con clasificación étnica el 55 % están activadas, tal como puede observarse en el Gráfico 16.

Gráfico 16. Activación de iniciativas asociadas a grupos poblacionales



Fuente: ART, 2024.

Nota: Cifras con corte a 30 de junio de 2024.

Inversiones

El pilar registró una inversión total de 192.259,0 millones de pesos en 2024 (precios 2016), lo que equivale a un aumento de 38 % frente a 2023 (138.957,0 millones). En 2024, la mayor participación correspondió a las inversiones asociadas a multiestrategia con 37.286,9 millones (32,1 %), seguida de acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural con 60.468,5 millones (24,5 %) y saneamiento básico con 48.013,6 millones (19,6 %). Este incremento se explica principalmente porque la inversión en saneamiento básico aumentó 144 % y la de multiestrategia aumentó 63 %, además de un crecimiento del 6 % en acceso a agua. En contraste, soluciones de vivienda adecuadas se redujo 26 % y asistencia técnica se redujo 30 %, como se observa en la Tabla 23.

Tabla 23. Inversión por estrategia 2022-IS2025

Cifras en millones de pesos y expresadas en precios 2016

Estrategia	Inversión2023	Inversión2024	InversiónIS2025	Variación 2023/2024(%)	Inversión acumulada	Participación (%)
Acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural	57.160,2	60.468,5		0,06	504.148,9	24,5
Asistencia técnica	826,1	582,2		-0,3	13.080,4	0,6
Saneamiento básico	19.705,4	48.013,6		1,44	402.849,7	19,6
Soluciones de vivienda adecuadas	38.409,6	28.574,1	684,2	-0,26	240.185,8	11,7
Multiestrategia	22.855,7	37.286,9		0,63	661.234,8	32,1
Otros		17.333,8	128.858,5		235.396,8	11,4
Total	138.957,0	192.259,0	129.542,7	0,38	2.056.896,3	100

Fuente: ART, 2025.

Nota: Inversiones acumuladas hasta junio 30 de 2025.

La inversión en vivienda y acceso a fuentes de agua y saneamiento básico ha generado avances importantes en varias subregiones PDET. A continuación, se presentan los proyectos más destacados en este sector:

- Construcción del sistema de acueducto urbano y obras complementarias en Turbo el cual tiene un valor de 112.743 millones de pesos y busca optimizar la infraestructura de abastecimiento de agua potable en el municipio de Turbo en la subregión Urabá antioqueño. Los recursos fueron financiados a través del mecanismo Obras por Impuestos, y el proyecto se encuentra en ejecución.
- Optimización del sistema de acueducto en San Diego, con una inversión de 25.209 millones de pesos y cuyo objetivo consiste en mejorar el sistema de distribución y garantizar la calidad del agua en el municipio de San Diego, en el departamento del Cesar, dentro de la subregión Sierra Nevada - Perijá. La iniciativa fue financiada mediante OCAD PAZ y se encuentra en ejecución.
- Mejoramiento del sistema de acueducto urbano en Mocoa, el cual tiene una inversión de 19.500 millones de pesos, busca fortalecer la capacidad de suministro de agua potable y mejorar la cobertura del servicio en el municipio de Mocoa, en la subregión Putumayo. Los recursos fueron financiados con cargo al Sistema General de Regalías (SGR) diferente a OCAD PAZ y el proyecto se encuentra actualmente en ejecución.

Estos proyectos reflejan el compromiso con la mejora de las condiciones de vida en zonas rurales PDET, a través del acceso a agua potable y servicios de saneamiento básico, pilares esenciales para el desarrollo sostenible y la salud pública en las comunidades más vulnerables.

Indicadores de seguimiento PATR

A continuación, se presentan los indicadores disponibles para obtener un diagnóstico del avance de los territorios en materia de vivienda y acceso a servicios de agua potable y saneamiento básico.

Acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural

Según el análisis anterior, las estrategias del pilar con mayor número de iniciativas activadas están relacionadas con soluciones de agua mejorada. Esta estrategia también concentró el mayor volumen de inversión en 2024, representando el 24,5 % del total ejecutado en el pilar. Un indicador clave que refleja el acceso al servicio de agua potable y las mejoras en infraestructura es la cobertura de acueducto, reportada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Como se observa en la Tabla 24 en 2024 la cobertura de acueducto en los municipios PDET fue del 64 %, lo que representa un incremento de 1,1 p.p. respecto a 2023, cuando se registró un 63,1 %. Comparado con 2018, la cobertura ha aumentado 10 p.p.

Tabla 24 Cobertura de acueducto 2018 - 2024

Año	PDET (%)	No PDET (%)	Nacional (%)
2018	54,3	74,8	72,5
2019	53,6	74,3	71,9
2020	59,0	74,6	72,9
2021	57,4	75,0	72,9
2022	61,2	75,8	74,1
2023	63,1	65,3	65,0
2024	64,0	78,3	76,7

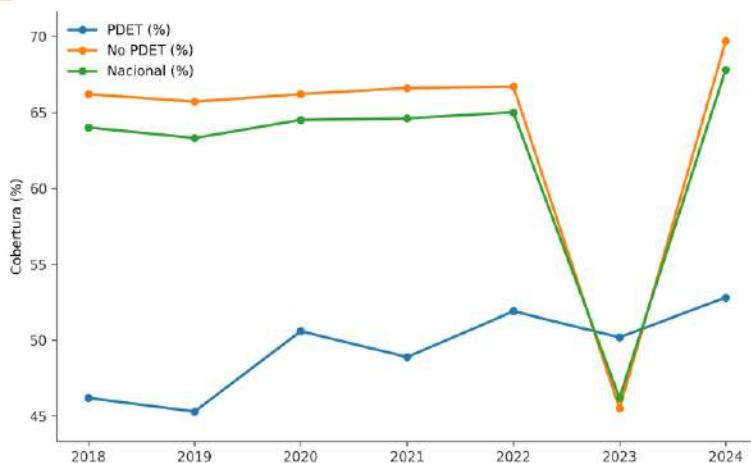
Fuente: Superintendencia de servicios públicos domiciliarios, 2025.

En cuanto a la comparación con los resultados nacionales y los municipios no PDET, las diferencias en la cobertura de acueducto no son significativas: la brecha entre los municipios PDET y no PDET es de 2 p.p., y en relación con el total nacional.

Saneamiento básico

El saneamiento básico es la segunda estrategia con mayor número de iniciativas activadas y la tercera en términos de participación dentro del total de la inversión ejecutada en 2024. El principal indicador de seguimiento para evaluar los avances en esta área es la cobertura de alcantarillado, reportada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Como se observa en el Gráfico 16 en 2024, la cobertura de alcantarillado en los territorios PDET fue del 52,8 %, lo que representa un incremento de 2,6 p.p. respecto a 2023. De igual manera, en comparación con 2018, la cobertura ha aumentado en 8 p.p., lo que refleja un avance positivo a lo largo del tiempo. Cabe anotar que la variación de 2023 es un quiebre puntual de la serie asociado a ajustes de consolidación del reporte; por tanto, se interpreta con cautela y se privilegia la tendencia 2018–2024.

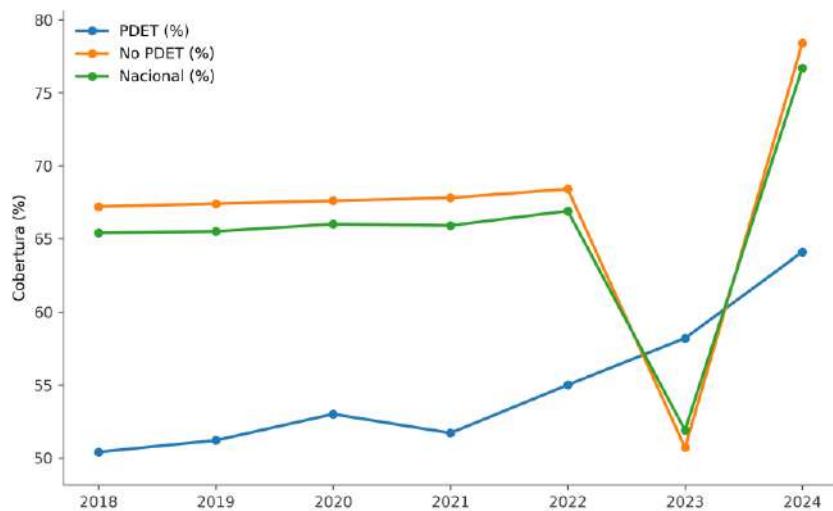
Gráfico 16. Cobertura de alcantarillado 2018 – 2024



Fuente: Superintendencia de servicios públicos domiciliarios, 2025

Otro indicador clave relacionado con el saneamiento básico es el acceso al servicio de aseo. Según la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, de acuerdo con el Gráfico 17, en 2024 la cobertura de este servicio en los territorios PDET fue del 64,1 %, lo que representa un incremento de 9 p.p. respecto a 2023 y de 14 p.p. en comparación con 2018. Es importante señalar que la variación observada en 2023 corresponde a un quiebre puntual dentro de la serie y puede estar asociada a ajustes en los procesos de consolidación y validación del reporte por parte de la fuente; por ello, este dato se interpreta con cautela y se prioriza la lectura de la tendencia 2018–2024.

Gráfico 17 Cobertura de aseo 2018-2025



Fuente: Superintendencia de servicios públicos domiciliarios, 2025.

Conclusión

En conjunto, el pilar de Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural evidencia avances significativos en la activación de iniciativas y en la ejecución de inversiones, consolidándose como un componente clave para mejorar las condiciones de vida en los territorios rurales PDET. Con corte a diciembre de 2024, se reportan

3.920 iniciativas con RIA, que representan el 59,2 % del total, destacándose los mayores niveles de activación en las estrategias de saneamiento básico (70,9 %) y acceso a fuentes de agua mejoradas (57,8 %).

En materia de inversión, el pilar alcanzó 192.259 millones de pesos, con un peso importante en proyectos multiestratégicos y en soluciones de agua, que concentran el 24,5 % del total ejecutado. Los indicadores de cobertura también muestran avances sostenidos: en acueducto, los municipios PDET alcanzaron una cobertura del 64 %, con un aumento de 10 puntos porcentuales desde 2018, mientras que la cobertura de alcantarillado llegó al 52,8 %, incrementándose en 2,6 p.p. respecto a 2023.

Estos resultados reflejan un progreso constante en la mejora del acceso a servicios básicos y en la calidad de vida rural; sin embargo, sería deseable contar con datos más actualizados y desagregados que permitan un seguimiento más preciso de los impactos territoriales y de las brechas persistentes en infraestructura y cobertura.

Pilar 6. Reactivación económica y producción agropecuaria

En los PATR se formularon 6.101 iniciativas relacionadas con el pilar de Reactivación económica y producción agropecuaria en las subregiones PDET, lo que representa el 18,5 % del total de iniciativas planteadas por las comunidades. La Tabla 25 presenta la distribución de las iniciativas del pilar de acuerdo con las estrategias contempladas en el momento de su formulación. De esta manera, las principales necesidades identificadas por la comunidad en este pilar están relacionadas con la Proyectos productivos integrales, Acceso a activos e infraestructura productiva y Promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias, entre otras.

Tabla 25. Iniciativas del pilar de reactivación económica y producción agropecuaria de acuerdo con la estrategia asociada

Estrategia	Total, iniciativas	Participación (%)
Acceso a activos e infraestructura productiva	1.249	20
Adecuación de tierras	1	0
Creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones, y organizaciones solidarias y comunitarias	430	7
Empleo rural	112	2
Extensión agropecuaria (asistencia técnica)	834	14
Financiamiento y aseguramiento	354	6
Política pública agropecuaria e instituciones	160	3
Promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias	889	15
Protección al trabajador y manejo del riesgo para la zona rural	120	2
Proyectos productivos integrales	1.638	27
Servicio de comercialización	288	5
Otros	26	0
Total	6.101	100

Fuente: ART, 2025.

Activación de iniciativas

El pilar de Reactivación económica y producción agropecuaria exhibe un comportamiento positivo, evidenciado por el aumento en el número de iniciativas con RIA. La Tabla 26 muestra que, con corte al 30 de diciembre de 2024, se observaron 3.591 iniciativas con RIA (58,8 % del total de iniciativas del pilar), lo que representó un incremento del 21,6 % respecto a las 2.953 iniciativas con RIA en diciembre de 2023.

Tabla 26. Iniciativas por estrategia con RIA 2024^(a)

Estrategia	Total, iniciativas	RIA 2024	RIA/ Total (%)	Variación RIA 2024 /RIA 2023(%)
Acceso a activos e infraestructura productiva	1.249	419	33,5	16,7
Adecuación de tierras	1	1	100	100
Creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones, y organizaciones solidarias y comunitarias	430	311	72,3	25,1
Empleo rural	112	87	77,7	2,3
Extensión agropecuaria (asistencia técnica)	834	529	63,4	33,3
Financiamiento y aseguramiento	354	317	89,5	38,5
Política pública agropecuaria e instituciones	160	15	9,4	46,7
Promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias	889	466	52,4	27
Protección al trabajador y manejo del riesgo para la zona rural	120	46	38,3	37,0
Proyectos productivos integrales	1.638	1194	72,9	12,2
Servicio de comercialización	288	190	66,0	26,3
Otros	26	16	0,0	100
Total	6.101	3.591	58,9	22,6

Fuente: ART, 2025.

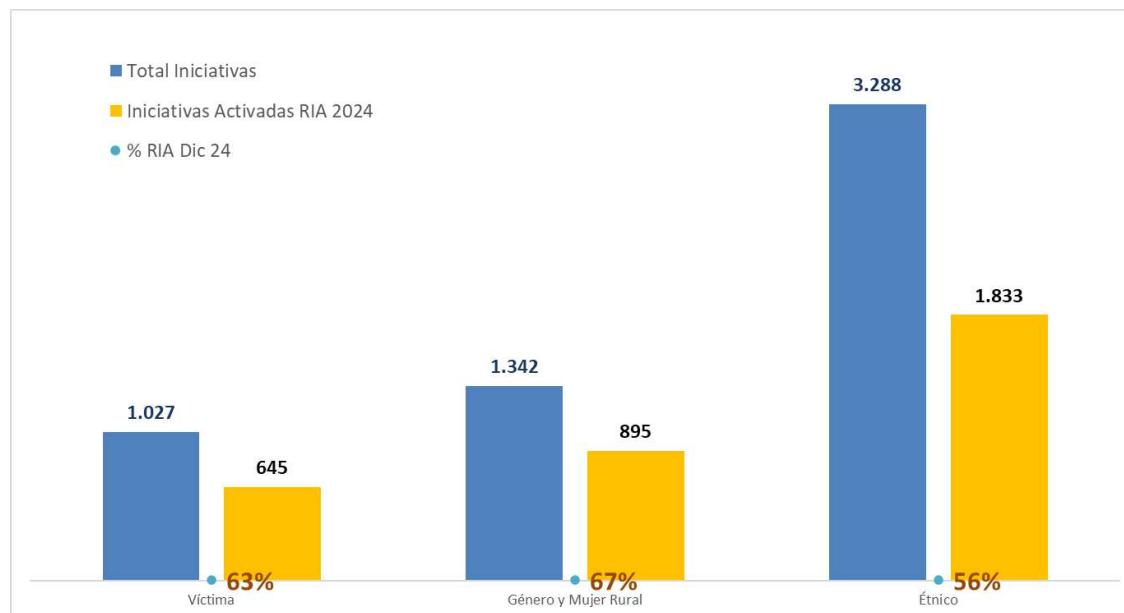
Nota: (a) RIA 2024 muestra la información con corte a diciembre de 2024.

Las estrategias con mejor desempeño son Financiamiento y aseguramiento, con 89,5 % de iniciativas activadas, y Empleo rural, con 77,7 %. También presentan buenos resultados Proyectos productivos integrales y Fortalecimiento de cooperativas, ambas por encima del 70 %. En contraste, Política pública agropecuaria e instituciones registra el porcentaje más bajo, con 9,4 %. En general, el pilar muestra un comportamiento positivo,

con avances notables en las estrategias que fortalecen la producción rural, el acceso a crédito y la organización comunitaria.

En 2024, la activación de iniciativas con enfoque diferencial muestra un desempeño favorable: Género y Mujer Rural lidera con 67 % de activación, 895 iniciativas activadas de 1.342; le sigue Víctimas con 63 %, 645 de 1.027; mientras que Étnico alcanza 56 % que corresponde a 1.833 iniciativas evidenciando un rezago relativo frente a las otras dos etiquetas. En conjunto, estas tres categorías suman 3.373 iniciativas activadas sobre 5.657 totales, como se observa en el Gráfico 18.

Gráfico 18. Activación de iniciativas asociadas a grupos poblacionales



Fuente: ART, 2025.

Nota: Cifras con corte a diciembre de 2024.

Inversiones

Durante 2024, el Pilar 6 de Reactivación económica y producción agropecuaria alcanzó una inversión total de 577.352 millones de pesos, evidenciando una recuperación respecto a 2023. La estrategia con mayor participación dentro del total fue Multiestrategia, que concentró 464.306 millones de pesos, equivalentes al 42,9 % de la inversión del pilar. Le siguieron Proyectos productivos integrales, con 58.129 millones de pesos 29,2 %, y Extensión agropecuaria asistencia técnica con 4.097 millones 2,3 %. Estas tres estrategias reúnen la mayor parte de los recursos ejecutados, lo que refleja una priorización hacia el fortalecimiento productivo y la integración de acciones orientadas al desarrollo rural y la dinamización de las economías locales.

En 2024, el Pilar 6 alcanzó una inversión total de \$577.352 millones, lo que representa un incremento de 10 p.p. frente a 2023. La estrategia con mayor participación fue Multiestrategia, que concentró \$464.306 millones, equivalente al 42,9 % del total ejecutado. Le siguieron Promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias, con \$58.129 millones que representan el 29,2 %, y Extensión agropecuaria (asistencia técnica), con \$4.097 millones (2,3 %), tal y como se puede observar en la Tabla 27.

Tabla 27. Inversión por estrategia 2022-IS2025

Cifras en millones de pesos y expresadas en precios 2016

Estrategia	Inversión 2023	Inversión 2024	Inversión IS2025	Variación (%)	Inversión acumulada	Participación (%)
Acceso a activos e infraestructura productiva	862,2	9.510,1	-	10,0	83.649,5	2,2
Creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones, y organizaciones solidarias y comunitarias	5.477,5	-	-	-1,0	54.680,5	1,4
Empleo rural	-	-	-	-	204,8	0,0
Extensión agropecuaria (asistencia técnica)	27.101,9	4.097,0	2.165,4	-0,8	89.542,6	2,3
Financiamiento y aseguramiento	338,1	23.284,6	3.358,0	-0,7	4.745,6	0,1
Promoción del emprendimiento en actividades agropecuarias	8.498,5	12.219,0		43,8	49.591,6	1,7
Proyectos productivos integrales	51.890,1	60.684,8		16,9	948.594,5	32,8
Servicio de comercialización	765,0	-		-100	10.115,3	0,3
Multiestrategia	84.682,9	464.306,2	119.293,3	2,2	1.642.326,6	42,9
Otros	143.191,2	16.513,8	-	0,2	75.755,7	2,0
Total	361.677,2	577.352,7	133.662,4	0,6	3.830.189,1	100

Fuente: ART, 2025.

Nota: Inversiones acumuladas hasta junio 30 de 2025.

De acuerdo con la información de inversiones en el sector de reactivación económica, se identifican varios proyectos de alto impacto enfocados en fortalecer la economía local mediante el desarrollo del turismo y la consolidación de distritos productivos. Algunos ejemplos representativos son:

- Con una inversión de 51.011 millones de pesos, se adelanta la implementación de proyectos productivos en los municipios de El Carmen de Bolívar, Zambrano y San Jacinto (Bolívar), orientados al fortalecimiento de las capacidades rurales y la generación de ingresos sostenibles en la subregión Montes de María. Esta

iniciativa, financiada por OCAD PAZ, contribuye a mejorar la productividad y la seguridad alimentaria de las familias campesinas y actualmente se encuentra en ejecución.

- En el departamento del Putumayo, los municipios de Mocoa, Orito, Puerto Asís y Puerto Guzmán desarrollan un proyecto con una inversión de 26.607 millones de pesos, enfocado en el fortalecimiento de cadenas productivas agropecuarias y la promoción de economías locales sostenibles. El proyecto busca diversificar la producción rural y consolidar la transición hacia sistemas productivos más resilientes, con financiación de OCAD PAZ y estado de ejecución activo.
- Asimismo, en los municipios de El Charco, La Tola, Mosquera y Olaya Herrera (Nariño), se ejecuta un proyecto de fortalecimiento de capacidades productivas y empresariales con una inversión de 25.998 millones de pesos, que apunta a dinamizar las economías rurales en la subregión Pacífico y Frontera Nariñense. La iniciativa, financiada también por OCAD PAZ, busca mejorar la organización comunitaria y la sostenibilidad de las actividades económicas locales, contribuyendo al cierre de brechas productivas y sociales en los territorios PDET.

Estos proyectos reflejan el compromiso con la reactivación económica y productiva de los territorios PDET, impulsando acciones que fortalecen la agricultura sostenible, la diversificación económica y el desarrollo comunitario.

Indicadores de seguimiento PATR

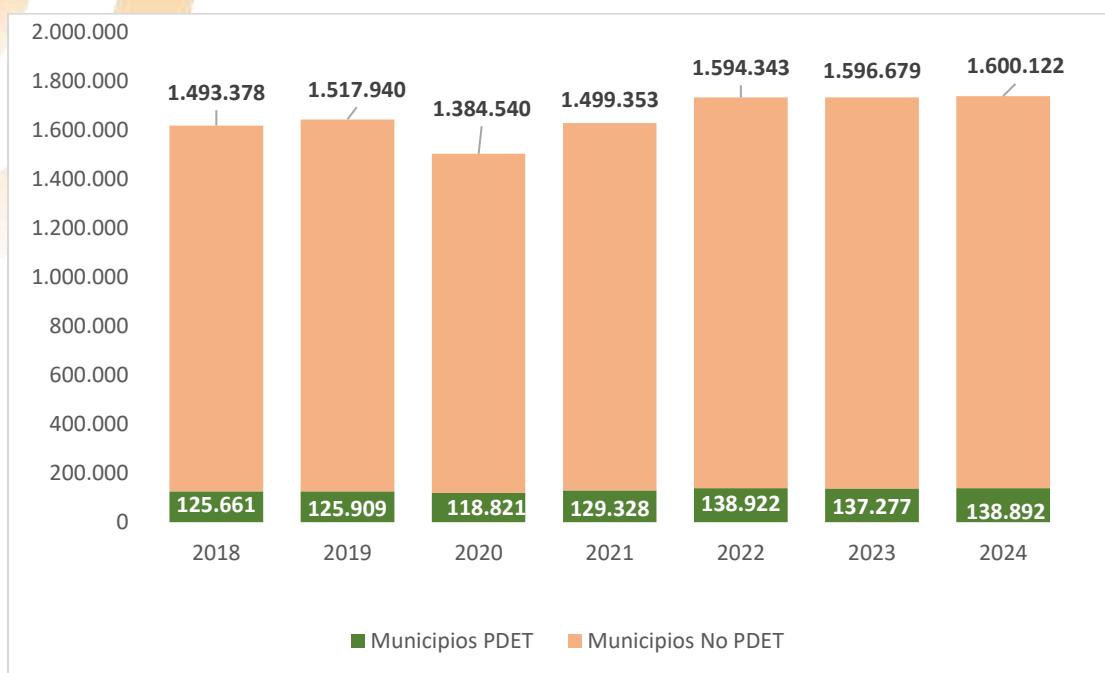
A continuación, se presentan los indicadores disponibles para obtener un diagnóstico del avance de los territorios en reactivación económica.

Creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones, y organizaciones solidarias y comunitarias

Según la información previamente analizada, una de las estrategias del pilar de reactivación económica con mayor avance en iniciativas es la promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias, con un 43,8 %. Además, la creación y el fortalecimiento de cooperativas, asociaciones y organizaciones solidarias y comunitarias alcanzan un 57,7 %.

Uno de los indicadores que refleja el progreso en la consolidación de la estructura organizacional y empresarial en los territorios PDET es el número de empresas legalmente constituidas en estas zonas, de acuerdo con el registro único empresarial y social (RUES En 2024, se registraron 138.892 cotizantes en los municipios PDET, lo que representa un crecimiento del 10,6 % en comparación con 2018, equivalente a 13.231 nuevos cotizantes. Frente al año anterior, el aumento fue más moderado, con un incremento de 12 %, es decir, 1.615 personas adicionales. Estos resultados representan un avance hacia una mayor inclusión productiva en los municipios PDET Gráfico 19.

Gráfico 19. Número de empresas RUES legalmente constituidas

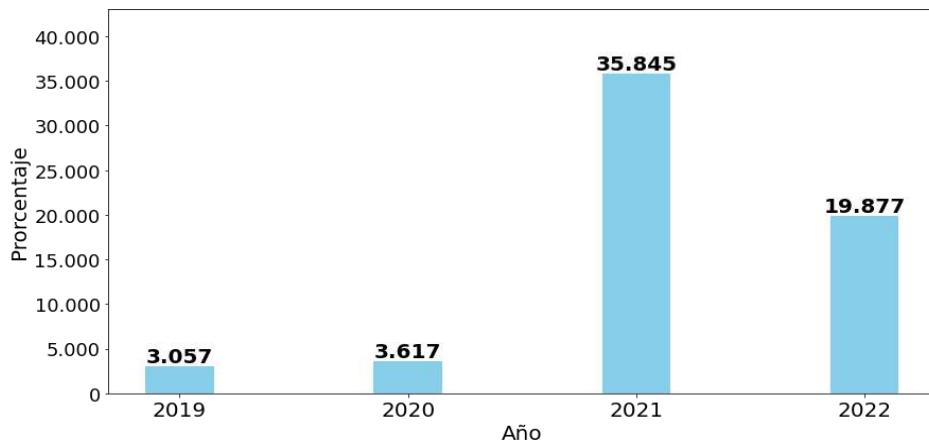


Fuente: Confecámaras, 2025

Extensión agropecuaria

Otro indicador del avance en las iniciativas del pilar de reactivación económica se refiere a los servicios de apoyo brindados a la población dedicada a actividades agropecuarias en los territorios PDET. Según el Gráfico 20, en 2022 se registraron 19.877 productores que recibieron servicios de extensión agropecuaria, lo que representa un incremento del 550 % en comparación con 2019, año en que se realizó la primera medición con 3.057 productores beneficiados. Aunque esta tendencia ha sido positiva respecto a 2019, se observa una disminución del 45 % respecto al año anterior (2021), cuando 35.845 productores accedieron a estos servicios.

Gráfico 20. Número de Productores en el registro que reciben el servicio de extensión agropecuaria en municipios PDET



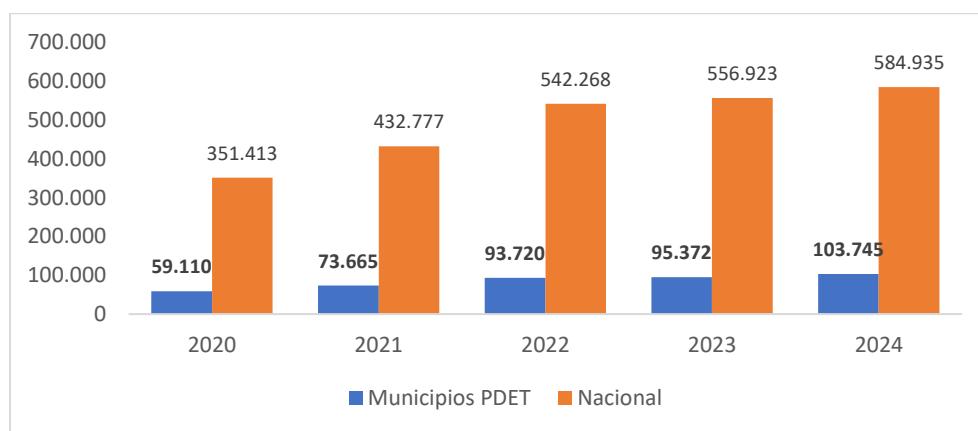
Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2024



Protección al trabajador y manejo del riesgo para la zona rural

Otro de los enfoques de las estrategias del pilar de reactivación económica se centra en la calidad del empleo rural y la protección de la población del campo. En este contexto, el programa de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) busca apoyar a las personas que ganan menos de un salario mínimo o que, habiendo ahorrado para su pensión, no lograron acceder a ella. Según el Gráfico 21, en 2024 el número de beneficiarios en los municipios PDET alcanzó 103.745 personas, lo que representa un aumento del 0,6 p.p respecto a 2023 y un incremento de 0,9 p.p con respecto al año 2020, cuando se registraron 59.110 beneficiarios.

Gráfico 21. Personas vinculadas a BEPS en zonas rurales de municipios PDET



Fuente: Colpensiones, 2024

Conclusión

El pilar de Reactivación económica y producción agropecuaria muestra un avance importante y en 2024, con un total de 3.591 iniciativas activadas equivalentes al 58,8 % del total, lo que representa un incremento del 21,6 % respecto al año anterior. Este crecimiento se evidencia además en las estrategias de Financiamiento y aseguramiento (89,5 %) y Empleo rural (77,7 %), evidenciando una mejora en la dinamización productiva de los territorios PDET.

En términos de inversión, el pilar alcanzó una ejecución histórica de \$577.352 millones, con un aumento de 10 puntos porcentuales frente a 2023. La mayor concentración de recursos se registró en la estrategia Multiestrategia, que representa el 42,9 % del total, seguida de Proyectos productivos integrales (29,2 %) y Extensión agropecuaria (2,3 %). Estas cifras reflejan una apuesta prioritaria por el fortalecimiento de las economías rurales, el acceso a activos productivos y la asistencia técnica.

El enfoque poblacional también muestra resultados importantes, con una activación global del 61,5 %, destacando la etiqueta de Género y Mujer Rural (67 %), seguida de Víctimas (63 %) y Étnico (55 %). Esto confirma un avance significativo hacia la inclusión productiva de grupos históricamente marginados.

Finalmente, los indicadores complementarios evidencian impactos concretos en la economía local: el número de cotizantes en los municipios PDET creció un 10,6 % desde 2018, y los servicios de extensión agropecuaria aumentaron un 550 % desde 2019, aunque con una leve desaceleración reciente. En conjunto, estos resultados reafirman la contribución del Pilar 6 al cierre de brechas rurales, la diversificación económica y la sostenibilidad productiva en los territorios PDET.

Pilar 7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación

En los PATR se formularon 1.782 iniciativas relacionadas con el pilar de Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación en las subregiones PDET, lo que representa el 5,4 % del total de iniciativas planteadas por las comunidades. La Tabla 28 presenta la distribución de las iniciativas del pilar de acuerdo con las estrategias contempladas en el momento de su formulación. De esta manera, las principales necesidades identificadas por la comunidad en este pilar están relacionadas con la Acceso a alimentos, Estrategias de atención integral en nutrición y Diseño institucional del sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación y nutrición, entre otras.

Tabla 28. Iniciativas del pilar de sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación de acuerdo con la estrategia asociada

Estrategia	Total, iniciativas	Participación (%)
Acceso a activos e infraestructura productiva	7	0
Acceso a alimentos	848	48
Adecuación de tierras	7	0
Comercialización	206	12
Diseño institucional del sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación y nutrición	219	12
Estrategias de atención integral en nutrición	485	27
Otros	10	1
Total	1.782	100

Fuente: ART, 2025.

Activación de iniciativas

El pilar de Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación exhibe un comportamiento positivo, evidenciado por el aumento en el número de iniciativas con RIA. La Tabla 29 muestra que, con corte al 30 de diciembre de 2024, se observaron 1.139 iniciativas con RIA 63,9 % del total de iniciativas del pilar, lo que representó un incremento del 16,4 % respecto a las 776 iniciativas con RIA en diciembre de 2023.

Tabla 29. Iniciativas por estrategia con RIA 2024^(a)

Estrategia	Total, iniciativas	RIA 2024	RIA/ Total (%)	Variación RIA 2024 /RIA 2023 (%)
Acceso a activos e infraestructura productiva	7	7	100	100

Acceso a alimentos	848	599	70,6	20,9
Adecuación de tierras	7	7	100	100
Comercialización	206	110	53,4	42,7
Diseño institucional del sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación y nutrición	219	115	52,5	47,0
Otros	10	6	60,0	100
Estrategias de atención integral en nutrición	485	295	60,8	20,3
Total	1.782	1.139	63,9	26,9

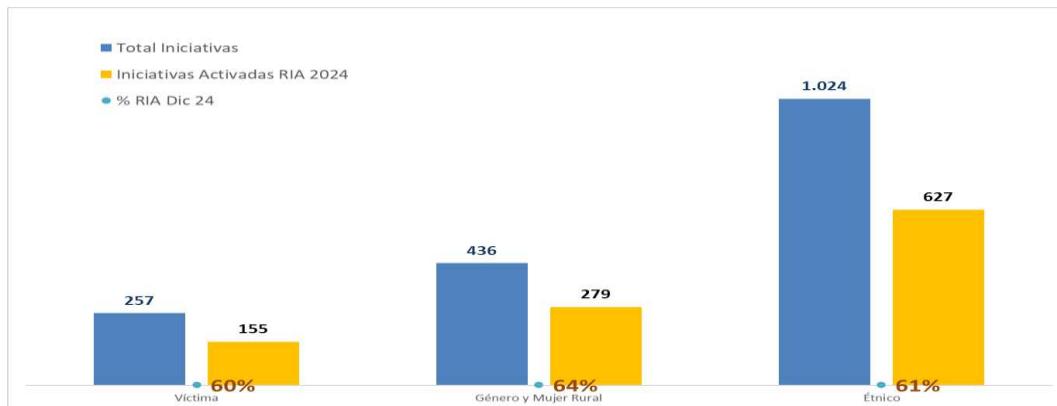
Fuente: ART, 2025.

Nota: (a) RIA 2024 muestra la información con corte a diciembre de 2024.

Las mayores tasas de activación se registran en Acceso a activos e infraestructura productiva y Adecuación de tierras, ambas con 100 % de iniciativas con RIA, seguidas por Acceso a alimentos 70,6 % y Estrategias de atención integral en nutrición 60,8 %, que concentran buena parte del esfuerzo institucional y comunitario. Otras estrategias, como Comercialización 53,4 % y el Diseño institucional del sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación y nutrición 52,5 %, también muestran progresos notables, con variaciones superiores al 40 % frente al año anterior.

En materia de avances relacionados con grupos poblacionales particulares, vale la pena revisar las cifras de activación de iniciativas asociadas a temas étnicos, género y mujer rural y víctimas. Con corte a 30 de diciembre de 2024 se encontró que las iniciativas relacionadas con género tienen el 64 % de las iniciativas activadas, de 436 que cuentan con esta etiqueta. Por otro lado, de las 257 iniciativas asociadas al enfoque de víctimas, el 60 % cuentan con RIA. Finalmente, de las 1024 iniciativas con clasificación étnica el 61 % están activadas, tal como puede observarse en el Gráfico 22.

Gráfico 22. Activación de iniciativas asociadas a grupos poblacionales



Fuente: ART, 2025.

Nota: Cifras con corte a 30 de diciembre de 2024.

Inversiones

El pilar de salud registra una inversión acumulada de 1.485.218,7 millones de pesos (precios 2016). Dentro de ese acumulado, las estrategias que más concentran recursos son Otros con 573.325,4 millones, Acceso a alimentos con 314.780,0 millones y Estrategias de atención integral en nutrición con 196.135,1 millones.

Al observar el comportamiento reciente, el pilar pasó de 405.317,2 millones en 2023 a 307.274,3 millones en 2024, lo que representa una reducción de 24,2 %. Esta caída se explica porque varias estrategias disminuyeron su inversión entre 2023 y 2024: acceso a alimentos bajó de 73.769,2 a 29.979,9 millones, estrategias de atención integral en nutrición pasó de 32.513,2 a 13.299,4 millones, y otros se redujo de 110.282,0 a 45.694,8 millones. En 2024 aparece inversión en multiestrategia (2.415,5 millones), mientras que algunas líneas registran cero inversiones en la vigencia, como se observa en la Tabla 30.

Tabla 30. Inversión por estrategia 2022-1 S 2025

Cifras en millones de pesos y expresadas en precios 2016

Estrategia	Inversión 2023	Inversión 2024	Inversión IS2025	Variación 2023/2024 (%)	Inversión acumulada	Participación (%)
Acceso a alimentos	73.769,2	29.979,9	957,7	-0,6	314.780,0	0,5
Acceso a alimentos / estrategias de atención integral en nutrición	240,4	0,0	0,0	-1,0	27.744,7	0,0
Comercialización	0,0	0,0	0,0	0,0	2.707,1	0,0
Diseño institucional del sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación y nutrición	3.759,3	0,0	0,0	-1,0	25.323,5	0,0
Estrategias de atención integral en nutrición	32.513,2	13.299,4	0,0	-0,6	196.135,1	0,3
Multiestrategia	0,0	2.415,5	3.211,7	0,0	6.634,9	0,0
Otros	110.282,0	45.694,8	4.169,4	-0,6	573.325,4	1,0
Total	405.317,2	307.274,3	8.338,8	-24,2	1.485.218,7	100

Fuente: ART, 2025.

Nota: Inversiones acumuladas hasta junio 30 de 2025.

En 2024, la categoría Otros concentró el mayor volumen de recursos del pilar, con 45.694,8 millones de pesos, seguida por Acceso a alimentos con 29.979,9 millones y por Estrategias de atención integral en nutrición con 13.299,4 millones, consolidándose como la tercera línea con mayor ejecución en la vigencia. En contraste,

Comercialización no registró inversiones durante el año, y también se observan líneas sin ejecución en 2024 como Acceso a alimentos / estrategias de atención integral en nutrición, Diseño institucional del sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación y nutrición y Asistencia integral en nutrición, lo que sugiere una pausa temporal en su implementación. Adicionalmente, la estrategia Multiestrategia reportó 2.415,5 millones en 2024 y 3.211,7 millones en el primer semestre de 2025. En términos acumulados, el pilar suma 1.485.218,7 millones de pesos, de los cuales Otros concentra 573.325,4 millones y Acceso a alimentos 314.780,0 millones.

Estos resultados muestran una apuesta por sostener la reactivación económica desde los territorios, priorizando la alimentación, el tejido productivo rural y la gestión comunitaria como ejes para fortalecer las economías locales.

De acuerdo con la información de inversiones en el pilar 7, relacionado con la seguridad alimentaria, se identifican varios proyectos orientados a fortalecer la soberanía alimentaria y la comercialización de alimentos. Algunos ejemplos representativos son:

- La implementación de un sistema autosostenible de huertas caseras y patios productivos en el municipio de San Juan del Cesar (La Guajira) busca fortalecer la agricultura campesina familiar y comunitaria mediante la producción local de alimentos y el aprovechamiento de espacios domésticos. Con una inversión total cercana a 26.121 millones de pesos, financiada por OCAD Paz, esta iniciativa impulsa la soberanía alimentaria y promueve prácticas sostenibles de cultivo. Su valor actualizado a precios de 2016 equivale a 16.788 millones, lo que demuestra la magnitud del esfuerzo económico destinado al fortalecimiento del tejido rural y al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias campesinas del municipio.
- El fortalecimiento de las capacidades técnicas productivas y agroindustriales en el municipio de Nóvita (Chocó) busca mejorar las condiciones socioeconómicas de las familias rurales mediante el desarrollo de competencias en producción y transformación de bienes agrícolas. Con una inversión de 11.490 millones de pesos, respaldada por OCAD Paz, el proyecto avanza en la consolidación de unidades productivas locales y en el fortalecimiento de las economías campesinas, con un valor ajustado a precios de 2016 de 7.385 millones de pesos.
- El fortalecimiento del patrimonio agrícola para la soberanía y seguridad alimentaria tradicional autosostenible de los productores rurales de las comunidades Kichwa y Awá en San Miguel (Putumayo) se enfoca en preservar saberes ancestrales y promover la autonomía alimentaria desde las prácticas agrícolas propias. Con una inversión total de 4.966 millones de pesos, financiada con recursos de ART, PGN y otras fuentes, y un valor equivalente a 3.192 millones de pesos a precios de 2016, esta iniciativa contribuye al rescate de las tradiciones agrícolas, la protección de la diversidad cultural y el fortalecimiento de las economías comunitarias del sur del país.

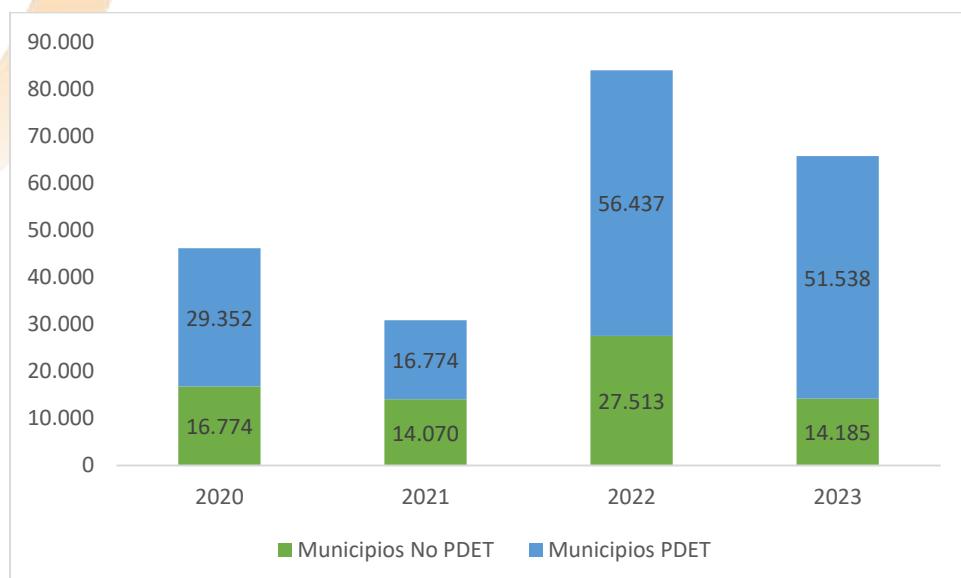
Indicadores de seguimiento PATR

A continuación, se presentan los indicadores disponibles para obtener un diagnóstico del avance de los territorios en la garantía al derecho a la alimentación.

Acceso a alimentos

Esta estrategia se compone en uno de los principales retos para la garantía del derecho humano a la alimentación y corresponde a la dimensión de acceso en un sentido de autosostenimiento. En 2022 se observa el punto más alto del periodo, con 56.437 beneficiarios en municipios PDET y 27.513 en municipios no PDET, para un total de 83.950 personas atendidas. Un año después, en 2023, aunque la cifra general disminuye, los municipios PDET mantienen un nivel importante con 51.538 beneficiarios, mientras que los no PDET descienden a 14.185, alcanzando en conjunto 65.723 personas como se puede observar en el Gráfico 23.

Gráfico 23. Hogares con prácticas agroecológicas para la producción de alimentos para el autoconsumo implementados en municipios PDET



Fuente: Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, 2023.

Entre 2020 y 2023 se registra un crecimiento sostenido en los territorios PDET, que pasan de 29.352 a 51.538 beneficiarios, lo que representa un incremento de 22.186 personas, equivalente a un aumento del 75,6 %. En contraste, los municipios no PDET muestran una leve reducción de 16.774 a 14.185, es decir, una caída cercana al 15 %. En conjunto, los datos reflejan un fortalecimiento de la cobertura en los territorios priorizados por los PDET, con avances notables en la inclusión de población rural dentro de las estrategias de apoyo productivo y social.

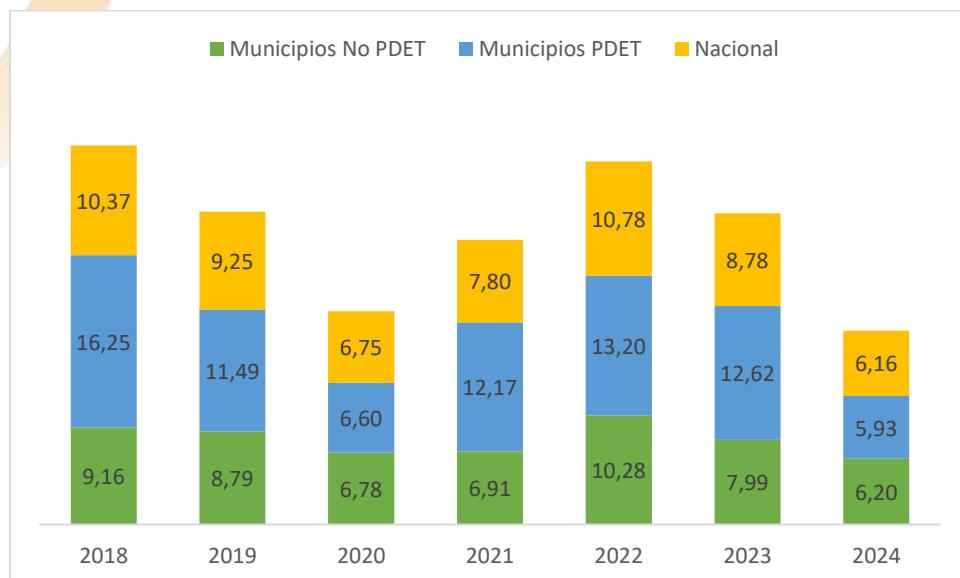
Estrategias de atención integral en nutrición

Otro indicador relevante para analizar las estrategias de garantía del derecho a la alimentación corresponde a la evolución del porcentaje de población en situación de inseguridad alimentaria. Como se observa en el gráfico, entre 2018 y 2024 se evidencian diferencias claras entre los municipios PDET, los no PDET y el promedio nacional.

Como se puede observar en el Gráfico 24, en los municipios PDET, el indicador pasó de 16,25 % en 2018 a 12,62 % en 2023, con una leve reducción de 3,6 p.p. a lo largo del periodo, aunque con algunas variaciones importantes. Para 2024, la cifra desciende nuevamente a 5,93 %, lo que representa un aumento importante.

En los municipios no PDET, la tendencia ha sido más estable y moderada: se inicia en 9,16 % en 2018, con descensos graduales hasta 6,20 % en 2024, lo que equivale a una reducción acumulada de 2,96 puntos porcentuales. Por su parte, el promedio nacional muestra una trayectoria similar, al pasar de 10,37 % en 2018 a 6,16 % en 2024, con una mejora total de 4,21 puntos porcentuales.

Gráfico 24. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000 menores de 5 años)



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, 2022.

Conclusión

El Pilar 7 muestra un avance sostenido en la consolidación de acciones orientadas a garantizar el derecho humano a la alimentación en los territorios PDET. Con 1.782 iniciativas formuladas, que representan el 5,4 % del total, y 1.139 activadas al cierre de 2024, se evidencia un incremento del 16,4 % frente al año anterior, lo que refleja un fortalecimiento progresivo de la gestión territorial en esta materia. Las estrategias con mejor desempeño corresponden a Acceso a alimentos, con una activación del 70,6 %, y Estrategias de atención integral en nutrición, con 60,8 %, seguidas de Comercialización y Diseño institucional del sistema, que superan el 50 %.

En cuanto al enfoque diferencial, el pilar mantiene avances significativos: las iniciativas de Género y Mujer Rural alcanzan un 64 % de activación, las de Víctimas un 60 %, y las de carácter Étnico un 55 %, lo que evidencia una consolidación del trabajo con poblaciones priorizadas.

Desde el componente financiero, el pilar acumula una inversión superior a 573.000 millones de pesos, con una distribución concentrada en Acceso a alimentos —que representa más de la mitad del total—, seguida de Multiestrategia y Otros, con recursos que superan los 146.000 y 6.000 millones, respectivamente. En 2024, la inversión más destacada se dirigió a Acceso a alimentos, con 29.980 millones de pesos, reafirmando la prioridad otorgada al fortalecimiento productivo y la seguridad alimentaria rural.

A nivel territorial, los proyectos implementados en La Guajira, Chocó y Putumayo son ejemplo de la articulación entre la institucionalidad y las comunidades. Estos esfuerzos incluyen huertas autosostenibles, fortalecimiento agroindustrial y rescate de prácticas agrícolas tradicionales, con inversiones conjuntas que superan los 42.000 millones de pesos, financiadas por OCAD Paz, ART y otras fuentes.

Los indicadores complementarios confirman avances sustanciales. Entre 2020 y 2023, los beneficiarios en municipios PDET aumentaron de 29.352 a 51.538 personas, un crecimiento del 75,6 %, mientras los municipios no PDET redujeron levemente su cobertura. Además, entre 2018 y 2024, la proporción de población en situación de inseguridad alimentaria en territorios PDET pasó de 16,25 % a 5,93 %, mostrando una mejora significativa y un cierre de brechas frente al promedio nacional, que se ubicó en 6,16 %.

En conjunto, estos resultados reflejan que el Pilar 7 avanza hacia un modelo más integral y sostenible de garantía alimentaria, fortaleciendo las capacidades locales, la participación comunitaria y la soberanía alimentaria como pilares de la transformación rural en los territorios PDET.

Pilar 8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz

En los PATR se formularon 4.585 iniciativas relacionadas con el pilar de Reconciliación, convivencia y construcción de paz en las subregiones PDET, lo que representa el 13,9 % del total de iniciativas planteadas por las comunidades. La Tabla 31 presenta la distribución de las iniciativas del pilar de acuerdo con las estrategias contempladas en el momento de su formulación. De esta manera, las principales necesidades identificadas por la comunidad en este pilar están relacionadas con la Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en los niveles local y regional, Infraestructura comunitaria y Respeto y garantía de los derechos consagrados constitucionalmente, entre otras.

Tabla 31. Iniciativas del pilar de reconciliación, convivencia y construcción de paz de acuerdo con la estrategia asociada

Estrategia	Total, iniciativas	Participación (%)
Atención integral a la primera infancia	2	0
Educación para la paz	506	11
Fortalecimiento a mecanismos de participación y acceso a información	181	4
Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en los niveles local y regional	1.571	34
Infraestructura comunitaria	1.066	23
Promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización	216	5
Recreación, cultura y deporte	1	0
Respeto y garantía de los derechos consagrados constitucionalmente	521	11
Verdad, justicia, reparación y no repetición	495	11
Otros	26	1
Total	4.585	100

Fuente: ART, 2025.

Activación de iniciativas

El pilar de Reconciliación, convivencia y construcción de paz exhibe un comportamiento positivo, evidenciado por el aumento en el número de iniciativas con RIA. La Tabla 32 muestra que, con corte al 30 de junio de 2024, se observaron 1.991 iniciativas con RIA (43,4 % del total de iniciativas del pilar), lo que representó un incremento del 23,7 % respecto a las 1.609 iniciativas con RIA en junio de 2023. La tasa promedio anual en el incremento en activación de iniciativas desde 2019 hasta 2023 ha sido de 57,7 %.

Tabla 32. Iniciativas por estrategia con RIA 2024

Estrategia	Total, iniciativas	RIA 2024	RIA / Total (%)	Variación RIA 2024 / RIA 2023
Atención integral a la primera infancia	2	0	0,00	0,00
Educación para la paz	506	316	62,45	14,56
Fortalecimiento a mecanismos de participación y acceso a información	181	80	44,20	23,75
Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en los niveles local y regional	1.571	766	48,76	22,32
Infraestructura comunitaria	1.066	389	36,49	6,68
Promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización	216	123	56,94	19,51
Recreación, cultura y deporte	1	0	0,00	0,00
Respeto y garantía de los derechos consagrados constitucionalmente	521	248	47,60	24,19
Verdad, justicia, reparación y no repetición	495	306	61,82	18,95
Otros	26	0	0,00	0,00
Total	4.585	2.228	48,59	18,13

Fuente: ART, 2025.

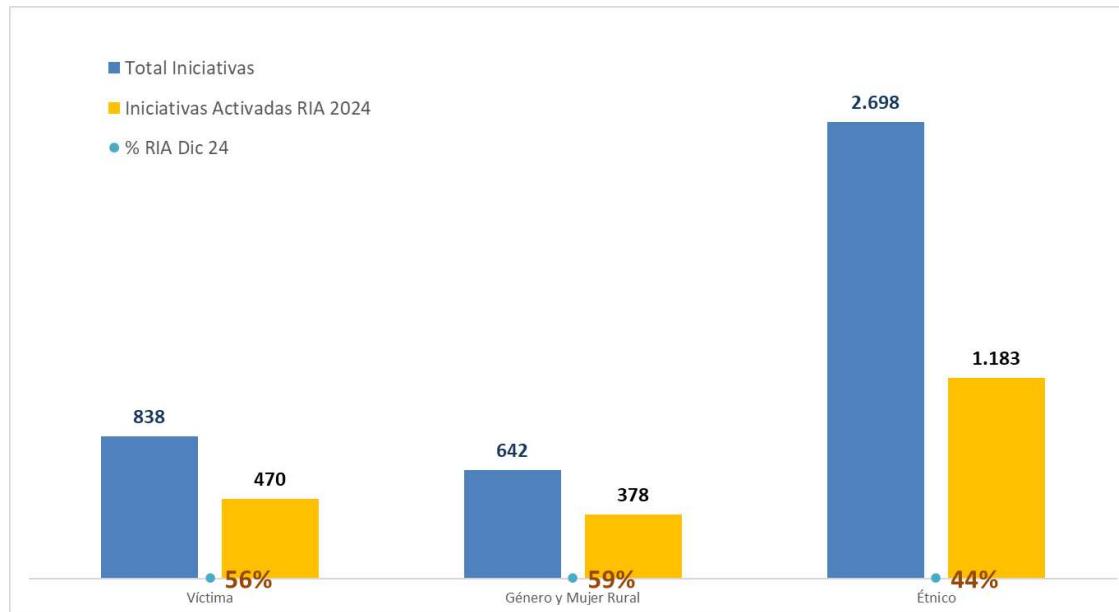
Nota: RIA 2024 muestra la información con corte al 30 de diciembre del 2024.

El pilar avanza con 2.228 iniciativas activadas sobre 4.585, para una activación global del 48,6 %. La estrategia de Educación para la paz, con 62,5 % y 316 iniciativas activadas, y Verdad, justicia, reparación y no repetición, con 61,8 %, seguidas de Promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización, con 56,9 % son aquellas que dan cuenta de los avances.

Frente a 2023, las mayores aceleraciones se observan en Respeto y garantía de los derechos consagrados constitucionalmente con 24,2 puntos y en Fortalecimiento a mecanismos de participación y acceso a información con 23,8 puntos. En contraste, Atención integral a la primera infancia, Recreación, cultura y deporte y En proceso de validación no registran activaciones, lo que señala focos claros para reorientar esfuerzos.

En materia de avances relacionados con grupos poblacionales particulares, muestra una activación global cercana al 56% con 1.597 iniciativas activadas de 2.835. Género y Mujer Rural se ubica en el mayor número de iniciativas activadas 59% y 378 iniciativas; Víctimas sigue con 56 % y 470 iniciativas. Aunque Étnico registra la tasa más baja, 44 % concentra el mayor volumen del conjunto con 2.698 iniciativas totales y 1.183 activadas, señalando allí el principal frente para cerrar brechas como se puede observar en el Gráfico 25.

Gráfico 25. Activación de iniciativas asociadas a grupos poblacionales



Fuente: ART, 2025.

Nota: Cifras con corte a 30 de diciembre de 2024.

Inversiones

El pilar registra una inversión total de 2.611.534,9 millones de pesos. La ejecución está fuertemente concentrada en Otros, que acumula 2.403.347,6 millones y explica el 92 % del total; a distancia le siguen Infraestructura comunitaria con 97.903,4 millones y Multiestrategia con 39.611,3 millones.

De acuerdo con la información en la Tabla 33, se observa que las inversiones en la categoría “otros” presentan un aumento de 367,2 %, mientras que Educación para la paz cae 99,9 % y Fortalecimiento de capacidades institucionales disminuye 90,1 %. En tanto Infraestructura comunitaria hay una menor reducción con un 14,5 %. En conjunto, las cifras muestran un giro de recursos hacia la categoría “Otros”, con el resto de las estrategias manteniendo montos menores y comportamientos más contractivos.

Tabla 33. Inversión por estrategia 2022-IS2025

Cifras en millones de pesos y expresadas en precios 2016

Estrategia	Inversión 2023	Inversión 2024	Inversión IS2025	Variación (%)	Inversión acumulada	Participación (%)
Educación para la paz	8.944,5	7.694,3	3,9	-99,9	16.642,6	0,6
Fortalecimiento a mecanismos de participación y acceso a información	1.338,9	0,0	0,0	0,0	1.338,9	0,1
Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en los niveles local y regional	34.016,8	4.824,1	475,2	-90,1	39.316,1	1,5
Infraestructura comunitaria	70.319,0	14.744,7	12.611,1	-14,5	97.903,4	3,7
Promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización	3.327,2	0,0	0,0	0,0	3.327,2	0,1
Respeto y garantía de los derechos consagrados constitucionalmente	5.701,0	2.716,9	0,0	-100,0	8.417,8	0,3
Verdad, justicia, reparación y no repetición	910,5	0,0	719,4	0,0	1.629,9	0,1
Multiestrategia	33.809,6	2.649,2	1.367,2	-48,4	39.611,3	1,5
Otros	1.037.868,5	233.656,2	1.091.535,2	367,2	2.403.347,6	92,0
Total	1.196.235,9	266.285,4	1.106.712,0	315,6	2.611.534,9	100

Fuente: ART, 2025.

Nota: Inversiones acumuladas hasta junio 30 de 2025.

Según la información de inversiones en el pilar 8, relacionado con reconciliación, convivencia y construcción de paz, se destacan los siguientes proyectos que permiten los procesos de reconciliación, así como las capacidades instaladas para construir el camino hacia la paz:

- Entre los proyectos destacados del pilar, se resalta la Construcción de centros integrales de reconciliación, convivencia y construcción de paz en los corregimientos de Buenavista, Fátima, San Francisco, San Isidro

y Villaflor, en el municipio de Santa Rosa del Sur (Bolívar). Esta iniciativa, financiada por OCAD Paz, busca fortalecer el tejido social y comunitario mediante espacios de encuentro y diálogo, con una inversión total cercana a 14.332 millones de pesos, equivalente a 9.211 millones a precios de 2016.

- En el municipio de Mocoa (Putumayo), el proyecto de Fortalecimiento etnocultural de costumbres y tradiciones mediante escenarios representativos de conocimientos ancestrales promueve la preservación cultural y la sostenibilidad ambiental en la comunidad afro del Consejo Comunitario Martin Luther King. Financiado con recursos de ART, PGN y otras fuentes, el proyecto alcanza una inversión de 5.203 millones de pesos, equivalente a 3.247 millones a precios de 2016.
- Finalmente, la Construcción de centros integrales de reconciliación, convivencia y construcción de paz en el municipio de San Pablo (Bolívar), también financiada por OCAD Paz, avanza con una inversión total de 3.949 millones de pesos, equivalente a 2.538 millones a precios de 2016. En conjunto, estas iniciativas fortalecen los procesos de reconciliación, identidad cultural y cohesión comunitaria en territorios históricamente afectados por el conflicto armado.

Indicadores de seguimiento PATR

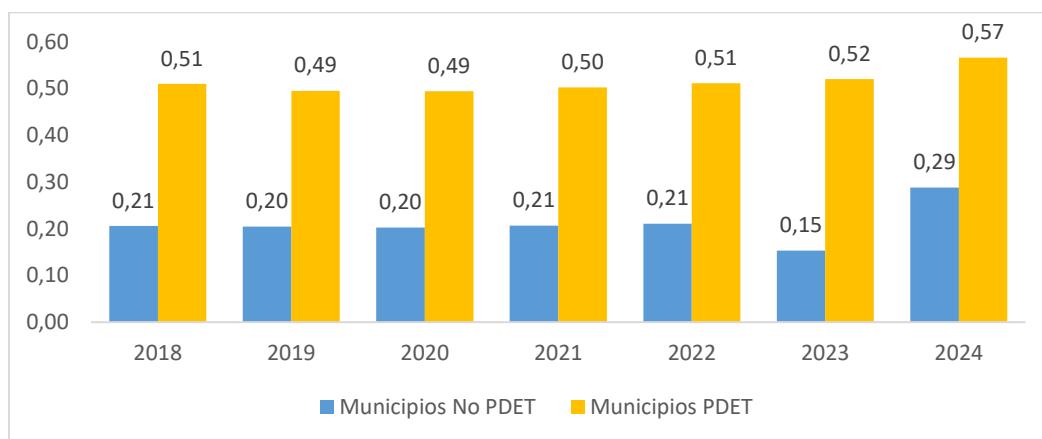
A continuación, se presentan los indicadores disponibles para obtener un diagnóstico del avance de los territorios en reconciliación y construcción de paz.

Verdad, justicia, reparación y no repetición

El Índice de Riesgo de Victimización (IRV) refleja los niveles de vulnerabilidad en cuanto a violencia y victimización en los territorios afectados por el conflicto. En el Gráfico 26 se observa que el indicador en municipios PDET y no PDET durante el período 2018-2024 mantienen valores bajos y estables entre 0,49 y 0,51 durante 2018-2022, lo que sugiere condiciones constantes de vulnerabilidad y riesgo social para los municipios PDET. Sin embargo, en 2023 se presenta un aumento excepcional hasta 0,52, que podría asociarse a la implementación de acciones masivas de reconstrucción social o al registro concentrado de procesos de reconciliación. Para 2024, el indicador retorna a niveles previos con 0,57, reflejando una tendencia a la estabilización.

En contraste, los municipios no PDET mantienen cifras reducidas y estables, entre 0,15 y 0,29, lo que indica una menor exposición a situaciones de conflicto y una dinámica más sostenida de paz local. En conjunto, los datos reflejan que, aunque los territorios PDET han avanzado en la consolidación de la convivencia, persisten brechas significativas que demandan continuidad en las estrategias institucionales y comunitarias para sostener los logros alcanzados.

Gráfico 26. Índice de riesgo de victimización (IRV)



Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2023

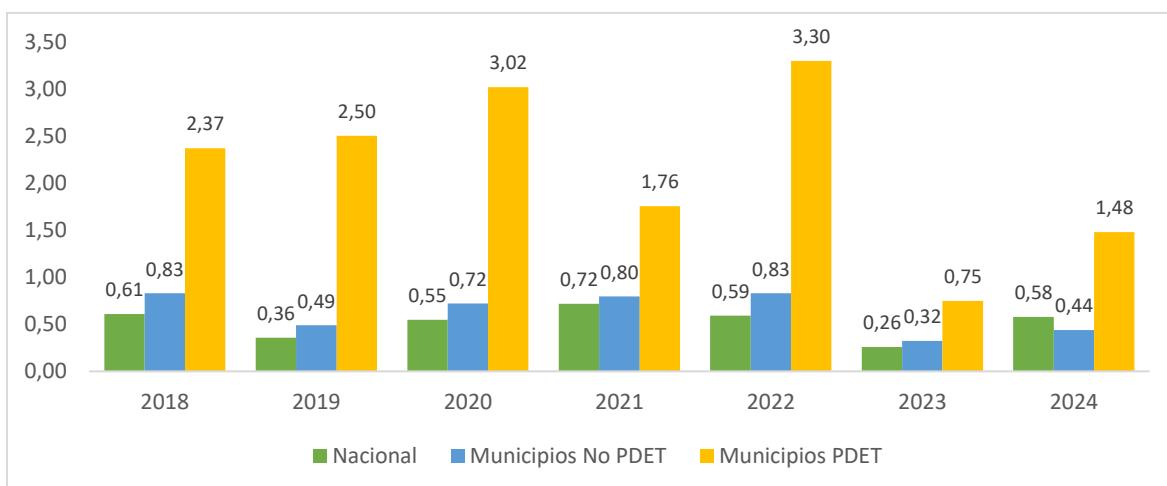
Promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización

El indicador de tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes (Gráfico 25) muestra una tendencia clara de mayor incidencia en los municipios PDET a lo largo del período 2018-2024, en comparación con el promedio nacional y los municipios no PDET.

En 2018, los municipios PDET registraban una tasa de 2,37 hurtos, que aumentó gradualmente hasta alcanzar su valor más alto en 2022 con 3,30. A partir de ese año, se observa una disminución sostenida, llegando a 1,48 en 2024. En contraste, los municipios no PDET presentan valores menores y más estables, entre 0,32 y 0,83, mientras que el promedio nacional se mantiene con cifras más bajas, variando entre 0,26 y 0,61.

En conjunto, los datos reflejan que, aunque los hurtos tienden a reducirse en los últimos años, los municipios PDET siguen registrando tasas significativamente más altas, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias de seguridad y prevención del delito en los territorios priorizados.

Gráfico 27. Tasa de hurtos a personas (x cada 100.000 habitantes)



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional, 2025

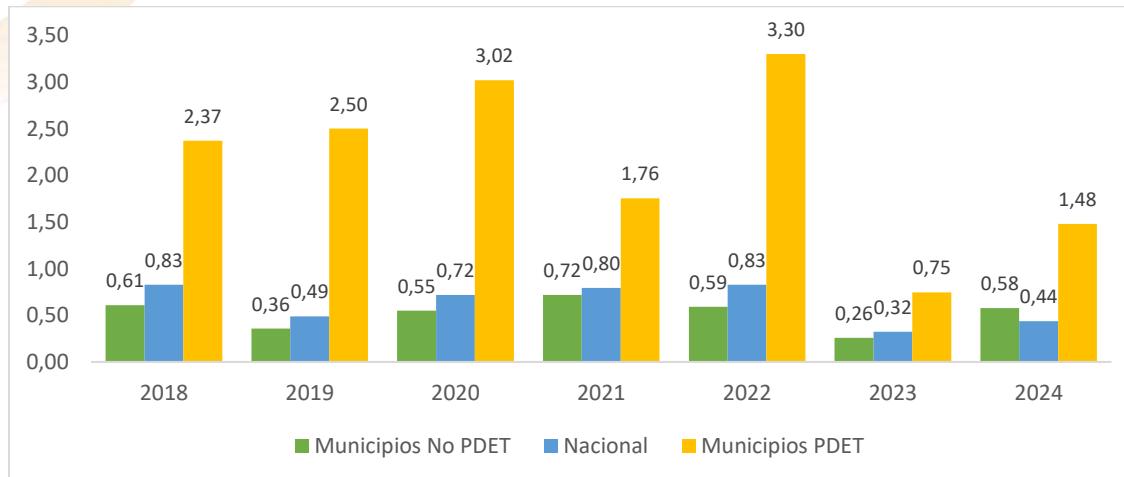
Con relación a la tasa de secuestros, de acuerdo con el El indicador de tasa de secuestros por cada 100.000 habitantes muestra que los municipios PDET presentan los valores más altos durante todo el período 2018-2024, con un comportamiento fluctuante pero siempre superior al promedio nacional y a los municipios no PDET. En 2018, la tasa fue de 2,37 secuestros, ascendiendo a 3,30 en 2022, su punto más alto, para luego descender hasta 1,48 en 2024. En contraste, los municipios no PDET mantienen cifras mucho más bajas y estables, con valores que oscilan entre 0,32 y 0,83, mientras que el promedio nacional se ubica entre 0,26 y 0,61.

En conjunto, el gráfico refleja que, aunque la tasa de secuestros muestra una tendencia a la baja en los últimos años, los municipios PDET continúan registrando una incidencia considerablemente mayor, lo que evidencia la persistencia de riesgos asociados al conflicto y la necesidad de fortalecer las estrategias de seguridad y protección en los territorios priorizados.

Gráfico 28, El indicador de tasa de secuestros por cada 100.000 habitantes muestra que los municipios PDET presentan los valores más altos durante todo el período 2018-2024, con un comportamiento fluctuante pero siempre superior al promedio nacional y a los municipios no PDET. En 2018, la tasa fue de 2,37 secuestros, ascendiendo a 3,30 en 2022, su punto más alto, para luego descender hasta 1,48 en 2024. En contraste, los municipios no PDET mantienen cifras mucho más bajas y estables, con valores que oscilan entre 0,32 y 0,83, mientras que el promedio nacional se ubica entre 0,26 y 0,61.

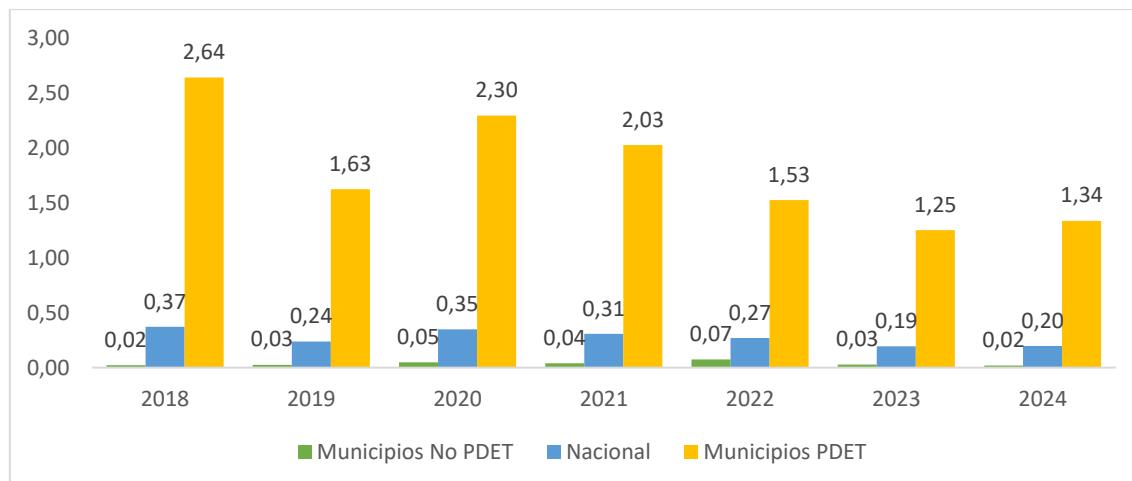
En conjunto, el gráfico refleja que, aunque la tasa de secuestros muestra una tendencia a la baja en los últimos años, los municipios PDET continúan registrando una incidencia considerablemente mayor, lo que evidencia la persistencia de riesgos asociados al conflicto y la necesidad de fortalecer las estrategias de seguridad y protección en los territorios priorizados.

Gráfico 28. Tasa de secuestros (por cada 100.000 habitantes)



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional, 2025.

Por último, en el Gráfico 29 se observa Gráfico 29. Tasa víctimas de minas antipersonas (por cada 100.000 habitantes)



Fuente: Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, 2024.

Conclusión

En términos generales, El pilar de Reconciliación, convivencia y construcción de paz avanza de manera significativa en las subregiones PDET, consolidándose como uno de los más activos del proceso de implementación. Con 4.585 iniciativas formuladas (13,9 % del total), el pilar evidencia un fortalecimiento sostenido en su ejecución: 2.228 iniciativas activadas a junio de 2024, lo que representa una activación global del 48,6 %, y un crecimiento de 23,7 % frente a 2023. Las estrategias de Educación para la paz (62,5 %), Verdad, justicia, reparación y no repetición (61,8 %) y Promover la reconciliación, la convivencia y la no estigmatización (56,9 %) concentran los mayores avances, destacándose además el impulso reciente en

Respeto y garantía de derechos constitucionales (+24,2 puntos) y Fortalecimiento de mecanismos de participación y acceso a la información (+23,8 puntos).

En términos de inversión, el pilar moviliza 2,6 billones de pesos, con una marcada concentración en la categoría “Otros”, que acumula 2,4 billones (92 % del total), seguida por Infraestructura comunitaria (97.903 millones) y Multiestrategia (39.611 millones). Este comportamiento refleja una redistribución de recursos hacia intervenciones amplias y multisectoriales, mientras otras estrategias presentan contracciones, como Educación para la paz (-99,9 %) y Fortalecimiento de capacidades institucionales (-90,1 %).

Entre los proyectos emblemáticos se destacan la Construcción de centros integrales de reconciliación y convivencia en Santa Rosa del Sur (14.332 millones) y San Pablo (3.949 millones), ambos financiados por OCAD Paz, así como el proyecto de Fortalecimiento etnocultural en Mocoa (5.203 millones), que promueve la preservación de saberes ancestrales y la cohesión social.

En materia de resultados territoriales, los indicadores muestran avances parciales pero persistentes desafíos en seguridad y convivencia. El Índice de Riesgo de Victimización mantiene niveles estables (0,49–0,51) hasta 2022, con un pico en 2023 (8,32) y posterior retorno a 0,57 en 2024. Las tasas de hurtos y secuestros siguen siendo más altas en municipios PDET, aunque ambas presentan descensos recientes: el hurto baja de 3,30 en 2022 a 1,48 en 2024, y el secuestro de 3,30 a 1,48 en el mismo periodo. Por su parte, la tasa de víctimas de minas antipersona desciende de 2,64 en 2018 a 1,34 en 2024, evidenciando los efectos de los procesos de desminado y prevención.

En conjunto, el pilar muestra una dinámica positiva de ejecución e inversión, con resultados tangibles en reconciliación y reconstrucción del tejido social. Sin embargo, la persistencia de riesgos de violencia y victimización en los municipios PDET subraya la necesidad de mantener los esfuerzos integrales de paz territorial, priorizando el fortalecimiento comunitario, la seguridad rural y la reparación simbólica y material de las comunidades más afectadas por el conflicto.

Balance territorial

La presente sección tiene por objetivo revisar los avances y retrocesos a nivel de los territorios PDET durante el periodo de implementación de los PATR. Para esto, se presentan dos secciones. En la primera, se abordan los cuatro criterios de priorización, en virtud de los cuales se seleccionaron los 170 municipios PDET, en función al grado de afectación por cuenta del conflicto armado interno. La segunda sección se estructura a través de capítulos subregionales anexos a este documento y que incluyen tanto información de activación de iniciativas e inversiones, así como de los principales resultados o productos obtenidos durante el periodo de implementación.

Avances en los criterios de priorización

El punto 1 del Acuerdo Final, la Reforma Rural Integral, y el artículo 3 del Decreto 893 de 2017, establecen que el proceso para la transformación estructural del campo debe abarcar la totalidad de las zonas rurales del país. En esta línea, el mencionado decreto destacó la urgencia de atender estos territorios teniendo en cuenta la constante violación de derechos fundamentales que históricamente enfrentaron su ciudadanía y la necesidad de acelerar la transformación del territorio y subsanar las condiciones de vulnerabilidad que han perpetuado el conflicto. Frente a ello, los PDET fueron creados como principal instrumento de gestión y planificación en Colombia para impulsar el desarrollo en estos territorios.

Para llevar a cabo la implementación de los PDET se priorizaron 170 municipios agrupados en 16 subregiones, con base en los siguientes criterios: (i) niveles de pobreza, (ii) grado de afectación derivado del conflicto, (iii) la debilidad de la institucionalidad administrativa y de la capacidad de gestión y (iv) la presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegítimas. A continuación, se hace un balance de cada uno de estos criterios:

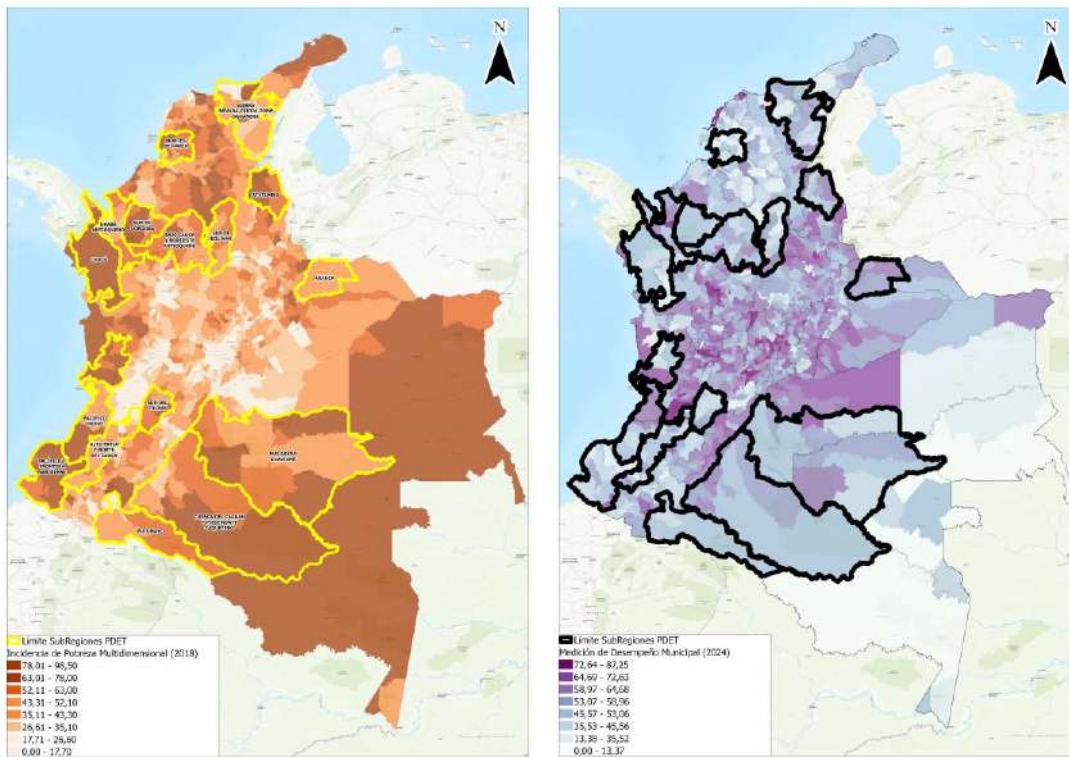
Pobreza multidimensional

La pobreza ha sido uno de los criterios centrales de selección y focalización para definir los territorios PDET, al permitir una visión integral de las privaciones que experimentan los hogares en dimensiones críticas para su bienestar. Su medición se basa en el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), el cual recoge condiciones de vivienda, servicios públicos, educación, empleo, salud y niñez, y constituye un insumo clave para monitorear las desigualdades estructurales y orientar la intervención del Estado en los territorios priorizados.

Existen dos fuentes principales para el seguimiento del IPM. La primera es el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) del DANE, cuya fortaleza es la desagregación a nivel municipal. Tal como lo muestra el , al comparar los resultados de 2005 con los de 2018 se observa un avance significativo: mientras que en 2005 solo una fracción muy limitada de los municipios PDET registraba niveles bajos o medios de pobreza, para 2018 esta proporción se incrementó de manera importante, reflejando mejoras en condiciones habitacionales y acceso a servicios básicos. Aun así, subregiones como Chocó, Pacífico y Frontera Nariñense y Catatumbo mantuvieron en 2018 niveles superiores al 60 %, mientras que Montes de María, Sur de Córdoba, Macarena y Guaviare, Sur de Bolívar y Sur del Tolima se ubicaron por encima del 50 %.

Mapa 1 , al comparar los resultados de 2005 con los de 2018 se observa un avance significativo: mientras que en 2005 solo una fracción muy limitada de los municipios PDET registraba niveles bajos o medios de pobreza, para 2018 esta proporción se incrementó de manera importante, reflejando mejoras en condiciones habitacionales y acceso a servicios básicos. Aun así, subregiones como Chocó, Pacífico y Frontera Nariñense y Catatumbo mantuvieron en 2018 niveles superiores al 60 %, mientras que Montes de María, Sur de Córdoba, Macarena y Guaviare, Sur de Bolívar y Sur del Tolima se ubicaron por encima del 50 %.

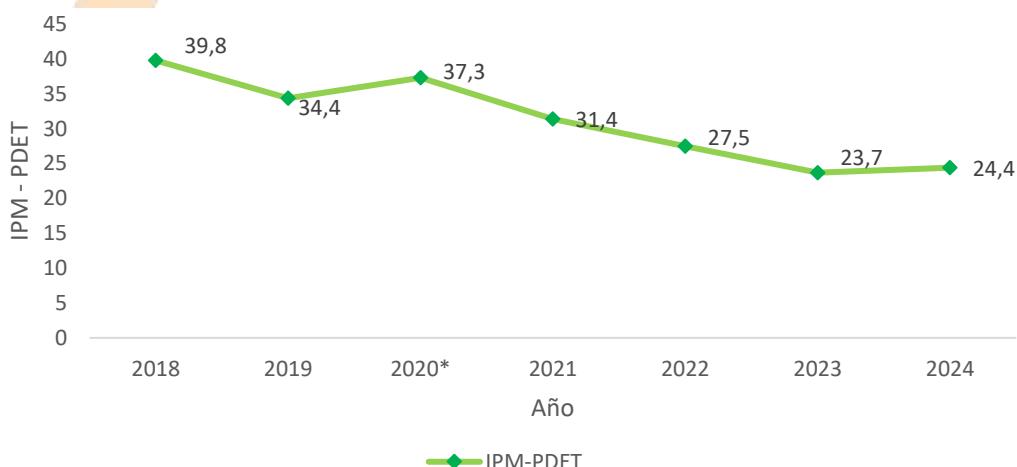
Mapa 1. Incidencia de la pobreza multidimensional en municipios PDET, 2005- 2024



Fuente: Elaboración propia con información del DANE, 2005 - 2018.

La segunda fuente corresponde a la Encuesta de Calidad de Vida (ECV), también del DANE, que ofrece actualizaciones anuales y permite comparar la evolución del IPM en zonas PDET frente al promedio nacional. Entre 2018 y 2024, la pobreza multidimensional en los municipios PDET pasó de 39,8 % a 24,4 %, lo que representa una reducción de 15,4 puntos porcentuales. En el mismo periodo, la brecha frente al total nacional se redujo de 20,7 a 12,9 puntos porcentuales; si bien en 2023 había descendido hasta 11,6 puntos, el aumento observado en 2024 amplió de nuevo la distancia. La meta del PND para el cuatrienio es reducir esta brecha de 12,7 a 10 puntos porcentuales, de modo que el comportamiento reciente del índice plantea un reto adicional para el cumplimiento de dicha meta y refuerza la necesidad de focalizar las intervenciones en los factores que explican el repunte de 2024.

Para 2024, la incidencia del IPM en los municipios PDET se ubicó en 24,4 %, lo que representa un ligero aumento de 0,7 p.p. frente a 2023. Este cambio se explica por el comportamiento de algunos indicadores que registraron incrementos específicos entre 2023 y 2024, los cuales afectan directamente la medición del IPM. En particular, el desempleo de larga duración aumentó de 11,4 % a 12,7 %, siendo la privación que más crece (+1,3 p.p.) y el principal factor asociado al repunte del índice. También se observó un aumento en barreras de acceso a servicios de salud, que pasaron de 1,7 % a 2,2 % (+0,5 p.p.), así como un incremento en las barreras para acceder a servicios de cuidado en primera infancia, que subieron de 6,0 % a 6,4 % (+0,4 p.p.). Aunque de menor magnitud, estos retrocesos se suman y explican la variación del IPM en 2024, en un contexto donde la informalidad laboral se mantiene en niveles estructuralmente altos (91,3 %) y continúa limitando la capacidad de los hogares para superar condiciones de pobreza multidimensional.



Fuente: ART, 2025.

No obstante, este repunte coyuntural, entre 2023 y 2024 también se registraron avances en varias de las privaciones que componen el IPM, lo que confirma que la tendencia general de mejora no se ha revertido. Las reducciones más importantes se observaron en el rezago escolar, que disminuyó de 30,4 % a 27,8 % (-2,6 p.p.), representando uno de los avances más significativos del periodo reciente. También se redujo el bajo logro educativo (-1,3 p.p.), la inasistencia escolar (-0,8 p.p.), el hacinamiento crítico (-1,0 p.p.) y el material inadecuado de paredes exteriores (-0,7 p.p.). Estos avances compensan parcialmente los retrocesos en empleo y salud, y reflejan mejoras continuas en la acumulación de capacidades básicas, particularmente en educación y condiciones habitacionales, dimensiones que son altamente sensibles para la movilidad social en contextos territoriales rezagados. En conjunto, el comportamiento del IPM entre 2023 y 2024 evidencia un escenario mixto: retrocesos acotados en empleo y salud que explican la variación del indicador, pero acompañado de mejoras sustanciales en dimensiones educativas y de vivienda que continúan consolidándose.

En perspectiva de largo plazo, entre 2018 y 2024 los territorios PDET muestran avances profundos y sostenidos en la mayoría de los componentes del IPM. Las reducciones más significativas se presentan en la dimensión de vivienda y servicios públicos: la inadecuada eliminación de excretas cayó 10,7 p.p., la falta de acceso a agua mejorada se redujo 7,8 p.p., el material inadecuado de pisos disminuyó 5,1 p.p. y el hacinamiento crítico se contraíó 3,7 p.p. La educación también registró mejoras importantes, con reducciones en bajo logro educativo (-8,8 p.p.), rezago escolar (-7,3 p.p.) y analfabetismo (-5,2 p.p.). Las condiciones de salud avanzaron con disminuciones de 7,5 p.p. en barreras de acceso y 7,2 p.p. en no aseguramiento, mientras que la niñez también presenta avances con caídas en las barreras de cuidado infantil (-2,1 p.p.) y trabajo infantil (-1,7 p.p.). El único indicador que muestra un deterioro persistente es el desempleo de larga duración, que aumentó 2,5 p.p. entre 2018 y 2024, lo que confirma la necesidad de reforzar estrategias de empleo rural, integración productiva y generación de ingresos como condición para consolidar los avances logrados. En síntesis, aunque 2024 presenta una variación puntual asociada a choques específicos, el balance acumulado del periodo 2018–2024 evidencia mejoras estructurales y sostenidas en la mayoría de las dimensiones del bienestar.

Tabla 34 Dimensiones de pobreza multidimensional 2018-2024

Indicador	2018	2019	2020*	2021	2022	2023	2024	Variación 2018-2024
Analfabetismo	19,7	17,5	15,6	16,1	14,3	14,9	14,5	-5,2
Bajo logro educativo	69,1	66,8	63,8	63,4	63,7	61,6	60,3	-8,8
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	8,5	8,6	9,1	9,7	8,2	6,6	6,4	-2,1
Barreras de acceso a servicios de salud	9,7	6,6	3,1	2,8	2,0	1,7	2,2	-7,5
Desempleo de larga duración	10,2	10,1	12,5	10,9	12,3	11,4	12,7	2,5
Hacinamiento crítico	11,8	11,9	10,0	10,2	9,2	8,0	8,1	-3,7
Inadecuada eliminación de excretas	31,9	28,1	27,4	27,2	24,6	21,8	21,2	-10,7
Inasistencia escolar	6,3	5,1	33,1	7,0	4,0	4,5	3,5	-2,8
Material inadecuado de paredes exteriores	8,2	7,2	6,2	6,2	6,2	6,4	5,7	-2,5
Material inadecuado de pisos	17,1	16,4	14,7	15,2	14,2	11,9	12,0	-5,1
Rezago escolar	35,1	32,6	32,0	31,9	32,2	30,4	27,8	-7,3
Sin acceso a fuente de agua mejorada	38,6	33,1	31,9	37,7	36,0	31,5	30,8	-7,8
Sin aseguramiento en salud	11,5	11,2	9,1	9,9	7,5	5,3	4,3	-7,2
Trabajo infantil	4,2	3,3	2,7	2,8	2,4	2,7	2,5	-1,7
Trabajo informal	91,3	90,4	91,0	91,9	92,3	91,3	91,3	0,0

Fuente: DANE – ECV. Datos expandidos con proyecciones de población basados en los resultados del CNPV 2018, con factores de expansión calibrados específicamente para el agregado PDET. Julio 2025

Debilidad institucional

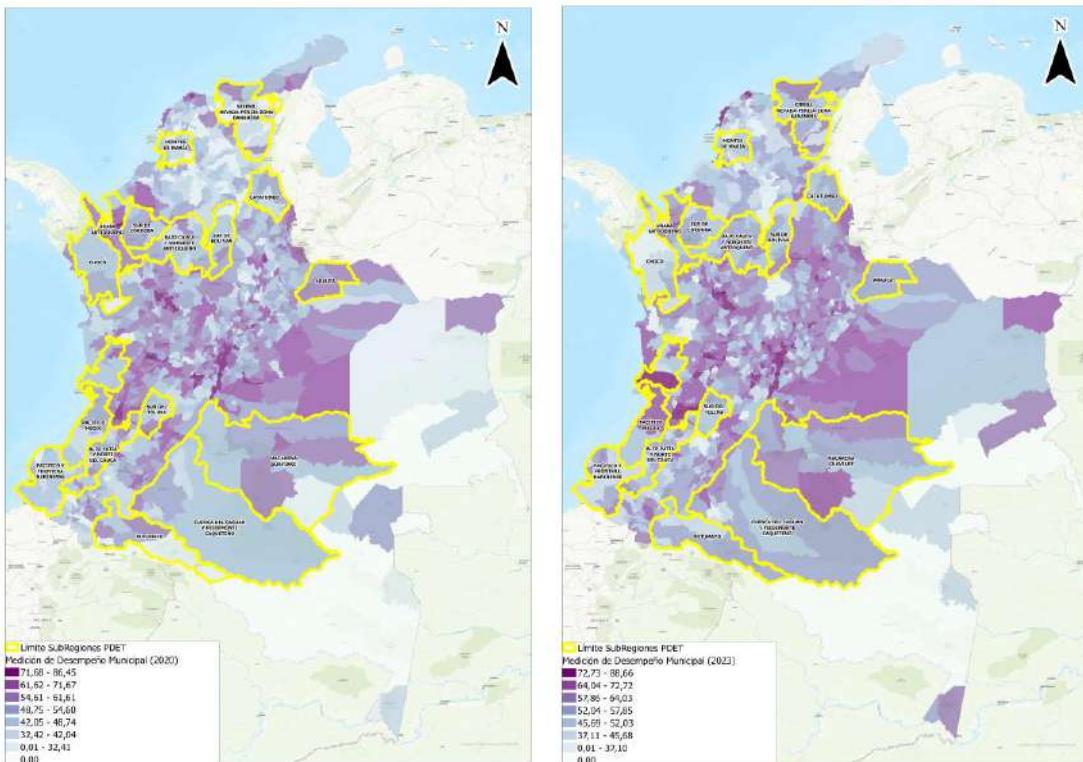
Otro de los criterios de focalización de los PDET fue el relacionado con el componente de capacidad institucional administrativa y de gestión, para lo cual se utilizó la Medición de Desempeño Municipal (MDM) desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) que incluye dos componentes asociados a la operación de las autoridades locales: gestión y resultados.

El componente de gestión incluye 4 dimensiones y 12 indicadores que miden la capacidad de las entidades territoriales para movilizar recursos propios, ejecutar el presupuesto, ser transparentes y usar instrumentos de ordenamiento territorial. Por otro lado, los resultados se dividen en cuatro dimensiones relacionadas con educación, salud, servicios públicos y seguridad. Cada indicador y dimensión tiene igual peso en el puntaje final (25 % cada uno), que oscila de 0 a 100, donde 100 es un desempeño sobresaliente. El puntaje final en cada componente es un promedio ponderado de las cuatro dimensiones en ambos componentes (DNP, 2021).

En el Mapa 2 se puede observar variaciones importantes en el interior de las subregiones. En 2023, los municipios con mejor MDM fueron Puerto Rico (Caquetá) con un puntaje de 202,2, seguido por Morales (Bolívar) con 165,3 y Apartadó (Antioquia) con 131,6. Estos resultados evidencian un fortalecimiento notable en capacidades administrativas y de gestión, especialmente en municipios con avances en planeación, ejecución presupuestal y transparencia. También destacan Miranda, Buenaventura, Bucaramanga y Puerto Lleras, con puntajes superiores a 120, lo que refleja mejoras sostenidas en eficiencia institucional. En general, estos territorios

representan los principales polos de consolidación institucional en zonas PDET, donde la gobernanza local ha logrado traducirse en mejores resultados de desempeño municipal.

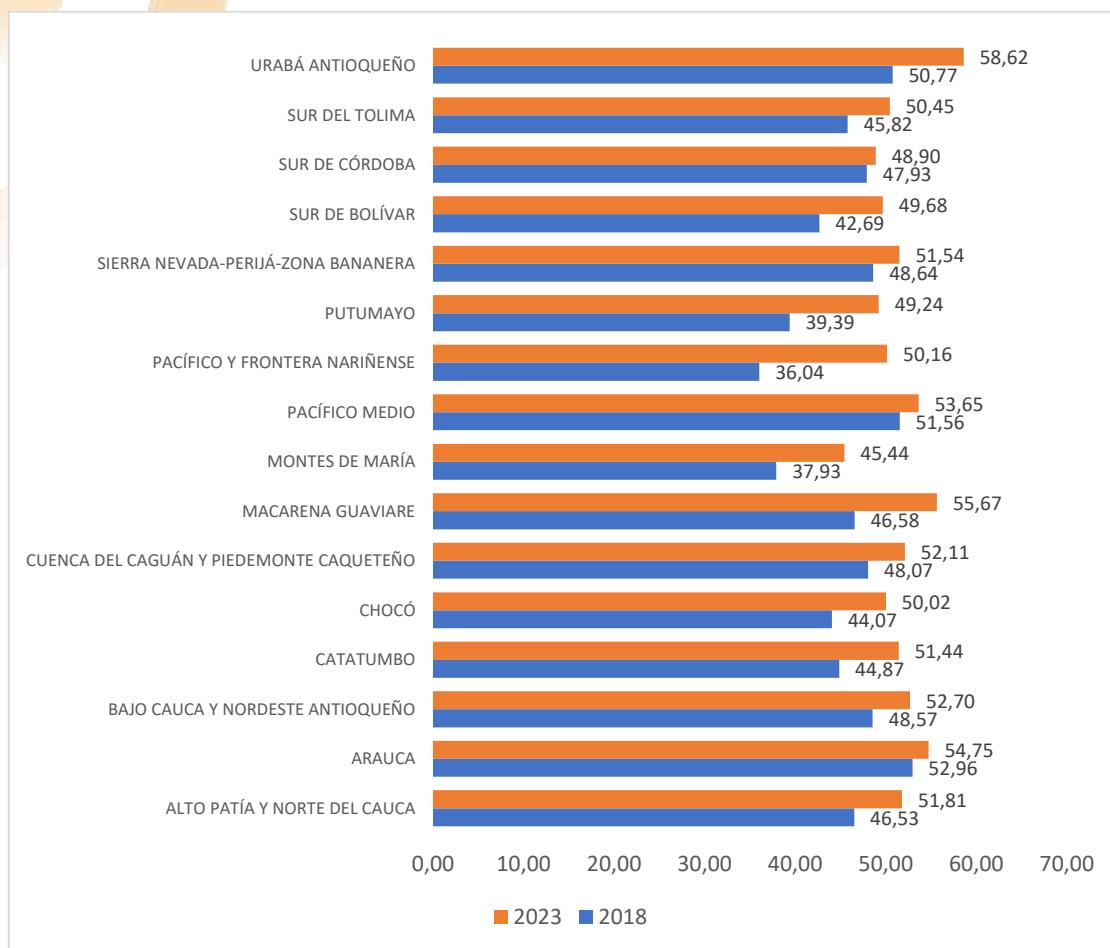
Mapa 2. Medición de desempeño municipal en territorios PDET, 2018-2023



Fuente: DNP, 2025.

En cuanto al resultado por subregiones, se destacan los avances obtenidos por Pacífico y Frontera Nariñense, que aumentó 14,1 puntos porcentuales entre 2018 y 2023, Putumayo, con un incremento de 9,9 puntos, y Macarena–Guaviare, que mejoró 9,1 puntos en el mismo periodo. Estas tres subregiones registran los progresos más significativos en capacidades institucionales, reflejando mejoras sostenidas en la gestión administrativa y en la ejecución presupuestal. Por su parte, Urabá Antioqueño, Catatumbo y Cuenca del Cauca y Piedemonte Caquetense presentan avances moderados, con incrementos entre 5 y 8 puntos porcentuales. En contraste, Sur de Córdoba, Pacífico Medio y Sierra Nevada–Perijá–Zona Bananera exhiben crecimientos inferiores a 3 puntos, manteniendo brechas en desempeño institucional que requieren fortalecimiento técnico y acompañamiento interinstitucional para mejorar su capacidad de gestión y sostenibilidad territorial, tal como puede observarse en el Gráfico 30.

Gráfico 30. Medición del promedio del MDM para subregiones PDET, 2018-2023



Fuente: DNP, 2024.

El desempeño institucional de las subregiones PDET muestra una tendencia de mejora para el período 2018 y 2023, con avances destacados en Urabá Antioqueño, que aumentó 7,9 puntos porcentuales, Macarena-Guaviare, con un incremento de 9,1 p.p., y Pacífico y Frontera Nariñense, que mejoró en 10,8 p.p. Estos territorios reflejan un fortalecimiento sostenido de la gestión local, mayor eficiencia en la ejecución de recursos y un mejor uso de los instrumentos de planeación territorial.

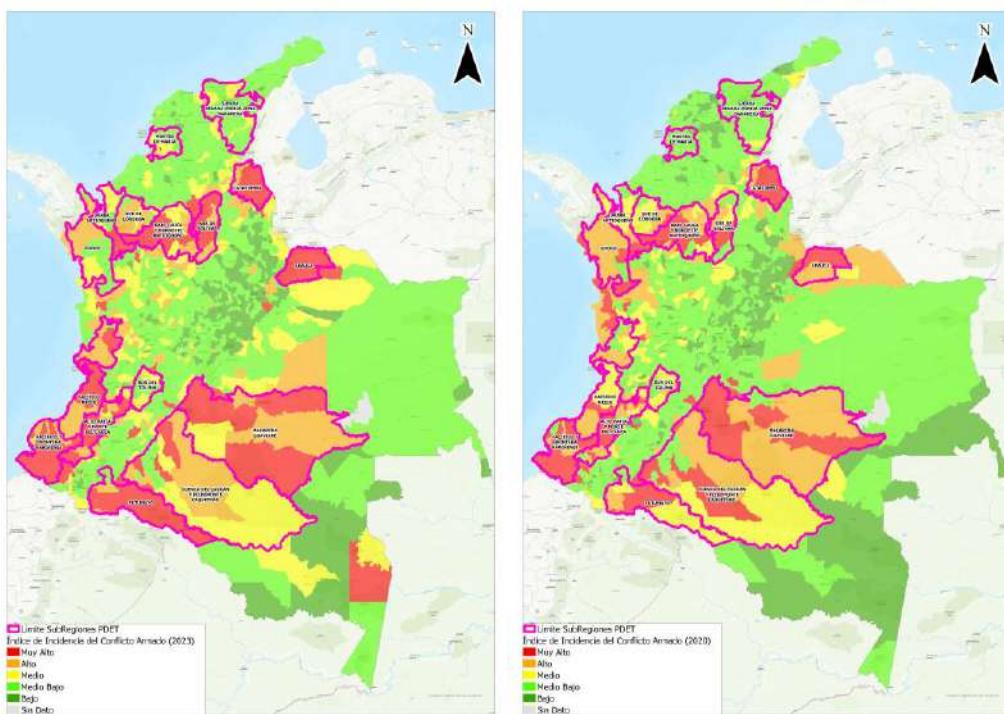
Las subregiones del Sur de Tolima, Sur de Córdoba, Sur de Bolívar y Catatumbo también registraron incrementos moderados. En contraste, los resultados de Montes de María, con una mejora de 7,5 puntos, y Pacífico Medio, con un incremento de 2,1 puntos, muestran avances limitados frente a sus rezagos históricos, mientras que Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera evidenció un crecimiento marginal de 2 puntos, lo que indica persistencia de brechas en capacidades locales y en la gestión de servicios básicos. En conjunto, el aumento del promedio regional en la mayoría de los territorios PDET confirma avances en gobernanza y desempeño administrativo; no obstante, la heterogeneidad entre subregiones continúa siendo un reto estructural para el cierre de brechas institucionales y la sostenibilidad de la implementación del PDET.

Violencia y conflicto

El DNP publica el Índice de Incidencia del Conflicto Armado (IICA), que tiene por objetivo caracterizar a los municipios colombianos según su grado de afectación por el conflicto armado, a través de seis dimensiones: (i) acciones armadas, (ii) homicidios, (iii) secuestro, (iv) minas antipersonales, (v) desplazamiento forzado y (vi) cultivos de coca reportados en el territorio nacional (DNP, 2016).

A partir de los resultados del IICA se definieron cinco categorías que permiten caracterizar los municipios a lo largo del tiempo y compararlos entre sí, según la incidencia del conflicto: bajo, medio bajo, medio, alto, muy alto⁹. Para el cálculo y la actualización hasta el año 2019 se incluyeron dos nuevas variables asociadas al fenómeno de la violencia y el conflicto: asesinato de líderes sociales y defensores de derechos humanos (DD.HH.) y asesinato de excombatientes¹⁰.

Como se observa en el Mapa 3 Mapa 3Mapa 3. Incidencia del conflicto armado en territorios PDET, 2018-2023



Fuente: elaboración propia con información del DNP, 2023.

En conjunto, la proporción de municipios clasificados en niveles alto y muy alto aumentó del 57,7 % al 61,9 %, lo que representa un incremento de 4,2 puntos porcentuales y evidencia una concentración persistente de las afectaciones en amplias zonas rurales. Aun así, se logra observar que, por ejemplo, veintiocho municipios mejoraron su categoría, cincuenta y dos registraron un deterioro y ochenta y cuatro permanecieron sin cambio. Siete municipios lograron salir de la categoría de muy alto, mientras que diez ingresaron a ella, entre los que

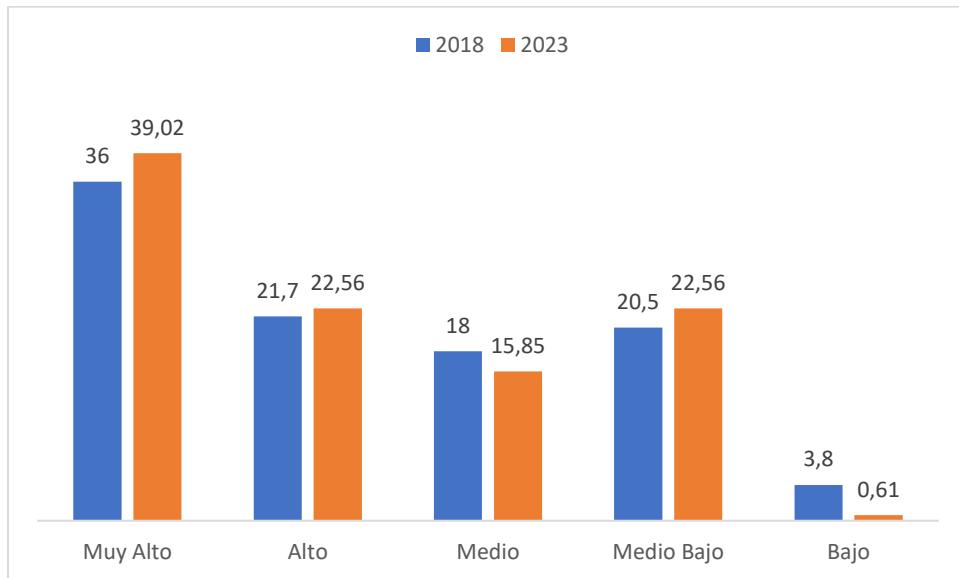
⁹ El indicador se clasifica en cinco categorías de acuerdo con su distancia respecto a la media, medida en desviaciones estándar. Cuando el valor es inferior a 0,50 desviaciones estándar, se considera "Bajo". Si se encuentra entre -0,50 y 0, se clasifica como "Medio bajo". Los valores entre 0 y 0,50 corresponden a la categoría "Medio". Aquellos que se sitúan entre 0,50 y 1,5 son calificados como "Alto", mientras que los mayores a 1,5 se ubican en la categoría de "Muy Alto".

¹⁰ En ese contexto, se presentan los resultados para los municipios PDET bajo el marco de la medición 2017-2019 con nuevas variables de conflicto.

destacan Algeciras, Arenal, Belén de los Andaquíes y Jambaló. En síntesis, aunque algunos territorios avanzan hacia menores niveles de afectación, el balance general muestra que el conflicto mantiene una presencia significativa y requiere intervenciones más focalizadas y sostenidas para consolidar la paz y la convivencia en los territorios.

El Gráfico 31 evidencia una mejora general en los niveles más altos del indicador entre 2018 y 2023. La proporción de municipios con desempeño Muy Alto aumentó de 36 % a 39,02 %, mientras que los de nivel Bajo se redujeron notablemente de 3,8 % a 0,61 %. Aunque la categoría Medio disminuyó (de 18 % a 15,85 %), se observa un leve incremento en los rangos Alto y Medio Bajo, lo que sugiere una tendencia positiva hacia una mayor concentración en los niveles superiores de desempeño.

Gráfico 31. Proporción de municipios PDET según nivel de Incidencia del Conflicto, 2018-2023



Fuente: DNP, 2025.

Para el año 2023 se observa que la proporción de municipios PDET en los niveles alto y muy alto sube de 58,3 a 61,9 %, un aumento de 3,6 p.p. En comparación con 2018, los niveles de incidencia altos pasan de 57,7 % a 61,9 %, un incremento de 4,2 p.p. En síntesis, aunque hay algunas variaciones en los niveles de incidencia del conflicto, el balance frente a 2022 y frente a 2018 confirma mayor concentración del riesgo en los niveles altos y la necesidad de intervenciones consistentes en el tiempo.

Cultivos de uso ilícito

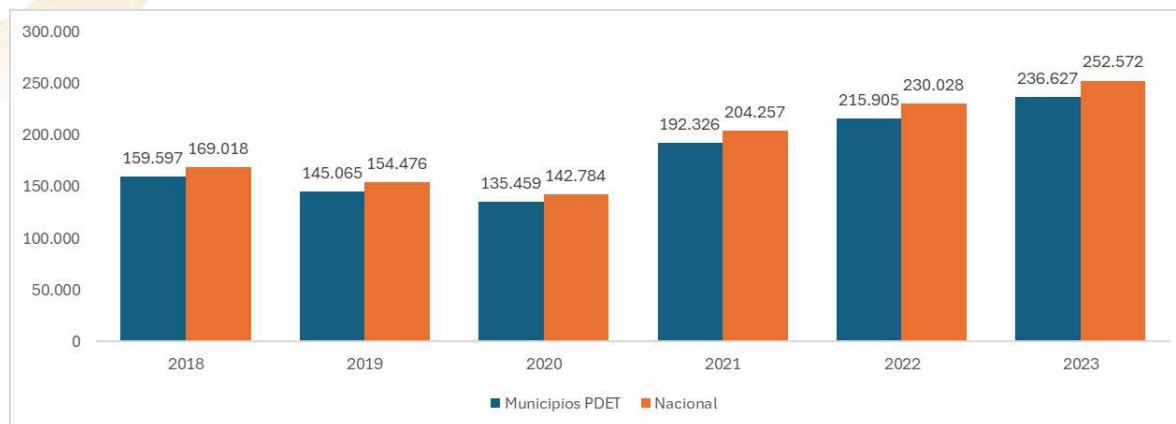
La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Gobierno de Colombia reportaron 252.571 ha cultivadas de coca en el país para 2023, de las cuales 236.627 ha (93,7 %) se encontraban en 120 municipios PDET. Aunque la batería de indicadores con la que se hace seguimiento a los PDET solo cuenta con información desagregada hasta 2023, el más reciente censo de cultivos de coca del SIMCI muestra que, a 31 de diciembre de 2024, el área sembrada con coca en Colombia llegó a 253.000 hectáreas, lo que representa un aumento del 2,9 % frente a 2022.

El crecimiento fue más generalizado en el territorio: 16 de los 19 departamentos con presencia de cultivos registraron incrementos, con especial afectación en Cauca y Nariño, y se mantuvieron 15 enclaves productivos que concentran alrededor del 39 % del área con coca en solo el 14 % de los territorios monitoreados. Adicionalmente, la coca se está acercando cada vez más a los centros poblados, pues las hectáreas ubicadas a menos de 12 km de un centro poblado pasaron de aproximadamente 189.000 en 2022 a cerca de 209.000 en 2023, lo que incrementa la incidencia del mercado de la coca sobre las economías locales y refuerza la

urgencia de consolidar alternativas lícitas en los territorios PDET (UNODC y Ministerio de Justicia y del Derecho – Observatorio de Drogas de Colombia, 2024).

Al comparar el número de hectáreas de cultivos de coca en municipios PDET entre 2018 y 2023 se identifica un incremento del 48.2 % tal como se observa en el Gráfico 32.

Gráfico 32. Hectáreas cultivadas de coca por desagregación de área

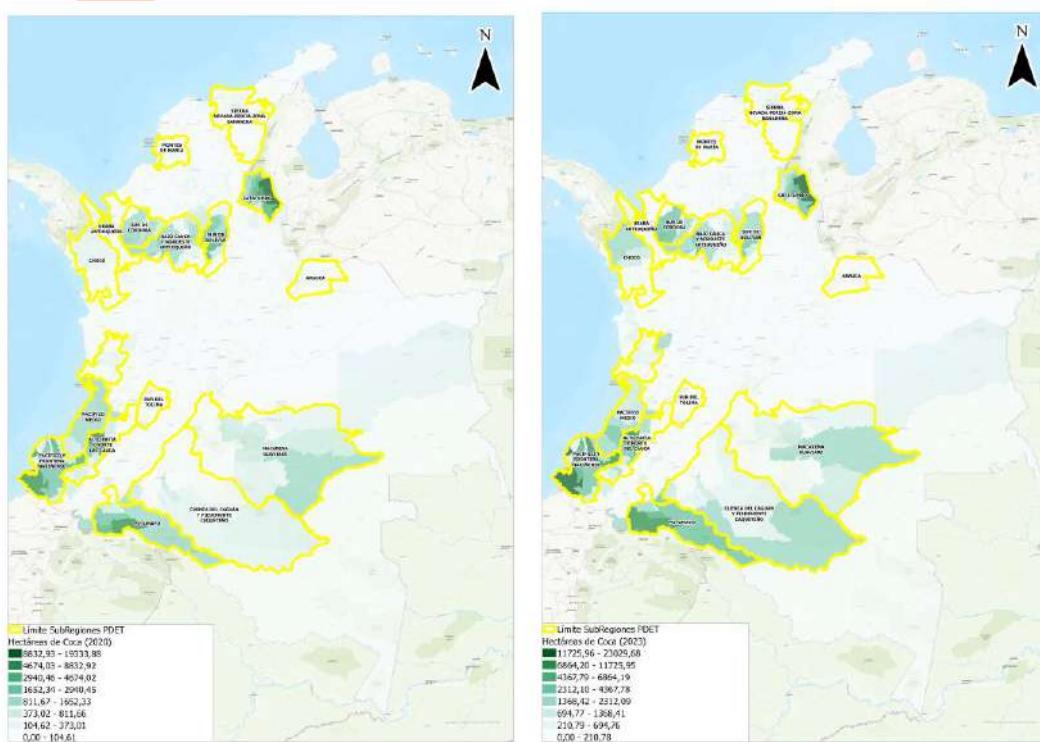


Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia del Ministerio de Justicia y del Derecho, 2023.

Entre 2022 y 2023 el área sembrada con coca en los municipios PDET pasó de 215.905 a 236.627,03 hectáreas, lo que equivale a un incremento cercano al 9,6 %. El crecimiento fue generalizado en el territorio: la mayoría de los departamentos con presencia de cultivos registraron aumentos y se mantuvieron enclaves productivos que concentran una proporción significativa del área con coca en una fracción limitada de los territorios monitoreados.

A nivel subregional, como se observa en el Mapa 4, entre 2020 y 2023 se mantiene una alta concentración de los cultivos en pocas subregiones, aunque con cambios importantes en su composición. Pacífico y Frontera Nariñense y Putumayo aproximadamente duplican el área sembrada frente a 2020 y se consolidan como los principales focos, al concentrar juntas cerca del 45 % del total de coca en territorios PDET. Si se suman Catatumbo, Alto Patía y Norte del Cauca y Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, estas cinco subregiones reúnen alrededor del 82 % del área cultivada, lo que muestra que el fenómeno sigue fuertemente localizado. No obstante, hay un reacomodo interno: Catatumbo incrementa ligeramente sus hectáreas entre 2020 y 2023, pero pierde peso relativo al pasar de 29,0 % a 18,2 % del total, mientras que Pacífico y Frontera Nariñense y Putumayo ganan participación. Al mismo tiempo, subregiones que partían de niveles más bajos como Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Chocó y Urabá Antioqueño multiplican su área sembrada en el periodo, lo que sugiere una expansión de los cultivos hacia zonas donde la coca tenía una presencia más limitada.

Mapa 4. Hectáreas cultivadas de coca en territorios PDET, 2020-2023



Fuente: elaboración propia con información del Simci, 2023.

Un recorrido por nuestras subregiones

Con el propósito de ofrecer un análisis más profundo sobre la implementación de los PDET en cada una de las 16 subregiones, esta sección incluye de manera anexa, 16 informes subregionales con el balance de avance de cada PATR. Estos documentos complementan la información presentada en este informe y se estructuran en 4 secciones. En la primera sección se destaca el estado de avance en los criterios de focalización por los cuales se seleccionaron los municipios y se conformaron las subregiones objeto de los PDET. La segunda sección aborda el principal indicador económico del territorio, utilizando el valor agregado del DANE como referencia para evaluar el comportamiento de los diferentes sectores económicos presentes. La tercera sección consolida los indicadores clave de la batería PATR relacionados con cada uno de los pilares PDET, y la cuarta sección presenta información sobre las inversiones realizadas en los territorios, junto con datos relevantes sobre proyectos y fuentes de financiación.

Las fichas incluyen cifras representativas y actualizadas que evidencian los avances y los principales desafíos en los territorios. Su propósito es complementar de manera significativa la lectura y análisis del informe de implementación, proporcionando a los lectores un mayor detalle de los indicadores clave. Además, permiten observar la distribución de la inversión en los territorios y ofrecen otros elementos que facilitan una comprensión más profunda del trabajo en la implementación de los PDET, para una consulta detallada de estas fichas, puede consultar las fichas de cada una de las subregiones en el siguiente enlace: <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/documentos-regionales/>.

Acciones ART: se hace camino

La Agencia de Renovación del Territorio (ART), creada por el Decreto Ley 2366 de 2015, es una entidad de naturaleza especial adscrita a la Presidencia de la República, que lidera la intervención en zonas rurales afectadas por el conflicto armado, a través de la implementación de programas y proyectos orientados a la renovación territorial. Su misión es coordinar el trabajo entre entidades nacionales y locales, promoviendo el desarrollo económico, social e institucional de estas áreas para integrarlas sosteniblemente al progreso del país. En este marco, la ART implementa los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), orientados por una metodología participativa y estructurados en los Planes de Acción para la Transformación Territorial (PATR), con el respaldo de recursos del Sistema General de Regalías y otras fuentes clave. A continuación, se documentan las principales acciones y líneas de trabajo desarrolladas por la ART para el año 2024.

Obras por impuestos

El mecanismo de Obras por Impuestos (Oxi) es una estrategia que permite financiar la ejecución de proyectos de inversión dentro de los municipios con mayores rezagos y afectación por el conflicto (PDET y ZOMAC) a través de los diferentes sujetos tributarios que contribuyen con el impuesto sobre la renta. Por medio de la inversión directa en proyectos de trascendencia económica y social, desde su creación en el año 2016, este mecanismo ha beneficiado a 238 municipios con una inversión de \$2,1 billones de pesos en sectores como infraestructura vial y educación mediante fiducia y convenio como las dos figuras existentes para su ejecución. Con el fin de evaluar el impacto generado por este mecanismo, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) presentó una evaluación de Oxi que recoge los principales avances y retos de este mecanismo para los municipios ZOMAC y PDET, así como las recomendaciones de política para mejorarlo.

El alcance o área de influencia de los proyectos tiende a ser bastante limitada, incluso dentro del nivel municipal, lo que restringe la capacidad del mecanismo para detonar efectos de desarrollo local de mayor escala. Así mismo, existe una brecha de visibilidad y apropiación del mecanismo, y para esto se planteó la necesidad de fortalecer el conocimiento y uso del mecanismo mediante estrategias diferenciadas de visibilidad (segmentadas por tipo de actor/territorio), como condición habilitante para ampliar su utilización y mejorar resultados.



En conjunto, los resultados sugieren que el reto no es únicamente más proyectos, sino proyectos con mayor capacidad de irradiación territorial (cobertura y encadenamientos) y un ecosistema de información/acompañamiento que reduzca barreras de entrada para entidades territoriales, estructuradores y contribuyentes. Esto puede resolverse en tanto se logre elevar el criterio de cobertura/irradiación como variable explícita de calidad (p. ej., población y veredas beneficiadas, articulación con redes y servicios existentes) para evitar proyectos “isla”. (Derivado del hallazgo de alcance limitado). Además, impulsar paquetes o portafolios de intervención que complementen Oxl con otras fuentes y/o proyectos conexos, maximizando efectos acumulativos en el territorio. (Lectura estratégica del mismo hallazgo). Por último, a través de una estrategia de divulgación segmentada (territorios/sectores/contribuyentes) y acompañamiento técnico diferenciado para estructuración, ejecución y sostenibilidad, priorizando cuellos de botella de acceso.

Fortalecimiento territorial

En materia de planeación y fortalecimiento institucional, la Subdirección lideró la incidencia para la inclusión de iniciativas PATR en los Planes de Desarrollo Territorial 2024–2027 y en el Sistema de Planeación Territorial (SisPT). Para ello se adelantaron mesas técnicas subregionales, acompañamiento directo a equipos de planeación y la definición de rutas de acompañamiento diferenciadas según las capacidades de cada entidad territorial.

Como resultado, a primer semestre de 2025 se registra un total de 8.586 iniciativas PATR explícitas en los Planes de Desarrollo Territorial y/o en el SisPT y 1.580 iniciativas no explícitas, para un total de 10.166 iniciativas incorporadas. Este incremento refleja el efecto de las Rutas de Acompañamiento Sostenible y Estratégico, que buscan mejorar la formulación, codificación y reporte de iniciativas en coherencia con los PATR.

En paralelo, se acompañó la implementación del nuevo modelo de Rendición de Cuentas PDET en coordinación con el Departamento Administrativo de la Función Pública. Se ajustó el formato de informe para incorporar la gestión de las alcaldías frente a la activación de iniciativas y su reporte en SIRCAP, se realizaron mesas técnicas de difusión con la participación de 115 municipios PDET y 3 gobernaciones, y se brindó acompañamiento específico a 30 alcaldías que solicitaron apoyo para el diligenciamiento de sus informes.

Asimismo, se diseñó y puso en marcha el micrositio web “Con las entidades territoriales-Rendición de Cuentas PDET 2024”, donde se concentran las guías, formatos, modelos de informe, grabaciones de las jornadas y enlaces a SIRCAP y a la Central PDET. Con corte a abril de 2025, la mayoría de los municipios PDET ha avanzado en el cargue de su informe de rendición de cuentas, aunque subsiste un grupo de entidades rezagadas sobre el que se prioriza el acompañamiento técnico.

Los avances descritos muestran una Subdirección que ha pasado de una lógica centrada en lineamientos a una estrategia integral de acompañamiento, articulación y medición de capacidades, con instrumentos concretos para conectar los PATR con la planeación territorial, la movilización de proyectos y la rendición de cuentas.

Persisten, sin embargo, retos clave: acelerar la activación de las iniciativas priorizadas en el Plan de Trabajo 2025 una vez culminada la fase más intensa de actualización de los PATR; lograr que el aumento de iniciativas explícitas se traduzca en proyectos formulados, financiados y en ejecución; y cerrar las brechas de capacidades en los municipios con mayores rezagos, particularmente aquellos que aún presentan dificultades para reportar en los sistemas de planeación y rendición de cuentas. En respuesta, la Subdirección proyecta profundizar las rutas de acompañamiento diferenciadas, consolidar la batería de indicadores PDET como insumo para la asistencia técnica territorial y fortalecer la gestión del conocimiento mediante redes de aprendizaje entre entidades territoriales.

Encuentros subregionales PDET Paz, Avanzar Cumpliendo

Entre enero y abril de 2023, se llevaron a cabo los encuentros subregionales PDET Paz, Avanzar Cumpliendo, que reunieron a más de 2.233 líderes comunitarios y 700 representantes de diversas entidades. Estos

encuentros se centraron en identificar retos y oportunidades para mejorar la implementación de los PATR y fomentar una mayor articulación entre comunidades, la ART y otras instituciones. Los participantes destacaron la necesidad de un enfoque integrador que optimice recursos, fomente la confianza entre actores territoriales y promueva la participación de la comunidad en la formulación e implementación de proyectos. También se hizo hincapié en la importancia de garantizar la inclusión de mujeres y jóvenes, asegurar el control social y proporcionar información clara y oportuna para la toma de decisiones.

Durante los encuentros, se presentaron balances sobre proyectos en ejecución y se identificaron dificultades y oportunidades para mejorar la gestión. Entre los resultados más relevantes se encuentran la revisión de 3.241 proyectos, de los cuales 834 que presentaron dificultades, y la priorización de 2.753 iniciativas estratégicas. También se socializaron 3.353 proyectos en fase III, de los cuales 236 recibieron observaciones. Además, se reactivó la implementación de los PDET en Buenaventura, que había estado suspendida desde 2021. Para abordar las dificultades identificadas, se establecieron mesas de trabajo con implementadores y comunidades, se realizaron 67 visitas técnicas a proyectos en colaboración con el Departamento Nacional de Planeación, y se envió información a la Contraloría para un seguimiento efectivo. La ART también avanzó en la inclusión de iniciativas PATR en los planes de trabajo de las subregiones y en la interlocución con entidades nacionales e internacionales para asegurar su financiamiento.

Adicionalmente, se elaboró un plan de fortalecimiento de capacidades que busca aumentar la confianza entre la ciudadanía y los gobiernos locales, promoviendo la movilización de iniciativas y la corresponsabilidad social en el proceso de paz. El Plan de Fortalecimiento de Capacidades Comunitarias (PFCC) se articula en cinco estrategias clave para promover la gobernanza territorial y la Paz Total mediante la participación en los proyectos PDET-PATR.

Estas líneas estratégicas buscan: (i) facilitar diálogos multiactor y movilización social para la implementación de los PDET y el cierre de brechas; (ii) fomentar la construcción y transferencia de saberes entre comunidades y organizaciones sociales; (iii) garantizar el acceso transparente a la información pública para dinamizar la participación y fortalecer el vínculo entre comunidad e institucionalidad; (iv) promover el uso efectivo de mecanismos de control social que impulsen la vigilancia ciudadana en la gestión pública, y (vi) fortalecer las capacidades organizacionales para una participación incidente en la gestión y ejecución de los proyectos comunitarios. En conjunto, estas acciones buscan empoderar a las comunidades para la toma de decisiones y el control social a distintos niveles, promoviendo la transformación territorial y el desarrollo sostenible.

Encuentros Tejiendo caminos populares de paz desde los territorios

Entre el 5 de junio y el 20 de diciembre de 2023, se llevaron a cabo 170 encuentros municipales bajo el lema *Tejiendo caminos populares de paz desde los territorios*. Dichos encuentros tuvieron el objetivo de fomentar la participación incidente de las comunidades PDET en la gestión pública y la toma de decisiones. Estos encuentros reunieron a más de 4.294 personas, incluyendo diversos actores comunitarios e institucionales. Como resultado, se conformaron las Mesas Comunitarias Municipales a manera de espacios de diálogo y concertación que integraron voces de organizaciones étnicas, de mujeres, jóvenes y víctimas. La participación comunitaria se amplió significativamente, con más de 3.500 actores y 400 autoridades étnicas involucradas.

Además, se socializó el PFCC, elaborado con aportes de las comunidades, y se desarrollaron planes de trabajo comunitarios por cada mesa, orientados a movilizar iniciativas PATR y dar seguimiento a los proyectos PDET. También se promovió la transversalización de acciones de reconciliación en 49 municipios, las cuales fueron incorporadas en los proyectos priorizados, y se fortalecieron 26 Consejos Municipales de Juventud en la región.

Encuentros Mecanismo Especial de Consulta (MEC)

En el marco del Mecanismo Especial de Consulta (MEC), entre el 27 de enero y el 20 de abril del 2023 se realizaron 30 encuentros en 15 subregiones PDET, donde 343 autoridades étnicas, incluidas 131 mujeres, participaron para priorizar iniciativas estratégicas y fortalecer capacidades técnicas y políticas. Durante estos encuentros, se identificaron y priorizaron 199 iniciativas de los pueblos indígenas Jiw y Nukak en el PDET de

Macarena-Guaviare, aumentando el total de iniciativas a 33.007. También se logró la instalación del MEC con comunidades afrocolombianas e indígenas en el Pacífico Medio, y se estableció el compromiso de destinar el 30 % del presupuesto de la ART para iniciativas étnicas, promoviendo un desarrollo territorial inclusivo y sostenible.

Primer Encuentro Nacional de Género, Mujeres Rurales y Diversidades Constructores de Paz de Territorios PDET: Tulia Carrillo Lizarazo

Durante el mes de enero de 2024 se realizó un encuentro nacional de género con el objetivo de visibilizar las voces y luchas de las mujeres y sectores LGBTIQ+ en los espacios de participación de la ART, así como promover el fortalecimiento de sus capacidades de incidencia política. El Encuentro de Género y Diversidades reunió a más de 150 mujeres rurales, negras, afrocolombianas, palenqueras, indígenas, campesinas, firmantes y sectores LGBTIQ+ pertenecientes a las Mesas Comunitarias Municipales, plataformas de mujeres, organizaciones étnicas, del MEC, organizaciones comunitarias y sociales de las 16 subregiones PDET.

Este fue un espacio de diálogo pensado para la recuperación de la confianza y la participación incidente de las mujeres y personas sexo-diversas, para la construcción colectiva de una ruta de trabajo de puertas al proceso de actualización de los PATR, y la formulación participativa y ejecución de proyectos con enfoque diferencial e interseccional en la implementación de los PDET hacia el cierre de brechas y la construcción de la paz total.

Encuentros subregionales de Secretarías Técnicas de las Mesas Comunitarias Municipales

Durante el mes de enero de 2024 se realizaron 16 encuentros subregionales con la participación de 864 líderes y lideresas de las secretarías técnicas de las Mesas Comunitarias de los 170 municipios PDET, con el objetivo de socializar y retroalimentar la metodología para la revisión y actualización de los Planes de Acción para la Transformación Regional- PATR.

Financiamiento de la ART

Para el año 2024, se implementó la Estrategia de Financiamiento de la ART, se dio inicio a la socialización del diseño de la Estrategia de Financiamiento de la ART, la cual tiene como objetivo proveer un marco de acción y de gestión de los recursos para la vigencia fiscal, identificando la articulación de los diferentes actores nacionales, territoriales, agencias de cooperación internacional y los privados y que por otro lado, direccione estratégicamente el actuar y gestión misional de la ART para alcanzar las metas establecidas y consolidar la intervención para la paz en los territorios PDET.

La Estrategia incluye el abordaje estructural de la Estrategia de Financiamiento, destacando los principales elementos que deben tenerse en consideración, así como una propuesta de Marco de Acción derivado de la aplicación de una metodología de Marco Lógico y una priorización de actividades y productos con base en competencias y capacidad organizativa para desarrollarlas. Del mismo modo, fue diseñada la metodología de monitoreo y seguimiento a la misma a través de dos niveles: i) Un nivel Macro, que monitorea el progreso en diferentes flujos de financiamiento, inicialmente con base en los sistemas de información de la ART; y, ii) Un nivel micro enfocado en los procesos de gestión de los grupos que movilizan fuentes a través del instrumento de Tableros de Seguimiento a Rutas de gestión.

En el marco de la Estrategia de Financiamiento, se ha venido desarrollando una metodología de Territorialización del instrumento de Plan de Financiamiento, desde un enfoque territorial, con el objetivo de establecer rutas de trabajo diferenciados para la movilización de recursos en el mediano plazo por cada Subregión que tenga en cuenta la heterogeneidad entre cada subregión, departamento y municipio, la dinámica de los recursos invertidos hacia iniciativas PDET y, en particular, la necesidad de dar respuesta a las prioridades derivadas de los ejercicios de planeación estratégica.

Sobre este aspecto, a partir del mes de septiembre de 2024 se dio inicio a la implementación de la metodología, de manera articulada con las Coordinaciones Regionales, a través de la consolidación de herramientas e insumos y sesiones de seguimiento frente al desarrollo del primer módulo: "Diagnóstico situacional en materia

de financiamiento”, el cual fue conciliado por cada Subregión a diciembre de 2024; a partir de enero de 2025 se dio inicio al desarrollo del módulo 2: “Movilización de recursos”, el cual fue abordado a 30 de marzo de 2025 desde dos (2) perspectivas: el análisis de la movilización histórica de inversiones PDET y la identificación de metas potenciales de financiamiento por subregión, sobre el particular se registra un nivel de avance en el trimestre del 78% y siete (7) Subregiones alcanzaron un nivel de desempeño en la implementación de la metodología del 100%. A 30 de junio de 2025, fue diseñado e implementado el Módulo 3. “Enfoque estratégico hacia el uso”, en donde se refinó el ejercicio de priorización de iniciativas 2025 y su asociación con el inventario de proyectos Fase 3 en el radar de cada Subregión con el fin de determinar universos de proyectos a gestionar en el marco de las rutas de gestión de los GIT Regionales.

Del mismo modo, para esta vigencia en el marco de la estrategia de financiamiento se han identificado frentes de trabajo que permitan la gestión de fuentes dado el escenario fiscal en 2025, sobre el particular ha sido diseñada una metodología para la identificación de alternativas de financiamiento para los 96 Proyectos de la ART (a cargo de la DEEP) con necesidades de financiación, cuya aplicación se ha llevado a cabo sobre 59 proyectos en FASE III. Adicionalmente, frente al componente de gestión de la información se ha adelantado el análisis de gastos de inversión PDET con cargo a recursos de entidades territoriales como el Sistema General de Participaciones y rentas propias, mediante el diseño de una metodología a partir del reporte de la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario – CUIPO.

Finalmente, y en el marco del diseño e implementación de estrategia de Fortalecimiento de capacidades de la subdirección de financiamiento, se apoyó el desarrollo metodológico de la evaluación de la incidencia PDET en la formulación de Planes de Desarrollo desde el Componente de Plan Plurianual de Inversiones. Así mismo, se ha llevado a cabo un ciclo de capacitaciones (4) frente a temas claves a enlaces de financiamiento territorial: 1. Instrumentos de planeación y programación presupuestal territorial, 2. Presupuesto General de la Nación, 3. Marco Fiscal de Mediano Plazo y 4. Plan de Financiamiento ART – Vigencia 2025.

Durante el primer semestre de la vigencia actual, de manera articulada con el DNP, se realizó la primera ronda sectorial (mesa de trabajo) del trazador Construcción de Paz en la cual se implementó un plan de choque para lograr el oportuno cierre presupuestal de los recursos 2023 focalizados y ejecutados para PDET, a partir de los ajustes de los reportes de los diferentes sectores nacionales dentro de la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP). Como resultado, se logró un cierre de inversión para PDET de \$3,4 billones apropiados y \$3,2 billones comprometidos, equivalente a un 94% de ejecución presupuestal por parte de 13 sectores.

Frente a la gestión de los recursos PGN 2024, se avanzó en la actualización y análisis técnico y presupuestal de los proyectos de inversión de los sectores nacionales estratégicos para los PDET, a partir de su contribución a los indicadores del Plan Marco de Implementación (PMI), los Planes Nacionales Sectoriales (PMS) y los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR).

Conforme al reporte PIIP definitivo de cierre del 2024 remitido por el DNP, se remitió por correo electrónico los oficios y fichas Excel para que 26 entidades del PGN informen el detalle de la inversión realizada en los municipios PDET. El plazo para que las entidades remitan la información es hasta el 30 de junio del presente año.

Frente a la gestión de los recursos PGN 2025, se avanzó en la actualización y análisis técnico y presupuestal de los proyectos de inversión de los sectores nacionales estratégicos para los PDET, a partir de su contribución a los indicadores del Plan Marco de Implementación (PMI), los Planes Nacionales Sectoriales (PMS) y los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR). Conforme al avance del Trazador, se realizó el balance de inversión 2025 con corte mayo 31 alcanzado e identificado una apropiación para PDET de \$3,2 billones equivalentes a 56 proyectos de inversión de 29 entidades de 16 sectores nacionales y un avance del 7% de ejecución a nivel de compromisos por un monto de \$245.677 millones del PGN 2025.

Tabla 35 Avance de Focalización de Recursos del PGN 2025 en PDET (Cifras en pesos)

Sector	Apropiación Vigente Política Transversal
Igualdad y Equidad	1.456.989.448.087
Agricultura y Desarrollo Rural	487.478.043.553
Educación	485.053.238.865
Inclusión Social y Reconciliación	360.958.097.585
Trabajo	116.837.525.676
Salud y Protección Social	89.910.770.353
Minas y Energía	82.698.818.963
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	68.644.196.165
Presidencia de la República	68.159.897.938
Transporte	46.512.000.000
Vivienda, Ciudad y Territorio	8.215.540.842
Deporte y Recreación	7.633.005.000
Interior	4.800.000.000
Ambiente y Desarrollo Sostenible	1.979.205.700
Justicia y del Derecho	1.515.000.000
Cultura	61.212.140
Total general	3.287.446.000.867

Fuente: PIIP-DNP. Corte 31 de mayo de 2025

Estructuración de proyectos

La Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos (DEEP) presentó principales avances en la estructuración, ejecución y financiación de proyectos orientados a la transformación territorial y al cierre de brechas en los municipios PDET, en el marco de las apuestas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia de la Vida 2022-2026”. En este apartado se presentan los principales resultados consolidados a octubre de 2025, incluyendo los proyectos integradores, de mediana y baja complejidad, así como las acciones para la implementación del Capítulo Étnico.

Proyectos integradores y transformadores

La Resolución 000138 de 2020¹¹ establece la Estrategia de Proyectos Integradores de Intervención Territorial, orientada a impulsar el desarrollo económico, productivo y social en áreas rurales bajo un enfoque territorial. Esta estrategia busca reducir brechas, transformar los territorios y fomentar su reactivación económica mediante intervenciones de alto impacto, articuladas y focalizadas, que han sido identificadas en colaboración con comunidades, entidades públicas, el sector privado y organismos de cooperación. Los proyectos integradores agrupan inversiones en áreas clave, como el sector productivo, vías terciarias, infraestructura de riego y servicios públicos, además de educación, seguridad alimentaria, reconciliación, entre otros. Para su ejecución, se emplearán recursos provenientes de distintos sectores del Gobierno nacional, entidades territoriales, inversiones privadas y cooperación internacional, donde la ART juega un rol central en la articulación y el fortalecimiento de la participación comunitaria.

El documento Parámetros y criterios y para la selección, calificación y asignación de recursos de inversión destinados a proyectos integradores para la transformación territorial plantea la ruta para la implementación del ciclo de este tipo de proyectos. De acuerdo con estos lineamientos, la ART está avanzando en las primeras fases de identificación de los potenciales proyectos integradores, en la gestión de alianzas institucionales y en la concertación comunitaria. La ART ha consolidado 15 proyectos integradores estructurados entre 2024 y 2025, que promueven la convergencia interinstitucional y territorial para la transformación socioeconómica y la construcción de paz. Estos proyectos comprenden intervenciones en infraestructura vial, productiva, educativa y ambiental en distintas subregiones PDET del país.

En ejecución se reportan siete proyectos integradores, con avances en el Complejo de Educación Superior para el Catatumbo, proyectos productivos en Putumayo y Sanquianga, y mejoramiento vial en Arauquita, Montes de María y Urabá Antioqueño.

Se señalan a continuación los principales avances obtenidos a la fecha:

- Rehabilitación de la vía Tolú Viejo – Colosó (Sucre), subregión Montes de María.
- Mejoramiento y pavimentación de la vía Aguachica – Oasis – Panamá (Arauquita), subregión PDET Arauca.
- Vía Yondó – Cantagalito, subregión Sur de Bolívar.
- Construcción del puente vehicular sobre el río San Jorge, límites de Montelíbano, Planeta Rica y Puerto Libertador (Córdoba).
- Fortalecimiento de la cadena productiva de cacao en los municipios PDET del Putumayo.
- Fortalecimiento de la cadena láctea, con énfasis en transformación y ganadería sostenible, en la Cuenca del Caguán y Piedemonte Caquetense.
- Fortalecimiento de los sectores acuícola, pianguero y pesquero en la región del Sanquianga, subregión Pacífico y Frontera Nariñense.
- Fortalecimiento de la cadena de coco, con énfasis en transformación, en la subregión Pacífico Medio y Pacífico y Frontera Nariñense (Etapa 1).
- Puente sobre el río Telembí y mejoramiento de la vía Barbacoas – Magüí Payán, subregión Pacífico Nariñense.

¹¹ "Por la cual se adopta la Estrategia de Proyectos Integradores de Intervención Territorial para promover el desarrollo económico, productivo y social para el desarrollo rural con enfoque territorial, en el marco de las competencias de la Agencia y se dictan otras disposiciones"

- Construcción de nueva infraestructura educativa en el campus de El Carmen de Bolívar, para aumento de cobertura y calidad.
- Restauración ecológica y fortalecimiento de capacidades organizacionales para la gestión del agua en microcuencas abastecedoras del Bajo Cauca Antioqueño.
- Proyecto estratégico de actualización catastral multipropósito en 18 municipios (7 PDET) de Urabá Antioqueño.
- Multicampus de educación superior en Aracataca, región Sierra Nevada.
- Fortalecimiento de la asociatividad solidaria y la caficultura agroecológica, con enfoque en comercio justo en 30 municipios del Cauca, junto a COSURCA y CENCOIC.

Proyectos de mediana y baja complejidad

En cumplimiento de los PATR y los ejercicios de participación incidente con Grupos Motor y MEC, la ART ha impulsado la verificación y estructuración de proyectos fase III derivados de los encuentros subregionales. A la fecha se registran 167 proyectos iniciados por un valor total de \$338.770 millones, de los cuales 117 se encuentran en ejecución y 50 finalizados. Adicionalmente, se hallan en contratación 93 proyectos por aproximadamente \$137.000 millones.

Adicionalmente, se viene realizando el ejercicio de verificación, actualización y estructuración de proyectos que aportan a la implementación de las iniciativas PATR en los PDET que han surgido de esos procesos de participación y de acuerdos con entidades de orden nacional y territorial con el objetivo de incluirlos para su ejecución en el Plan de Inversión de la ART y asociarlos, tanto a los recursos de la subcuenta PDET del Fondo Colombia en Paz, como de los recursos que recibe de manera directa la ART, en los dos casos provenientes del Presupuesto General de la Nación. Como resultado, a la fecha han iniciado 167 proyectos por valor de \$338 mil millones de pesos y se encuentran en contratación 93 proyectos por un valor aproximado de \$137 mil millones de pesos, siendo esta una estrategia que permite llegar a los territorios PDET con proyectos validados por las mismas comunidades y acorde a sus necesidades logrando así la transformación territorial.

Tabla 36 Proyectos ART (Cifras en pesos)

ESTADO DE LOS PROYECTOS	NÚMERO DE PROYECTOS	VALOR APORTE ART
En Ejecución	117	\$ 275.642.304.347
Terminado	50	\$ 63.128.105.356
Total general	167	\$ 338.770.409.703

Fuente. ART octubre 2025

Proyectos con enfoque étnico

La ART también ha venido trabajando en la definición de un enfoque específico para la estructuración de proyectos comunitarios. De esta manera, en cumplimiento de lo establecido en el PND, la ART ha desarrollado en los años 2024 y 2025 una estrategia para el fortalecimiento de capacidades de organizaciones comunitarias en estructuración y ejecución de proyectos. En términos generales, se han vinculado 47 profesionales provenientes de los territorios para fortalecer la estructuración de proyectos basados en iniciativas priorizadas por los Mecanismos Especiales de Consulta (MEC), logrando la formulación de 125 nuevos proyectos y la

actualización de 12 adicionales. De estos, 27 cuentan con financiación o están en ejecución. En la Tabla 37 se presentan los proyectos MEC por tipo de población étnica.

Tabla 37 Estrategia Estructuradores Étnicos- Proyectos MEC por tipo de población étnica

SUBREGIÓN	PROYECTOS POBLACIÓN INDÍGENA	PROYECTOS POBLACIÓN NARP	PROYECTOS POBLACIÓN INTERÉTNICA: INDÍGENA/NARP	TOTAL SUBREGIÓN
Alto Patía-norte del cauca	7	3	2	12
Arauca	5	2	3	10
Bajo cauca y nordeste antioqueño	1		6	7
Catatumbo	12			12
Choco	5	2		7
Cuenca del Caguán y Piedemonte Caquetense	5	2		7
Macarena – Guaviare	10	1		11
Montes de María	6	2	6	14
Pacífico Medio	1	2	1	4
Pacífico y Frontera Nariñense	1	6	1	8
Putumayo	4	5		9
Sierra Nevada y Perijá	5	2		7
Sur de cordoba	1	1	2	4
Sur de Tolima	4	6		10
Urabá	3			3
Total general	70	34	21	125

Fuente: ART, 2025

Entre 2023 y septiembre de 2025, la ART ha implementado 102 proyectos étnicos por un valor de \$181.144 millones y gestiona 45 adicionales por \$81.131 millones, alcanzando un total de 147 proyectos financiados por \$262.275 millones. Esta inversión representa el 40% de los recursos destinados a proyectos de mediana y baja complejidad en el actual gobierno.

Concepto	Valor
Recursos recibidos (mediana y baja complejidad)	\$663.304.846.141
30% destinado a proyectos étnicos	\$198.991.453.842
Inversión actual proyectos étnicos	\$262.275.682.461
Porcentaje real de inversión	40%

En cumplimiento del Pacto por la Implementación del Capítulo Étnico, la ART ha contratado 35 proyectos con 30 organizaciones étnicas, incluyendo cabildos, consejos comunitarios y resguardos, por un valor total de \$35.466 millones. Estas contrataciones fortalecen la autonomía de las comunidades y garantizan la ejecución directa de los proyectos.

- Gestión para la Financiación y Cooperación Internacional: Se han presentado 14 proyectos étnicos de baja y mediana complejidad ante la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC-Colombia), con una inversión aproximada de \$25.830 millones, en el marco de la Mesa de Paz del Sistema Nacional de Cooperación Internacional. Estas iniciativas se orientan al fortalecimiento productivo, cultural y ambiental de comunidades indígenas y afrodescendientes en 10 subregiones PDET.
- Participación Comunitaria y Control Social: La ART ha promovido la participación comunitaria en la ejecución de proyectos a través de los Comités de Control Social y Seguimiento (CCSS), integrados por delegados de las comunidades beneficiarias, contratistas, interventores y la ART. Estos comités garantizan la transparencia, la calidad de las obras y la rendición de cuentas a las comunidades durante todo el ciclo de ejecución de los proyectos.

Actualización de los PATR

Entre finales de 2017 y mediados de 2018, bajo la coordinación de la ART y mediante un proceso reconocido por su amplia participación ciudadana, se formularon y adoptaron los PATR en cada una de las 16 subregiones que agrupan los municipios PDET. Esta primera versión incorporó la mayoría de los componentes definidos en el artículo 4 del Decreto Ley 893 de 2017; sin embargo, ninguno de los 16 PATR incluyó el octavo componente referido al “Capítulo de programas y proyectos, que oriente la ejecución, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Final y bajo los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación”. Ello se tradujo en una debilidad estructural, pues las 33.007 iniciativas organizadas en ocho pilares temáticos recogieron las necesidades históricas de los territorios PDET, pero sin lineamientos estratégicos ni techos presupuestales que orientaran su priorización, ni una operativización clara de los enfoques étnico, de género y reparador para evaluar avances específicos en las condiciones de vida de estos grupos poblacionales.

Siguiendo las directrices del Decreto Ley 893 de 2017, que establece una revisión quinquenal de los PATR, la ART inició a mediados de 2023 el proceso de revisión y actualización de estos planes, formalizado mediante la Resolución 1318 de 2023. Esta disposición definió como objetivo central “revisar y actualizar el contenido y la ruta de implementación de los PATR para cumplir con la finalidad, los objetivos y enfoques establecidos en los PDET, mediante un esfuerzo articulado de los diferentes niveles del gobierno, la comunidad, el sector privado, la academia y el apoyo de la cooperación internacional”. A partir de este mandato, el proceso apunta a contar con PATR revisados, actualizados y con ruta de implementación adoptada, articulados con el contexto nacional e internacional y con las especificidades de cada subregión.

Para lograrlo, la Resolución 1318 de 2023 estableció como resultados esperados: (i) articular la revisión de los PATR con la construcción de los Planes de Desarrollo Territoriales 2024-2027, en especial con sus capítulos de programas, políticas y proyectos para la construcción de paz; (ii) cualificar, clasificar y caracterizar las iniciativas de los PATR, priorizando las de carácter estratégico; (iii) adoptar acciones y proyectos integradores para la transformación regional en el marco de programas y proyectos del PATR actualizado; y (iv) definir la ruta de implementación, precisando tiempos, responsables, recursos, mecanismos de articulación, seguimiento y control social. Adicionalmente, se fijaron criterios mínimos para orientar el proceso, entre ellos: construir sobre lo construido y el principio de no regresividad; participación efectiva, amplia y pluralista; enfoques diferenciales étnico, de género, reparador y territorial; visión de largo plazo; reconocimiento del campesinado como sujeto de especial protección constitucional; armonización y articulación con otros instrumentos de planeación; planeación estratégica de alcance subregional; articulación de actores y gobernanza multinivel; y aplicación de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, respetando la autonomía territorial.

Construcción metodológica y alistamiento operativo

La primera fase del proceso se desarrolló entre el segundo semestre de 2023 y febrero de 2024. En esta etapa se construyeron los lineamientos metodológicos y conceptuales que orientan la actualización de los PATR, a partir de la finalidad, los objetivos, criterios y enfoques establecidos en el Acuerdo Final de Paz y de los diez componentes del artículo 4 del Decreto Ley 893 de 2017. Igualmente, se definió la ruta participativa, los momentos metodológicos y los actores responsables de la ejecución, y se elaboraron insumos para el análisis de los contextos regionales y locales y para el balance de la implementación de los PATR.

La fase de alistamiento combinó ejercicios de participación territorial y de coordinación institucional. En el plano territorial, se incluyó en la agenda de los Encuentros Subregionales “Paz, avanzar cumpliendo” (enero-marzo de 2023) un balance comunitario de la implementación de los PATR y la priorización de iniciativas como insumo para su revisión; se realizaron encuentros en los 170 municipios PDET para conformar las Mesas Comunitarias municipales; y se desarrollaron espacios de socialización y concertación de la propuesta metodológica con los Mecanismos Especiales de Consulta (MEC), sus secretarías técnicas y los grupos poblacionales con enfoque diferencial. En paralelo, al interior de la ART se conformó un equipo técnico del nivel directivo y asesor para definir lineamientos conceptuales, metodológicos y operativos, y se adelantaron reuniones de socialización y retroalimentación de la metodología con entidades nacionales, organismos de seguimiento al Acuerdo de Paz, cooperación internacional, entes de control, circunscripciones transitorias de paz y nuevos mandatarios locales.

Como resultado de esta fase, se consolidó una metodología nacional para la revisión y actualización de los PATR, estructurada en tres momentos —“El punto de partida”, “La Re-Visión” y “Transformando territorios”—, se concertó una ruta étnica específica y se actualizó el mapa de actores para garantizar una participación incidente de comunidades étnicas, campesinas, mujeres, población LGBTIQ+, jóvenes y víctimas. Los lineamientos generales del proceso se formalizaron mediante la Resolución 1318 del 28 de diciembre de 2023, que da inicio al proceso de revisión y actualización de los PATR de los PDET de conformidad con el Decreto Ley 893 de 2017 y los principios y criterios del Acuerdo de Paz.

Fase de ejecución

Una vez surtida la etapa de construcción metodológica y alistamiento, entre marzo y octubre de 2024 se desarrolló el Momento 1, “El punto de partida”, a partir de 170 espacios municipales y 16 espacios subregionales. En este momento se revisaron y actualizaron los diagnósticos y las visiones de los 170 Pactos Municipales por la Transformación Regional (PMTR) y de los 16 PATR; se revisó y cualificó la totalidad de las iniciativas para determinar su estado de avance, clasificación (incluyendo la identificación de iniciativas étnicas), niveles de competencia (municipal, departamental, nacional o comunitaria), nivel de impacto estratégico y pertinencia frente a los enfoques diferenciales; y se definieron y priorizaron proyectos de impacto subregional que servirán como insumo para los siguientes momentos.

El Momento 2, “La Re-Visión”, se desarrollará a partir de 16 espacios subregionales entre finales de 2024 y el primer semestre de 2025. En esta etapa se darán a conocer los instrumentos de planeación nacional,

territoriales y propios de los pueblos étnicos; se definirá la incorporación de los enfoques diferenciales en los PATR revisados y actualizados; y se elaborará la propuesta preliminar de estructura de programas y proyectos, de acuerdo con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación, tal como lo señala el Decreto Ley 893 de 2017.

El Momento 3, “Transformando territorios”, se implementará en 16 espacios subregionales durante el año 2025, con el propósito de definir la estructura final de programas y proyectos para la transformación territorial; la ruta de implementación de los PATR revisados y actualizados (fuentes de financiación, responsables, tiempos y esquemas de cofinanciación); el esquema de seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y control social; y la adopción formal de los PATR actualizados. En cada uno de los momentos se prevén espacios de trabajo autónomos para las autoridades étnicas, con el fin de garantizar la transversalización de este enfoque en todos los componentes de los PATR.

Estrategia de incidencia y acompañamiento territorial

De manera complementaria al proceso de revisión y actualización de los PATR, la ART ha desarrollado una estrategia de acompañamiento técnico para la incorporación de las iniciativas PATR en los Planes de Desarrollo Territorial (PDT) 2024-2027, estructurada en cinco fases.

En la Fase 1, entre enero y febrero de 2024, se llevaron a cabo 16 mesas técnicas subregionales para socializar las orientaciones del Capítulo de Paz de los PDET en los PDT, siguiendo las directrices del Sistema de Planeación Territorial y el Decreto Ley 893 de 2017. Estas mesas contaron con la participación del 95 % de los municipios PDET, mandatarios locales y actores como la Misión de Verificación de la ONU y la cooperación internacional, y permitieron acordar compromisos para la inclusión de estrategias de paz y la incorporación transversal de las iniciativas PDET en los nuevos planes.

En la Fase 2 se analizaron 185 planes de desarrollo territorial (166 municipales y 19 departamentales) presentados hasta el 29 de febrero de 2024. El ejercicio, realizado con un instrumento diseñado por la Subdirección de Programación y Coordinación, evidenció que el 83,7 % de los planes municipales incorporaron los PDET, mientras que el 16,3 % no lo hicieron, afectando a 27 municipios principalmente en las subregiones de Alto Patía y Norte del Cauca y Putumayo. En los planes departamentales, el 74 % incluyó los PDET y se identificaron cinco departamentos con necesidad de mayor incidencia: Cauca, Bolívar, Córdoba, Cesar y Tolima. En general, se observó una mayor inclusión de los PDET en el diagnóstico (78,9 %) que en la parte estratégica (60,8 %).

Durante la Fase 3, desarrollada entre marzo y mayo de 2024, se revisaron y retroalimentaron los 185 planes de desarrollo territorial, con énfasis en los territorios con menor incorporación de las iniciativas PATR-PDET. Se realizaron cuatro mesas técnicas virtuales con 51 municipios, se remitió retroalimentación a 120 municipios y 17 departamentos y se actualizó la base de iniciativas PDET, que fue compartida con 50 municipios adicionales. Un nuevo análisis de las segundas versiones de los planes, radicadas hasta el 30 de abril, mostró que el 99,4 % de los municipios y el 100 % de los departamentos habían incluido iniciativas PDET. No obstante, se identificaron 39 municipios con bajo nivel de incorporación, a los que se enviaron comunicaciones oficiales y se organizaron mesas de acompañamiento técnico con cuatro alcaldías y dos gobernaciones, en coordinación con la Procuraduría General.

En la Fase 4 se realizó una evaluación detallada de los Planes de Desarrollo Municipales (PDM) y Departamentales (PDD) aprobados, con el fin de verificar la incorporación de las iniciativas PATR. En total se identificaron 7.791 iniciativas priorizadas en los PDM y PDD. En el caso de los 170 PDM evaluados, el 100 % incorporó el tema PATR-PDET y el 80 % priorizó iniciativas en la parte estratégica; el 39,4 % armonizó las iniciativas con el catálogo de productos de la Metodología General Ajustada (MGA), mientras que el 9,4 % no brindó información suficiente para identificarlas. En total se priorizaron 6.182 iniciativas municipales, que representan el 19,9 % del total de iniciativas municipales, aunque un 20 % de los PDM no priorizó iniciativas. En los 19 PDD revisados, el 100 % incorporó el tema PDET y el 74 % priorizó iniciativas PATR; solo el 21,1 %

armonizó estas iniciativas con el catálogo de la MGA y el 26,3 % no ofreció información sobre las iniciativas priorizadas. En total se priorizaron 1.609 iniciativas en los PDD, de las cuales 374 fueron explícitas.

Finalmente, en la Fase 5, la ART viene implementando estrategias de acompañamiento para la puesta en marcha de las iniciativas priorizadas en los PDT, a través de las coordinaciones territoriales y la activación de mesas de impulso lideradas por la Subdirección de Programación y Coordinación, con el fin de apoyar la implementación de las iniciativas PATR en los territorios, basándose en el análisis de los PDT aprobados.



Conclusiones

Los PDET representan un gran desafío para la política nacional, considerando la diversidad de frentes que deben abordarse, desde el uso y ordenamiento del suelo hasta acciones que promuevan la sana convivencia, la reconciliación y la construcción de paz en los territorios. Implican también el diseño de políticas públicas, provisión de servicios, adecuación de infraestructuras, entre otras múltiples tareas que requieren mejoras, adecuaciones, mantenimiento y ejecución de obras civiles en los territorios. Todo esto supone un reto significativo en términos de inversión, articulación institucional, colaboración con el sector privado, participación de organizaciones comunitarias y la población civil, entre otros actores clave para la transformación territorial.

En este contexto, los PDET cuentan con una definición general de necesidades y desafíos construida a partir de iniciativas formuladas mediante un proceso participativo, que se concretan en los PATR como instrumentos de transformación territorial. Con base en los resultados del presente informe, la implementación de los PDET mantiene una trayectoria de avance y consolidación. En términos generales, el proceso muestra continuidad en la activación de iniciativas: más de la mitad ya cuenta con Ruta de Implementación Activa (RIA), al pasar de 55,4 % a diciembre de 2024 a 57,7 % con corte a junio de 2025. Este progreso confirma que, durante el primer semestre de 2025, se preservó el ritmo de activación y se siguieron ampliando las condiciones para llevar las iniciativas a una fase de implementación más concreta.

Sin embargo, el balance evidencia que el avance no es homogéneo entre pilares y estrategias. Persisten retos en algunos frentes como el caso de reconciliación y construcción de paz en relación con el derecho a la alimentación, siendo esto clave para acelerar allí donde el progreso es más lento y donde se concentran brechas que afectan resultados sostenibles. En este sentido, el seguimiento permitió observar que, pese a algunos avances significativos en ciertas estrategias, existen otras con rezagos que implican acciones concretas, reflejando diferencias en capacidad institucional, disponibilidad de proyectos y condiciones de financiación. De cara a las futuras vigencias, el cierre de brechas debe orientarse además de inversiones o activaciones de iniciativas, en procesos constantes de acciones que se equilibren frente a las prioridades comunitarias.

Así mismo, de 6.193 iniciativas fueron priorizadas en los espacios reportados y 4.101 de ellas ya cuentan con RIA. Este universo permite focalizar esfuerzos y cerrar la brecha entre lo que las comunidades y actores locales identifican como clave y lo que efectivamente se activa. En ese marco, la recomendación es convertir la priorización en una lista operativa de trabajo: concentrar asistencia técnica y articulación sectorial en las priorizadas que aún no tienen RIA, y realizar un seguimiento periódico a las causas específicas que limitan el avance (estructuración, viabilidad, concurrencia de fuentes, capacidad local), de modo que se puedan desturar cuellos de botella con acciones puntuales y verificables.

En inversión, el informe muestra resultados relevantes, pero también un desafío de ritmo frente al horizonte previsto. A junio de 2025 se registran 7.254 proyectos aprobados, asociados a 9.576 iniciativas, con una inversión aproximada de 29,3 billones (precios constantes 2016), equivalente a 36,7 % del presupuesto estimado, en un periodo que corresponde a 53 % del tiempo inicialmente previsto. Este desbalance entre avance temporal y avance presupuestal refuerza una recomendación doble: por un lado, fortalecer la programación y la gestión de fuentes para acelerar la ejecución; y por otro, mejorar la trazabilidad y validación de inversiones territoriales que aún están en proceso de verificación, de manera que el balance financiero refleje con mayor precisión el esfuerzo total, facilite decisiones de focalización y reduzca incertidumbres en el seguimiento.

Desde una perspectiva territorial, el informe estructura el balance a partir de los cuatro criterios de priorización de los 170 municipios (pobreza, afectación por conflicto, debilidad institucional y presencia de cultivos de uso ilícito) y lo complementa con lecturas subregionales sobre activación de iniciativas, inversiones y resultados. En este marco, la pobreza multidimensional presenta un balance favorable entre 2018 y 2024: el IPM en municipios PDET pasó de 39,8 % a 24,4 % (-15,4 p.p.) y la brecha frente al total nacional se redujo de 20,7 a 12,9 p.p., lo que indica mejoras sostenidas en privaciones asociadas a bienestar básico. No obstante, en 2024 se observa un aumento puntual de 0,7 p.p. frente a 2023, explicado principalmente por el desempleo de larga duración

(11,4 % a 12,7 %) y por incrementos en barreras de acceso a salud (1,7 % a 2,2 %) y a servicios de cuidado para primera infancia (6,0 % a 6,4 %), en un contexto de informalidad estructuralmente alta. Este comportamiento sugiere que, aunque la tendencia general es positiva, existen vulnerabilidades que pueden revertir avances si no se atienden con medidas focalizadas y articuladas.

En paralelo, los demás criterios confirman que la transformación territorial sigue ocurriendo en condiciones complejas y desiguales. En materia de conflicto, la proporción de municipios PDET en niveles alto y muy alto aumentó entre 2018 y 2023 (de 57,7 % a 61,9 %), lo que evidencia persistencia del riesgo y la necesidad de intervenciones sostenidas para consolidar condiciones de estabilidad. En capacidades institucionales, la medición de desempeño municipal permite identificar mejoras y polos de consolidación en algunos municipios y subregiones, asociados a avances en planeación, ejecución presupuestal y transparencia, aunque con heterogeneidades internas relevantes. Por su parte, la concentración de economías ilícitas continúa siendo un determinante territorial: en 2023, el 93,7 % del área cultivada con coca se ubicó en municipios PDET (120 municipios), y el censo más reciente reporta un nivel nacional de 253.000 hectáreas a cierre de 2024, lo que refuerza la necesidad de sostener una mirada integral que combine desarrollo rural, fortalecimiento institucional y condiciones de seguridad.

En suma, el informe muestra un avance agregado con rezagos focalizados. El énfasis estratégico para los próximos ciclos debería concentrarse en: (i) reequilibrar esfuerzos entre estrategias y pilares, fortaleciendo aquellos componentes que suelen rezagarse y que son determinantes para resultados duraderos; (ii) priorizar el cierre de brechas estructurales persistentes, como la brecha digital, donde los municipios PDET mantienen niveles de conectividad inferiores al promedio nacional; y (iii) robustecer el seguimiento con información más actualizada y desagregada territorialmente, de modo que la toma de decisiones pueda focalizar recursos, anticipar cuellos de botella y medir con mayor precisión los cambios en condiciones de vida. En ese marco, el seguimiento no debe entenderse únicamente como reporte: su valor central está en servir como insumo para la articulación interinstitucional y la gestión de ajustes operativos que aceleren, con mayor equilibrio, la transformación territorial.

Bibliografía

Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (AF 2016), 24 de noviembre, Bogotá. Disponible en https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf.

Agencia de Renovación del Territorio (ART). (2024). Inversión acumulada por pilar y tipo de fuente de financiación.

Agencia de Renovación del Territorio. (2022). Resolución 000082 de 2022: Protocolo para la vinculación de proyectos, gestiones, convenios o contratos a las iniciativas de los PATR. Bogotá, Colombia: Agencia de Renovación del Territorio.

Agencia de Renovación del Territorio. (2024). *Informe de avance de proyectos y estrategias territoriales*. Presidencia de la República de Colombia.

Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. (2024). *Tasa de víctimas de minas antipersonas*. En Indicadores de avance en territorios PDET.

Departamento Nacional de Planeación. (2018). Documento CONPES 3932: Lineamientos para la articulación del Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final. Bogotá, Colombia: Departamento Nacional de Planeación.

Departamento Nacional de Planeación. (2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, potencia mundial de la vida*. Bogotá, Colombia: Departamento Nacional de Planeación.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2024). *Plan Nacional Rural del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación*. Bogotá: Ministerio de Salud y Protección Social.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2024). Plan Nacional de Formalización Masiva de la Propiedad Rural.

Ministerio de Defensa Nacional. (2024). *Tasa de hurtos a personas en municipios PDET*. En Estadísticas de seguridad en territorios priorizados.

Ministerio de Defensa Nacional. (2024). *Tasa de hurtos a personas y tasa de secuestros en municipios PDET*. En Indicadores de seguridad y convivencia en municipios priorizados.

Ministerio de Educación Nacional. (2023). **Cobertura bruta de educación Informe de educación rural.

Ministerio de Educación Nacional. (2024). Plan Especial de Educación Rural.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2024). *Cobertura vacuna triple viral 2018-2021 y sedes habilitadas con servicio de telemedicina 20 de salud rural.

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. (2024). Plan Nacional de Conectividad Rural. Bogotá: MinTIC.

Observatorio de Drogas de Colombia del Ministerio de Justicia y del Derecho. (2023). *Hectáreas desagregación de área. En Informe de monitoreo de cultivos ilícitos*. Bogotá. Disponible en: <https://www.minjusticia.gov.co/programas/observatorio-de-drogas-de-colombia>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2024). Apoyo al fortalecimiento de las capacidades de los municipios PDET. Agencia de Cooperación Internacional.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2023). Índice de Riesgo de Victimización (IRV). En áreas afectadas por conflicto armado*.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2023). *Índice de Riesgo de Victimización (IRV)*. En Estadísticas de riesgo de victimización en áreas afectadas por el conflicto armado.

United States Agency for International Development (Usaid). (2024). Apoyo en la planificación y financiamiento de proyectos en subregiones PDET.

